



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 107 -2025/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 08 AGO 2025

VISTO: El Informe N° 418-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3841713 y Reg. Exp. N° 2751896, el Informe N° 624-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPMI y la Actualización del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios (PMI 2027-2029); y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del TUO del Decreto Legislativo N° 1252, establece que constituyen órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establece que el Órgano Resolutivo en el Gobierno Regional es el Gobernador Regional; y, de conformidad con el numeral 9.3, tiene como funciones, entre otras, Aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional, así como las modificaciones de los objetivos priorizados e indicadores establecidos en el PMI y Aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración del PMI, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones aprobó la Directiva N° 001-2019-EF-63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento de dicho Sistema Nacional y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12 de la acotada Directiva, referido a la Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, menciona que el diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, el cual es elaborado utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Gobierno Regional;

Que, asimismo, el numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva señala que, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local,



[Firma manuscrita]





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 107 -2025/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 08 AGO 2025

según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios; en el caso de los Gobiernos Regionales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial; para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI; y, el numeral 12.3 menciona que, concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional;

Que, mediante Informe N° 624-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones menciona que, para la actualización del diagnóstico de brechas para la PMI 2027-2029 del Gobierno Regional de Huancavelica, ha tomado en consideración los valores numéricos de los indicadores de brechas registradas y publicadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) reporte de cierre de brechas, en cumplimiento al Anexo N° 6: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2027-2029) de 14 sectores: 1. Salud, 2. Agricultura y Riego, 3. Educación, 4. Transportes y Comunicaciones, 5. Comercio Exterior y Turismo, 6. Ambiente, 7. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), 8. Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 9. Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 10. Energía y Minas, 11. Cultura, 12. Interior, 13. Producción, y 14. Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el diagnóstico de brechas constituye un instrumento para la toma de decisiones que permita la priorización de inversiones y orientar los recursos públicos que contribuyan efectivamente en el cierre de brechas de las funciones y sectores priorizados; en ese sentido, habiendo culminado con el proceso de su actualización, recomienda su aprobación por el Órgano Resolutivo;

Que, asimismo, mediante Informe N° 418-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica a este Órgano Resolutivo que se ha culminado la actualización del diagnóstico de brechas (periodo 2027-2029) del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que solicita su aprobación;

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política, Ley N° 27783 –Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Actualización del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios (PMI 2027-2029) del Gobierno Regional de Huancavelica, documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCQ/cjmc



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA



A
G
O
S
T
O

20
25

DIAGNÓSTICO DE **BRECHAS** DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS

PMI 2027-2029

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAIPE

Gobernador Regional de Huancavelica

ING. GROBER ENRIQUE FLORES BARRERA

Gerente General Regional

ECON. EDWIN ALBERTO LAIME CORDOVA

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

ECON. MARLENY PAUCAR CALDERÓN

Sub Gerente de Programación Multianual de
Inversiones



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
OBJETIVO.....	11
MARCO LEGAL	12
I. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA	13
1.1 Ubicación Geográfica	13
1.2 Población	14
1.3 Principales Actividades económicas	15
1.4 Potencialidades del Territorio	17
II. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA REGIONAL	20
2.1. Servicios de competencia Regional - Sector Salud.....	20
2.2. Servicios de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones	21
2.3. Servicios de competencia Regional - Sector Educación.....	21
2.4. Servicios de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego	21
2.5. Servicios de competencia Regional - Sector Ambiente	22
2.6. Servicios de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo -.....	22
2.7. Servicios de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros	22
2.8. Servicios de competencia Regional - Sector Energía y Minas	22
2.9. Servicios de competencia Regional - Sector Cultura	23
2.10. Servicios de competencia Regional - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).....	23
2.11. Servicios de competencia Regional - Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).....	23
2.12. Servicios de competencia Regional - Sector Interior	23
2.13. Servicios de competencia Regional - Sector Producción.....	24
2.14. Servicios de competencia Regional - Sector Trabajo y Promoción del Empleo.....	24
III. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR SERVICIO PÚBLICO DEL GR HUANCVELICA.	24
3.1 Valor numérico de los Indicadores de Brechas	24
3.1.1 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Salud	25
3.1.2 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones.....	26
3.1.3 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Educación	27
3.1.4 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego	31



3.1.5	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Ambiente.....	34
3.1.6	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo.....	34
3.1.7	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros.....	35
3.1.8	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Energía y Minas.....	36
3.1.9	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Cultura	36
3.1.10	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).....	38
3.1.11	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).....	39
3.1.12	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Interior	40
3.1.13	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Producción.....	41
3.1.14	Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Trabajo y Promoción del Empleo.....	42
IV.	ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHA.....	43
4.1	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Salud.....	43
4.2	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Transportes y Comunicaciones.....	47
4.3	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Educación.....	52
4.4	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Agricultura y Riego.....	68
4.5	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Ambiente.....	71
4.6	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Comercio Exterior y Turismo	73
4.7	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Presidencia de Consejo de Ministros.....	76
4.8	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Energía y Minas.....	79
4.9	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Regional Sector Cultura.....	81
4.10	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).....	90
4.11	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	91
4.12	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha - Sector Interior.....	91
4.13	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Producción.....	94
4.14	Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Trabajo y Promoción del Empleo	95



V.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL	98
5.1.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Salud.....	98
5.2.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones.....	106
5.3.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Educación..	110
5.4.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego	114
5.5.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Ambiente ...	119
5.6.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo.	120
5.7.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros.	125
5.8.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Energía y Minas	128
5.9.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Cultura	130
5.10.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	132
5.11.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Desarrollo e Inclusión Social (MINDIS)	132
5.12.	Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Interior.....	132
5.13.	Contextualización de los Indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Producción	135
5.14.	Sector Trabajo y Promoción del Empleo - Servicios de competencia Regional.....	136
	CONCLUSIÓN.....	137
	RECOMENDACIONES	141



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Población total y tasa de crecimiento por provincias del departamento de Huancavelica	14
Cuadro 2: Producción de principales productos agropecuarios en la región Huancavelica	15
Cuadro 3: Producción Minera- (Var. % real respecto al mismo periodo del año anterior)	16
Cuadro 4: Potencialidades del departamento de Huancavelica	18
Cuadro 5: Potencial Turístico de la Región Huancavelica jerarquizado	18
Cuadro 6: Potencial Turístico de la Región Huancavelica por Jerarquizar	20
Cuadro 7: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Salud	25
Cuadro 8: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Transportes y Comunicaciones	26
Cuadro 9: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Educación	27
Cuadro 10: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Agricultura y Riego	31
Cuadro 11: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Ambiente	34
Cuadro 12: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo	34
Cuadro 13: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros	35
Cuadro 14: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Energía y Minas	36
Cuadro 15: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Cultura	36
Cuadro 16: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	38
Cuadro 17: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector MIDIS	39
Cuadro 18: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Interior	40
Cuadro 19: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Producción	41
Cuadro 20: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Trabajo y Promoción del Empleo	42
Cuadro 21: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores en el departamento de Huancavelica	44
Cuadro 22: Proyección de la brecha en un horizonte de 03 años posteriores en el departamento de Huancavelica	45
Cuadro 23: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal mínimo de 3 años anteriores	47
Cuadro 24: intervenciones mediante solución básica por el Programa Pro Región	48
Cuadro 25: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años ...	50
Cuadro 26: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años ...	56
Cuadro 27: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica alternativa por tipo de indicador al 2028	62
Cuadro 28: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica especial – PRITE por tipo de indicador al 2028	62



Cuadro 29: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica especial – CEBE por tipo de indicador al 2028	63
Cuadro 30: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior artística por tipo de indicador al 2028	64
Cuadro 31: Proyección del cierre de brechas de servicio de formación policial por tipo de indicador al 2028	65
Cuadro 32: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	68
Cuadro 33: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	69
Cuadro 34: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	71
Cuadro 35: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	72
Cuadro 36: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	74
Cuadro 37: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	74
Cuadro 38: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	75
Cuadro 39: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	75
Cuadro 40: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	76
Cuadro 41: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	77
Cuadro 42: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	79
Cuadro 43: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	81
Cuadro 44: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	84
Cuadro 45: Proyección del cierre de brechas del servicio de práctica deportiva y/o recreativa al 2028 ...	88
Cuadro 46: Proyección del cierre de brechas del servicio deportivo de competencia al 2028	89
Cuadro 48: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores	90
Cuadro 49: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los de 03 años siguientes	90
Cuadro 50: Evolución del cierre de brechas del sector Interior	91
Cuadro 51: Proyección del cierre de brechas del sector Interior	92
Cuadro 52: Evolución del Indicador de Brecha Sector Producción	94
Cuadro 53: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior	95
Cuadro 54: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada	96
cuadro 55: Porcentaje de la Red Vial Departamental en condiciones inadecuadas por provincia	107
Cuadro 56: Registro Nacional de Artesanos del departamento de Huancavelica	121
Cuadro 57: Recursos Turísticos con Jerarquía Región Huancavelica	122
Cuadro 58: Recursos Turísticos por Jerarquizar en el Región de Huancavelica	124
Cuadro 59: Calidad de Infraestructura de las UEI del Gobierno Regional de Huancavelica	126



LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación Geográfica del Departamento de Huancavelica	13
Ilustración 2: características Demográficas de la región Huancavelica	14
Ilustración 3: Perfil productivo de la Región Huancavelica	16
Ilustración 4: Mapa de ubicación de los recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario	17
Ilustración 5: Proyección e cierre de brechas en el departamento de Huancavelica	45
Ilustración 6: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación inicial por tipo de indicador al 2028	59
7: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación primaria por tipo de indicador al 2028	60
Ilustración 8: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación secundaria por tipo de indicador al 2028	61
Ilustración 9: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior pedagógica por tipo de indicador al 2028	65
Ilustración 10: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior tecnológica por tipo de indicador al 2028	66
Ilustración 11: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior tecnológica por tipo de indicador al 2028	67
Ilustración 12: Progreso de cierre de brechas del sector MIDAGRI	69
Ilustración 13: Proyección de cierre de brechas del sector MIDAGRI	71
Ilustración 14: Tendencia de la proyección del indicador de brecha	75
Ilustración 15: Tendencia de la Proyección del cierre de brecha para los siguientes años	76
Ilustración 16: Proyección del cierre de brechas del servicio de interpretación cultural al 2028	85
Ilustración 17: Proyección del cierre de brechas de servicios bibliotecarios al 2028	86
Ilustración 18: Proyección del cierre de brechas de servicios archivístico al 2028	87
Ilustración 19: Proyección del cierre de brechas de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes al 2028	87
Ilustración 20: Proyección del cierre de brechas de los servicios de intercambio intercultural al 2028	88
Ilustración 21: Progreso en el cierre de brechas del sector interior	93
Ilustración 22: Progreso en el cierre de brechas del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	97
Ilustración 23: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Aeródromos por Implementar	106
Ilustración 24: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Aeródromos por Implementar	106
Ilustración 25: Contextualización de indicador: Porcentaje de terminales terrestres por implementar	108
Ilustración 26: Contextualización de indicador: Porcentaje de sistemas de ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas	108
Ilustración 27: Contextualización de indicador: Porcentaje de Centros Poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	109
Ilustración 28: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Centros Poblados con al menos una entidad Publica sin acceso a internet fijo	109
Ilustración 29: Líneas Artesanales que se desarrolla en la Región Huancavelica	121



PRESENTACIÓN

El Diagnóstico de Brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado. Asimismo, constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha (Cobertura y Calidad) de los Sectores para la priorización de Inversiones en la Programación Multianual 2027 – 2029 del Gobierno Regional de Huancavelica, igualmente; el DB del Programa Multianual de Inversiones-PMI, es un instrumento que permite tomar las mejores decisiones de hacia dónde: orientar, dirigir, concentrar o reforzar los esfuerzos de inversión pública de nuestra entidad.



El Gobierno Regional de Huancavelica, mediante la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (SGPMI) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, **Directiva N° 001-2019-EF/63.01** y sus modificatorias, y los Lineamientos Metodológicos "Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas - 2023", elabora y/o actualiza el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios, utilizando los indicadores de brecha aprobados, estimados y publicados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Directiva en mención; y, en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para lo cual la SGPMI realizó las coordinaciones necesarias con las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones y la Sub Gerencia de Planeamiento.



Asimismo, en cumplimiento del Artículo 12, numeral 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional de Huancavelica, se publica en el portal institucional del Gobierno Regional.

INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Brechas-DB es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, este documento comprende la determinación de los valores numéricos de cada indicador de brecha, el análisis y contextualización en el ámbito de la región del Huancavelica y sus provincias.

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

La metodología empleada es de acuerdo al "Instructivos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas" del 2023; así como con el uso del Anexo 2 actualizado, clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, R.D. N° 003-2022-EF/63.01.

El diagnóstico de brechas se realiza para cada una de las funciones y por servicio de competencia del Gobierno Regional priorizados en el Plan Estratégico Institucional 2020-2027 ampliado, asimismo, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y cobertura correspondientes al pliego regional; posteriormente, de acuerdo a la información publicada por los sectores y la información de fuente primaria y secundaria se han recopilado los valores numéricos de los indicadores de brechas. Considerando la relevancia de un análisis territorial, del mismo modo, se ha realizado un análisis comparativo de indicadores de brecha regionales con el nivel nacional. Para complementar el análisis de indicadores de brechas de cobertura y calidad, que vienen a ser indicadores de producto, se ha procedido a analizar los indicadores de resultado correspondientes a las brechas prioritarias de cada servicio por función, en el marco de la cadena de valor público.

La estructura del presente documento de Diagnóstico de Brechas es la siguiente: (i) caracterización del territorio; (ii) identificación de los servicios públicos de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica, (iii) recopilación de los indicadores de brecha por servicio público de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica, (iv) análisis de evolución del cierre de brechas y (v) Contextualización de los indicadores de brecha a nivel territorial.

OBJETIVO

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.2 establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora y /o actualiza el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

El objetivo de la SGPMI del Gobierno Regional de Huancaavelica es elaborar y/o actualizar el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios en el marco de nuestras competencias y en nuestro ámbito territorial, en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas".

Los indicadores de brechas son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización propuestos en el marco de nuestras competencias y finalmente estos indicadores de brechas se utilizan para la mejor toma de decisiones en materia de inversión pública de nuestra entidad.



MARCO LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF y sus modificatorias.
- ✓ Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias.
- ✓ Lineamientos Metodológicos "Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas -2023"
- ✓ Resolución Directoral N° 003-2022-EF/63.01, Modifican el Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones, actualizado al 10 de julio del 2025.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2024- GOB.REG.HVCA/GR, del 18 de abril del 2024, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional 2020-2027 ampliado".
- ✓ Ordenanza Regional N° 375 GOB.REG.HVCA/CR, 19 de mayo del 2017 que aprueba el "Plan de Competitividad Regional 2017-2021"
- ✓ Las siguientes Resoluciones Ministeriales que aprueban los "Indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios de los sectores principales, considerando sus respectivas actualizaciones:

Resolución Ministerial N° 482 – 2025/ MINSA

Resolución Ministerial N° 312 – 2025/ MINEDU

Resolución Ministerial N° 245 – 2025/ MINEM/DM

Resolución Ministerial N° 177 – 2025/ Ministerio de Cultura, modificación de seis de los once IB

Resolución Ministerial N° 112 – 2025/ Ministerio de Trabajo y Empleo, modificación de dos IB

Resolución Ministerial N° 1407 – 2025/ INTERIOR

Resolución Ministerial N° 260 – 2025/ MIMP

Resolución Ministerial N° 244 – 2025/ PRODUCE

Resolución Ministerial N° 204 – 2024/ MINCETUR

Resolución Ministerial N° 262 – 2024/ MIDAGRI

Resolución Ministerial N° 202 – 2024/ PCM

Resolución Ministerial N° 213 – 2024/ MINAM

Resolución Ministerial N° 137 – 2023/ MIDIS

Resolución Ministerial N° 921 – 2023/ MTC/01

I. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1.1. Ubicación Geográfica

El Departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en la sierra sur del territorio peruano, abarcando una superficie de 22 131 km², que representa el 1,7 por ciento del territorio nacional. Políticamente se encuentra dividido en 7 provincias y 102 distritos, siendo su capital la ciudad de Huancavelica. (BCRP, 2025)

Extensión: Sus territorios del departamento de Huancavelica se ubican entre los 1 139 m.s.n.m. (quebrada Chapa, en el río San Juan, distrito Capillas, provincia de Castrovirreyna) y los 5 298 m.s.n.m. (nevado Huamanrazu, distrito Huancavelica), siendo sus coordenadas geográficas las siguientes: Latitud sur: 11° 59' 10"; Longitud oeste: entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30".

Límite del departamento: Limita por el norte con Junín, por el este con Ayacucho, por el sur con Ica y Ayacucho, y por el oeste con Ica y Lima.

Ilustración 1: Ubicación Geográfica del Departamento de Huancavelica



Fuente: INEI - Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

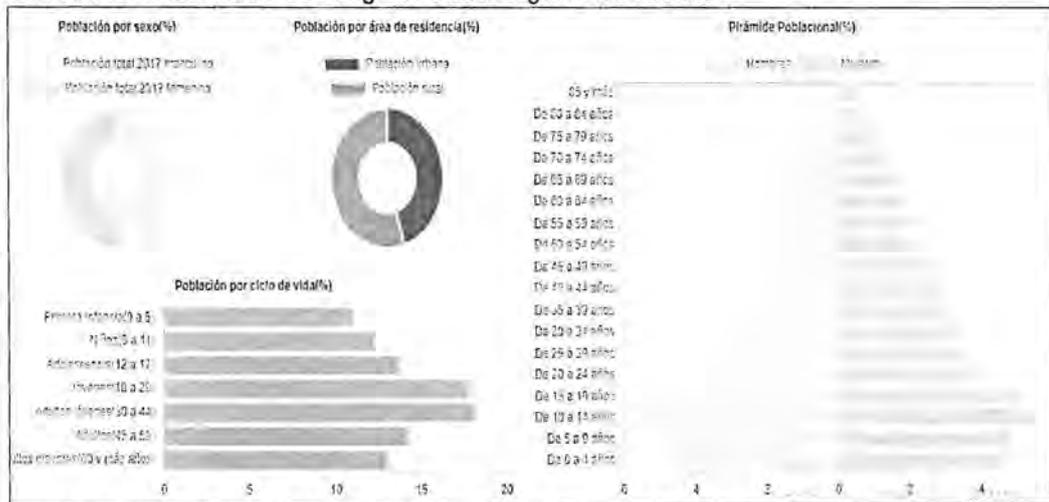
La proporción geográfica es montañosa y accidentada, siendo atravesado por la cordillera de los Andes que lo divide en tres sectores: la zona interandina, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente existe una franja de selva alta. (BCRP, 2025)



1.2. Población

La población total estimada proyectada al año 2025 de la región Huancavelica asciende a 327 440 habitantes de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población realizado el año 2017, la población de mujeres es de 187 525 (51.1%), y 179 727 son varones (48.9%). De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población, son los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 18.2%, seguido de jóvenes (18 a 29 años) con un 17.8%, y de adultos (45 a 59 años) con un 14.2%. Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponden al ámbito rural: 54.8%, respecto a un 45.2% del ámbito urbano.

Ilustración 2: características Demográficas de la región Huancavelica



Fuente: INEI - Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

Según la base de los cálculos del INEI, entre 2017 y 2025, la tasa de crecimiento promedio anual de la población en Huancavelica fue negativa (-2,9%), mientras que a nivel nacional fue positivo (1,0%). La población en la región disminuyó a nivel rural en todas sus provincias, principalmente en las de Acobamba y Castrovirreyna; en tanto que la población a nivel urbano de la región creció.

Cuadro 1: Población total y tasa de crecimiento por provincias del departamento de Huancavelica

PROVINCIA	Nº DISTRITOS	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN 2017	POBLACION PROY. AL 2025
Huancavelica	19	4,216	120,699	114,056
Tayacaja	23	3,371	86,172	77,363
Angaraes	12	1,959	52,227	48,704
Acobamba	8	911	40,324	29,329
Churcampa	11	1,232	34,549	29,386
Huaytará	16	6,458	18,390	15,994
Castrovirreyna	13	3,985	14,891	12,608
TOTAL	102	22,131	367,252	327,440

Fuente: INEI - Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

1.3. Principales Actividades económicas

Según estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo la economía en la región Huancavelica, principalmente proceden de la **actividad primaria**:

El **sector agropecuario** se expandió en 5,0 por ciento interanual en enero, sustentado por la mayor actividad agrícola (9,3 por ciento), no obstante, la contracción del subsector pecuario (-2,7 por ciento); en el primer caso, debido a la mayor oferta de alfalfa, arveja grano verde, haba grano verde y palta; y en el segundo caso, por la reducción de producción de huevo, leche y carnes de vacuno, ave, ovino, alpaca, caprino y porcino.

El **subsector agrícola** creció en **9,3 %** interanual en enero, asociado a la mayor oferta orientada al mercado interno (4,1 %), y al mercado externo y agroindustria (28,9 %); en el primer caso, explicado por el aumento de la oferta de alfalfa, arveja grano verde y haba grano verde; y en el segundo caso, debido a la mayor producción de palta.

La **producción pecuaria** disminuyó en **2,7 %** interanual en enero, asociada a la menor producción de huevo, leche y carnes de vacuno, ave, ovino, alpaca, caprino y porcino.

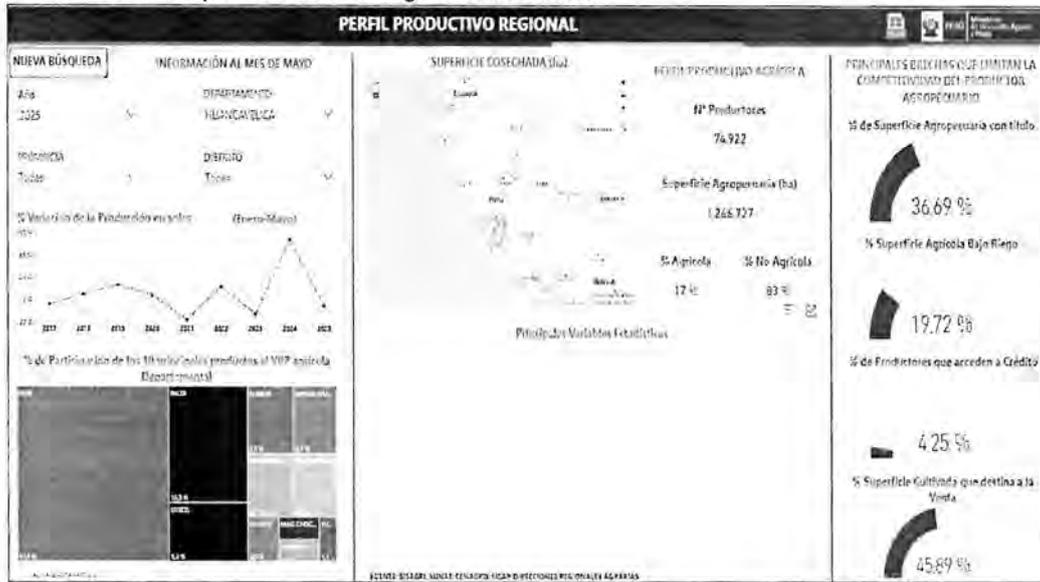
Cuadro 2: Producción de principales productos agropecuarios en la región Huancavelica

Subsectores	Estructura Porcentual 2022 /2	Enero		
		2 023	2 024	Var. %
AGRÍCOLA	79,9			9,3
Orientada al mercado interno 2/	72,7			4,1
Alfalfa	5,3	18,9	19,6	3,7
Papa	33,1	11,7	9,8	-16,5
Maíz choclo	1,2	1,4	1,4	-4,5
Tuna	0,7	1,4	1,3	-6,2
Arveja grano verde	4,2	0,3	1,2	339,8
Olluco	1,6	0,0	0,9	-
Haba grano verde	0,9	0,1	0,2	75,0
Zapallo	0,5	0,0	0,0	-
Orientada al mercado externo y agroindustria 2/	7,2			28,9
Palta	6,4	2,1	2,7	29,1
Caña de azúcar	0,0	0,1	0,1	-44,6
Quinoa	0,7	0,0	0,0	-
PECUARIO	20,1			-2,7
Vacuno 3/	6,5	0,2	0,2	-0,9
Alpaca 3/	2,2	0,0	0,0	-4,4
Ovino 3/	3,8	0,1	0,1	-3,1
Leche	4,4	1,7	1,6	-3,4
SECTOR AGROPECUARIO	100,0			5,0

Fuente: MINAGRI. Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo. Departamento de Estudios Económicos.

Según el perfil productivo regional, debido a su gran variedad de clima, posee diversos productos, de los cuales destacan: la papa, palta, alfalfa, maíz amiláceo, frijol grano seco, olluco, maíz choclo, haba grano verde y la tuna.

Ilustración 3: Perfil productivo de la Región Huancavelica



Fuente: MINAGRI – SEIA

La actividad minera aumentó en 62,0 % interanual en enero, asociada a la mayor producción de cobre (1 008,3 %), plata (22,3 %) y oro (5,0 %); siendo contrarrestada parcialmente por la menor producción de zinc (-16,6 %) y plomo (-8,8 %).

Cuadro 3: Producción Minera- (Var. % real respecto al mismo periodo del año anterior)

	Estructura ²	Enero			
		2022	2023	2024	Var. %
Cobre (TMR)	6,8	111	1 229	1 008,3	60,4
Plata (Kg.R)	39,8	8 562	10 469	22,3	7,3
Zinc (TMR)	19,2	1 050	876	-16,6	-3,7
Plomo (TMR)	24,8	1 602	1 462	-8,8	-2,5
Oro (Kg.R)	9,3	52	55	5,0	0,6
TOTAL ^{1/ 2/}	100,0			62,0	62,0

Fuente: MINAGRI. Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo, Departamento de Estudios Económicos

Respecto al turismo: la región de Huancavelica posee una diversa oferta turística vinculada no solamente a temas arqueológicos o históricos sino también a recursos paisajísticos y naturales. Tal es así que, durante los últimos años se ha dado a conocer diversos atractivos turísticos, los cuales principalmente son: Complejo Arqueológico de Allpas, Bosque Natural de Puyas Raymondi, Bella Durmiente, Puente Colonial de Ascensión. En el trayecto a ambos destinos los turistas podrán apreciar la riqueza de flora y fauna de la que se dispone en el lugar, así como, de los paisajes naturales.

Ilustración 4: Mapa de ubicación de los recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): Mapa de recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario

En cuanto al comercio, el desarrollo del turismo ha generado el incremento de la actividad económica de: Alojamiento y Restaurantes, así a lo largo de la región Huancavelica se puede encontrar una oferta bastante completa de hoteles, y restaurantes turísticos, que permiten a los visitantes tener una experiencia bastante completa y tranquila, a la vez que se ofrecen platos y potajes típicos de la zona para su deguste. En dicho argumento, tanto el turismo como las actividades económicas del Sector Comercio (alojamiento y restaurantes) son también fuentes importantes del desarrollo económico y social de la región de Huancavelica, toda vez de que, han incrementado significativamente los ingresos de su población.

1.4. Potencialidades del Territorio

La región Huancavelica posee varias potencialidades económicas, destacando la minería, la agricultura y la ganadería, así como el potencial turístico y la acuicultura. Además, se observa un creciente interés en la promoción de artesanías y textiles locales.

La potencialidad de la economía Huancavelicana se sustentan principalmente en las actividades del agro; por tanto, el desarrollo pasa por la reconversión agropecuaria y la recuperación de sus bases productivas andinas, con énfasis en el manejo racional de sus recursos naturales (agua, suelo, clima, estacionalidad, calidad genética, etcétera) y la asistencia tecnológica apropiada para el manejo de las potencialidades de sus regiones naturales, pisos ecológicos, zonas de vida, ecosistemas y biodiversidad.

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, 2021) la superficie con aptitud agrícola en la región ascendió a 292,2 mil hectáreas en 2020, de las cuales solo el 20% se encuentran bajo riego y el resto es de secano, es decir es dependiente de las lluvias, lo que explica en gran parte

la baja productividad del sector en la región. A nivel de provincias, las que registran mayor superficie agrícola son Tayacaja (104,8 mil hectáreas), Huancavelica (49,2 mil hectáreas), Acobamba (39,9 mil hectáreas), Churcampa (36,4 mil hectáreas) y Angaraes (27,2 mil hectáreas).

Cuadro 4: Potencialidades del departamento de Huancavelica

TIPO	TIPO	NIVEL	ÁREA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE (%) EN EL DEPARTAMENTO
1	Cultivos en limpio		34 334.44	1.55
2	Cultivos permanentes		25 532.92	1.15
3	Pastos		1 072 829.28	48.29
4	Forestal		369 340.54	16.63
5	Minero metálico	Muy alto	246 308.57	11.09
		Alto	787 574.49	35.45
		Medio	701 254.52	31.57
6	Minero no metálico	Muy alto	656.44	59.21
		Alto	188 024.60	8.46
		Medio	1 097 623.09	49.41
7	7. Hidroenergético	Muy alto	57 854.62	2.6
		Alto	840 434.13	37.83
		Medio	1 065 026.30	47.94
8	8. Acuícola		3 957.12	0.15
9	9. Hídrico		7 607.18	0.34
10	10. Valor bioecológico	Muy alto	71 960.87	3.24
		Alto	332 181.58	14.95
		Medio	1 162 761.49	52.34
11	11. Aptitud urbano industrial	Muy alto	1 784.09	0.08
		Alto	60 305.98	2.71
		Medio	686 910.35	30.92

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI

La región es minera por excelencia 98,4% de su actividad exportadora son minerales: cobre, plomo, zinc y plata. En los últimos años se ha convertido en un importante proveedor de lana de ovino para la industria de textiles en Argentina.

Su posición competitiva se explica por su nivel de crecimiento del PBI, la falta de diversificación de la actividad productiva en la zona, su poca autonomía, su poca eficiencia en la ejecución del gasto público. La ausencia de innovación en las empresas y el reto de convertir los negocios en productivos.

Su conectividad vial es carrozable; el tren es el medio más económico de interrelación comercial con Junín (sin servicio). Sus mercados son poco desarrollados y diversificados.

Potencial Turístico, la región Huancavelica cuenta con 52 recursos turísticos las que se consideran como una potencialidad de la economía Huancavelicana.

Cuadro 5: Potencial Turístico de la Región Huancavelica jerarquizado

Código	Nombre	Categoría	Tipo	Provincia	Jerarquía
1143	Iglesia San Antonio Catedral	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
1145	Iglesia y Convento de San Francisco	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2

Código	Nombre	Categoría	Tipo	Provincia	Jerarquía
1146	Museo Regional Daniel Hernández Morillo	2. Manifestaciones Culturales	Museos y otros	Huancavelica	2
1147	Puente Colonial de Izcuchaca	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
1148	Pueblo de Sacsamarca	2. Manifestaciones Culturales	Pueblos	Huancavelica	2
1149	Bosque de Piedras Cceroncancha - Chacarilla	1. Sitios Naturales	Otros	Huancavelica	1
1150	Complejo Ecológico de San Cristóbal	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Otros	Huancavelica	2
1153	Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Huancavelica	2
1155	Piscina De Huapa	1. Sitios Naturales	Agua termo-mineral	Angaraes	1
1167	Baños Termales de Coris Pampalca	1. Sitios Naturales	Agua termo-mineral	Churcampa	2
1259	Complejo Arqueológico de Inca Wasi	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Huaytará	2
1747	Complejo Minero Santa Bárbara	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Mineras	Huancavelica	2
2414	Iglesia de San Sebastián	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
2415	Iglesia de Santa Ana	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
2418	Complejo Arqueológico de Alpas	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Acobamba	1
2461	Bosque Natural de Puyas Raymondí	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Huancavelica	1
2543	Iglesia de Ascensión	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
3880	Puente Colonial de Ascensión	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	1
4195	Iglesia Colonial de Santa Bárbara	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	2
4252	Casa Hacienda San Juan de Pillo	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Tayacaja	2
4281	Pinturas Rupestres de Quillamachay	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Acobamba	2
4285	Iglesia San Juan Bautista	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Acobamba	2
4398	Iglesia San Pedro - Pampas	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Tayacaja	2
4402	Complejo Hidro Eléctrico Santiago Antúnez De Mayolo	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Tayacaja	2
4407	Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano	2. Manifestaciones Culturales	Museos y otros	Huaytará	2
4427	Reserva Natural de Orquídeas Amaru	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Tayacaja	2
4782	Manantial Wilka Puquio	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Acobamba	1
5129	Mirador Natural de Occowilca	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Churcampa	1
5181	Bella Durmiente	1. Sitios Naturales	Montañas	Castrovirreyna	1
5191	Manantial de Huachacora	1. Sitios Naturales	Manantiales	Huancavelica	1
5193	Gruta y Caverna de Warichaca - Vilca	1. Sitios Naturales	Cavidades naturales	Huancavelica	2
5194	Aguas Termales de Ayhuicha	1. Sitios Naturales	Agua termo-mineral	Huancavelica	2
5198	Bosque de Puyas Llocclapampa	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Huancavelica	2
5210	Complejo Arqueológico De Ranrapata Ccaccasiní	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Huancavelica	1
5229	Parque De La Identidad Anqara	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Angaraes	2
13508	Mirador Natural Condorcenca	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Churcampa	1
12367	Catarata de Ingenio - Ccaccabamba	1. Sitios Naturales	Caidas de agua	Angaraes	1
11134	Laguna Bambina	1. Sitios Naturales	Cuerpo de Agua	Tayacaja	1



Código	Nombre	Categoría	Tipo	Provincia	Jerarquía
12241	Complejo Ecoturístico El Chorro	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Churcampa	1
11643	Aguas Termales de Sillana	1. Sitios Naturales	Agua termo-mineral	Huancavelica	1
11139	Sitio Arqueológico Prehispánico Torongana	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Churcampa	1
11644	Mirador Natural de Sunimarca	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Huancavelica	1
11329	Laguna de Pultoc	1. Sitios Naturales	Cuerpo de Agua	Castrovirreyna	2

Fuente: Aplicativo SIGMINCETUR

Elaborado: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica 2025

Cuadro 6: Potencial Turístico de la Región Huancavelica por Jerarquizar

Código	Nombre	Categoría	Tipo	Provincia	Jerarquía
1157	Complejo Arqueológico Palacio Inca	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huaylara	Por Jerarquizar
1158	Laguna de Choclococha	1. Sitios Naturales	Cuerpo de Agua	Castrovirreyna	Por Jerarquizar
4414	Casona Colonial Altez Zambrano	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Acobamba	Por Jerarquizar
4416	Parque Ecologico de Chalapampa	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Otros	Tayacaja	Por Jerarquizar
4784	Sitio Arqueológico de Inka Machay	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Tayacaja	Por Jerarquizar
5195	Molino De Piedra Hidráulico	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	Por Jerarquizar
13621	Camino Pintoresco Y Puente Turmanya	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Huancavelica	Por Jerarquizar
11886	Mirador Turístico de Ceechocamarca	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Huancavelica	Por Jerarquizar
11140	Pueblo Chuñunapampa	2. Manifestaciones Culturales	Pueblos	Huancavelica	Por Jerarquizar

Fuente: Aplicativo SIGMINCETUR

Elaborado: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica 2025

II. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA REGIONAL

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se identifican y escogen los servicios públicos correspondientes a cada Función en la que tenga competencia el Gobierno Regional de Huancavelica, considerando el Anexo 2: Clasificador de Responsabilidades Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, actualizado al 10 de julio del 2025. Los servicios son tomados de la Matriz de Cadenas Funcionales, Servicios, Tipologías e Indicadores de Brechas del MEF indicadas en el Anexo mencionado, y se tienen los siguientes para el Gobierno Regional de Huancavelica, considerando las prioridades del PEI 2020-2027 ampliado:

2.1. Servicios de competencia Regional - Sector Salud

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
20	Salud	044	Salud Individual	409	Atención de Servicios de Salud Hospitalario
20	Salud	044	Salud Individual	266	Servicio de Atención de Salud Básicos
20	Salud	043	Salud Colectiva	265	Atención Especializada en Salud Pública
20	Salud	044	Salud Individual	267	Atención de Institutos Especializados

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.2. Servicios de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
15	Transporte	032	Transporte Aéreo	351	Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga
15	Transporte	033	Transporte Terrestre	352	Servicio de Transpirabilidad Vial Interurbana.
15	Transporte	034	Transporte Ferroviario	259	Servicio Ferroviario Interurbano
16	Comunicaciones	038	Telecomunicaciones	380	Servicio de Acceso a Internet Fijo
16	Comunicaciones	038	Telecomunicaciones	353	Servicio de Cobertura de Telefonía Móvil
15	Transporte	033	Transporte Terrestre	232	Servicio Complementario al Transporte Terrestre

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.3. Servicios de competencia Regional - Sector Educación

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
048	Educación Superior	0108	Educación Superior No Universitaria	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica
048	Educación Superior	0108	Educación Superior No Universitaria	387	Servicio de Educación Superior Pedagógica
047	Educación Básica	0106	Educación Básica Alternativa	289	Servicio de Educación Básica Alternativa
047	Educación Básica	0107	Educación Básica Especial	358	Servicio de Educación Básica Especial - CEBE
047	Educación Básica	0107	Educación Básica Especial	312	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE
049	Educación Técnica Productiva	0112	Formación Ocupacional	395	Servicio de Educación Técnica Productiva
047	Educación Básica	0105	Educación Secundaria	412	Servicio de Educación Secundaria
048	Educación Básica	0104	Educación Primaria	288	Servicio de Educación Primaria
049	Educación Básica	0103	Educación Inicial	311	Servicio de Educación Inicial
048	Educación Superior	0108	Educación Superior No Universitaria	242	Servicio de Educación Superior Artística
046	Deportes	0102	Infraestructura Deportiva Recreativa	268	Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa
047	Deportes	0102	Infraestructura Deportiva Recreativa	287	Servicio Deportivo de Competencia

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.4. Servicios de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
17	Ambiente	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	434	Servicio de siembra y cosecha de agua
17	Ambiente	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	263	Servicios ecosistémicos
10	Agropecuaria	025	Riego	349	Servicio de provisión de agua para riego
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009	Ciencia y Tecnología	425	Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible

03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	009	Ciencia y Tecnología	418	Servicios de apoyo al desarrollo productivo
----	---	-----	----------------------	-----	---

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.5. Servicios de competencia Regional - Sector Ambiente

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
17	Ambiente	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	263	Servicios Ecosistémicos
18	Ambiente	055	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	381	Servicio de Apoyo al uso Sostenible de la Biodiversidad
19	Ambiente	056	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	324	Bien Público de Especies
20	Ambiente	057	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	354	Servicio de Vigilancia y control en las Áreas Naturales Protegidas

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.6. Servicios de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
09	Turismo	022	Turismo	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos
10	Turismo	023	Turismo	258	Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.7. Servicios de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006	Gestión	222	Servicio de Habitabilidad Institucional
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006	Gestión	424	Servicios Operativos o Misionales Institucionales
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006	Gestión	344	Servicios de Información
05	Orden Público y Seguridad	016	Gestión De Riesgos y Emergencias	243	Servicios de Protección en Riberas de rio Vulnerables ante el Peligro
05	Orden Público y Seguridad	016	Gestión De Riesgos y Emergencias	361	Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro
05	Orden Público y Seguridad	016	Gestión De Riesgos y Emergencias	291	Servicio de Alerta Temprana

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.8. Servicios de competencia Regional - Sector Energía y Minas

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
12	Energía	029	Hidrocarburos	404	Servicio de Acceso al GLP
12	Energía	028	Energía Eléctrica	377	Servicio de Suministro Eléctrico domiciliario en zonas Rurales
17	Ambiente	055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental	326	Servicio de Remediación de suelos afectados por la actividad Minera
12	Energía	028	Energía Eléctrica	231	Servicio de Suministro Eléctrico domiciliario en zonas Urbanas

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.9. Servicios de competencia Regional - Sector Cultura

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
21	Cultura y Deporte	045	Cultura	310	Servicios Culturales para la participación de la población en las Industrias Culturales y las Artes
22	Cultura y Deporte	046	Cultura	410	Servicio Archivístico
23	Cultura y Deporte	047	Cultura	386	Servicios Bibliotecarios
24	Cultura y Deporte	048	Cultura	329	Servicio de Interpretación Cultural
25	Cultura y Deporte	049	Cultura	357	Servicio de Intercambio Intercultural

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.10. Servicios de competencia Regional - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
23	Protección Social	051	Asistencia Social	319	Servicio de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos
23	Protección Social	051	Asistencia Social	341	Servicio de Protección a Mujeres Víctimas de violencia en situación de riesgo de femicidio o peligran su Integridad y/o Salud Física y/o Mental
23	Protección Social	051	Asistencia Social	296	Servicio de Residencia y Atención a Adultos Mayores
23	Protección Social	051	Asistencia Social	251	Servicio de Atención y cuidado para personas en condición de Discapacidad
23	Protección Social	051	Asistencia Social	422	Servicios de atención o cuidado en horario nocturno dirigido a adultos mayores.
23	Protección Social	051	Asistencia Social	252	Servicio de Protección y cuidado diurno para población vulnerable en riesgo de desprotección

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.11. Servicios de competencia Regional - Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
23	Protección Social	051	Asistencia Social	340	Servicio de Cuidado Diurno

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.12. Servicios de competencia Regional - Sector Interior

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
05	Orden Público Y Seguridad	016	Gestión De Riesgos Y Emergencias	292	Servicios de Prevención, Preparación y Respuesta a Desastres, Incendios, Emergencias, Rescates y otros
05	Orden Público Y Seguridad	014	Orden Interno	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local
05	Orden Público Y Seguridad	014	Orden Interno	255	Servicio Policial Operativo Básico
05	Orden Público Y Seguridad	014	Orden Interno	253	Servicio Policial Especializado
05	Orden Público Y Seguridad	014	Orden Interno	279	Servicio de Investigación Criminal
22	Educación	048	Educación Superior	359	Servicio de Formación Policial

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.13. Servicios de competencia Regional - Sector Producción

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
08	Comercio	021	Comercio	257	Servicio de Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
03	Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	009	Ciencia y Tecnología	419	Servicios de Apoyo a la Transferencia Tecnológica en Acuicultura
11	Pesca	026	Pesca	350	Servicios Intermedios de Pesca Artesanal

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

2.14. Servicios de competencia Regional - Sector Trabajo y Promoción del Empleo

ID	FUNCIÓN	ID	DIVISIÓN FUNCIONAL	ID	SERVICIO
07	Trabajo	020	Trabajo	256	Servicio de Promoción del Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento
07	Trabajo	020	Trabajo	345	Servicios de Fiscalización y Orientación

Fuente: Anexo 2- actualizado al 10 de julio de 2025

III. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR SERVICIO PÚBLICO DEL GR HUANCAVELICA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas" para la Programación Multianual de Inversiones 2027 – 2029, indicadores que sigue considerando lo que publicaron en el 2024 y otros a julio del 2025.

Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones, así como para la aplicación de los criterios de priorización.

3.1 Valor numérico de los Indicadores de Brechas

En el marco del numeral 11.7 de artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional, que en general algunos lo publicaron al 21 de julio del 2025 y otros valores se puede conseguir del aplicativo que maneja la OPMI, en seguimiento a los indicadores de brechas, a nivel de filtros de consulta.

En ese sentido, la SGPMI recopila los valores numéricos de los indicadores de brecha por cada uno de sus servicios públicos de competencia regional estimados por los sectores y del aplicativo de la OPMI de acuerdo al orden de prioridad establecido en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente del Gobierno Regional de Huancavelica, a nivel del departamento, y de las provincias que lo conforman.

3.1.1 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Salud

Cuadro 7: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Salud

PROVINCIAS /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA		SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS		SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS		ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR
		UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	LABORATORIO	LABORATORIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
DTO. HVCA	valor Nominal	0	1	293	11	ND	ND	5	6
	Valor Porcentual	0%	100%	69.76%	2.55%	ND	ND	100%	54.55%
Huancavelica	valor Nominal	0	1	94	5	ND	ND	2	0
	Valor Porcentual	0%	100%	90.38%	4.59%	ND	ND	100	0%
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	89	0	ND	ND	1	0
	Valor Porcentual	ND	ND	9570.00%	0.00%	ND	ND	100	0%
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	46	1	ND	ND	1	1
	Valor Porcentual	ND	ND	92.00%	1.96%	ND	ND	100	50%
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	50	0	ND	ND	1	5
	Valor Porcentual	ND	ND	90.91%	0.00%	ND	ND	100	83%
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	-61	0	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	-156.41%	0.00%	ND	ND	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	40	0	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	90.91%	0.00%	ND	ND	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	35	0	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100.00%	0.00%	ND	ND	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.2 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones

Cuadro 8: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Transportes y Comunicaciones

PROVINCIAS /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA		SERVICIO DE TRANSPIRABILIDAD VIAL INTERURBANA		SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO		SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	AERÓDROMOS	AERÓDROMOS	KM	KM	TERMINAL TERRESTRE	KM	KM	CENTROS POBLADOS	CENTROS POBLADOS
DTO. HVCA	valor Nominal	ND	1	1807.9	2004	1	90.4	ND	358	936
	Valor Porcentual	ND	100%	90%	100%	50%	100%	ND	47%	71.89%
Huancavelica	valor Nominal	ND	0	428	512	ND	ND	ND	79	187
	Valor Porcentual	ND	0%	84%	100%	ND	ND	ND	45%	64%
Tayacaja	valor Nominal	ND	0	446.6	447.2	ND	ND	ND	103	234
	Valor Porcentual	ND	0%	99.87%	0%	ND	ND	ND	52%	75%
Angaraes	valor Nominal	ND	0	205	205.8	1	ND	ND	63	131
	Valor Porcentual	ND	0%	99.66%	100%	50%	ND	ND	54%	71%
Acobamba	valor Nominal	ND	0	75	92.3	ND	ND	ND	49	67
	Valor Porcentual	ND	0%	82%	100%	ND	ND	ND	34%	55%
Churcampa	valor Nominal	ND	0	52.90	132.5	ND	ND	ND	47	98
	Valor Porcentual	ND	0%	39.92%	100%	ND	ND	ND	51%	73.68
Huaytará	valor Nominal	ND	0	473.9	488.5	ND	ND	ND	18	115
	Valor Porcentual	ND	0%	97.01%	100	ND	ND	ND	58%	82.73
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	0	125.30	125.3	ND	ND	ND	8	104
	Valor Porcentual	ND	0%	100%	100%	ND	ND	ND	28%	85.95

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.3 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Educación

Cuadro 9: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Educación

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja	
			Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	926.00	86.95%	54.00	46.15%	130.00	91.55%	61.00	93.85%	112.00	99.12%	249.00	90.88%	68.00	86.08%	252.00	91.64%
SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	1,077.00	90.89%	85.00	91.40%	132.00	86.84%	112.00	98.25%	111.00	87.40%	231.00	87.83%	126.00	93.33%	280.00	93.02%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	325.00	82.49%	31.00	86.11%	26.00	72.22%	26.00	83.87%	36.00	81.82%	99.00	84.62%	26.00	78.79%	81.00	83.51%



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica			Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja	
			Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	45.00	86.54%	11.00	100.00%	2.00	66.67%	2.00	100.00%	0.00	0.00%	4.00	66.67%	NA	NA	15.00	100.00%	
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	3.00	100.00%	NA	NA	1.00	100.00%	NA	NA	NA	NA	1.00	100.00%	NA	NA	1.00	100.00%	
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN	INSTALACIÓN EDUCATIVA	43.00	100.00%	5.00	100.00%	2.00	100.00%	3.00	100.00%	10.00	100.00%	2.00	100.00%	6.00	100.00%	15.00	100.00%	



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja		
			Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	
	CONDICIONES INADECUADAS																		
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	ESCUELA TÉCNICA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	2.00	100.00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2.00	100.00%	NA	NA	NA	NA
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angarases		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja	
			Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
	DEMANDA POTENCIAL																	
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	17.00	100.00%	2.00	100.00%	2.00	100.00%	3.00	100.00%	2.00	100.00%	3.00	100.00%	1.00	100.00%	4.00	100.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	50.00	100.00%	1.00	100.00%	2.00	100.00%	6.00	100.00%	6.00	100.00%	28.00	100.00%	5.00	100.00%	2.00	100.00%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

NA: no se cuenta con información



3.1.4 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego

Cuadro 10: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Agricultura y Riego

Provincias /Servicios de IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO			SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	PRODUCTORES ASISTIDOS	HA	HA	SISTEMA DE RIEGO	HA	HA	HA
DTO. HVCA	valor Nominal	26,556	5,000	163,804	16,592	23,169	19,968	720,694
	Valor Porcentual	59.5%	100.00%	77%	48.87%	55.56%	93.00%	90.02%
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	11,372	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100%	ND
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	2687	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100%	ND
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	-1082	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	-557.79%	ND
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	583	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100%	ND
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	2135	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100%	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	3,222	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	1278	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	100%	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI - Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.5 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Ambiente.

Cuadro 11: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Ambiente

PROVINCIAS / SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES	HA	ÁMBITO DE CONTROL	HA
DTO. HVCA	valor Nominal	ND	3,671	1	175,672
	Valor Porcentual	ND	60.4%	100.0%	100.0%
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	ND	76,962.80
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	ND	14,089.26
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	ND	2,827.77
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	ND	2,906.09
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	ND	4709.85
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	ND	62,927.94
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	ND	11,248.13
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	100%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

3.1.6 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo.

Cuadro 12: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo

PROVINCIAS / SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	RECURSO TURÍSTICO
DTO. HVCA	valor Nominal	1	-11
	Valor Porcentual	100%	-73.33%
Huancavelica	valor Nominal	ND	9
	Valor Porcentual	ND	90%
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND

	Valor Porcentual	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND
Acobamba	valor Nominal	ND	1
	Valor Porcentual	ND	100%
Churcampa	valor Nominal	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	-22
	Valor Porcentual	ND	-733%
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	1
	Valor Porcentual	ND	100%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

3.1.7 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros

Cuadro 13: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros

PROVINCIA S /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	SISTEMA DE INFORMACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
D.T.O. HVCA	valor Nominal	13	114	74	9	14	6393	119
	Valor Porcentual	52%	64%	72%	43%	82%	98%	45%
Huancavelica	valor Nominal	5	62	45	3	2	ND	ND
	Valor Porcentual	63%	69%	79%	50%	67%	ND	ND
Tayacaja	valor Nominal	1	21	11	1	2	ND	ND
	Valor Porcentual	25%	72%	79%	25%	100%	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	2	10	6	1	2	ND	ND
	Valor Porcentual	50%	50%	60%	50%	67%	ND	ND
Acobamba	valor Nominal	2	7	55	1	2	ND	ND
	Valor Porcentual	50%	58%	40%	25%	100%	ND	ND
Churcampa	valor Nominal	1	5	4	1	3	ND	ND
	Valor Porcentual	50%	56%	57%	50%	100%	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	2	5	2	1	1	ND	ND

	Valor Porcentual	67%	56%	67%	50%	50%	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	1	4	4	1	2	ND	ND
	Valor Porcentual	50%	44%	57%	50%	100%	ND	ND

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

3.1.8 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Energía y Minas

Cuadro 14: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Energía y Minas

PROVINCIAS /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	VIVIENDA ATENDIDA	VIVIENDA ATENDIDA	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	HA
DTO, HVCA	valor Nominal	10113	11870	ND	ND
	Valor Porcentual	11%	21%	ND	ND
Huancavelica	valor Nominal	2246	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	9.67%	ND	ND	ND
Tayacaja	valor Nominal	1917	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	8.26%	ND	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	1914	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	8.24%	ND	ND	ND
Acobamba	valor Nominal	972	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	4.18%	ND	ND	ND
Churcampa	valor Nominal	979	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	4.22%	ND	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	1184	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	5.10%	ND	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	787	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	3.39%	ND	ND	ND

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.9 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Cultura

Cuadro 15: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Cultura

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja			
				Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	COBERTURA	7.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	COBERTURA	319.00	100.00%	51.00	100.00%	1.00	100.00%	86.00	100.00%	7.00	100.00%	73.00	100.00%	91.00	100.00%	10.00	100.00%	10.00	100.00%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	CALIDAD	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE	CALIDAD	66.00	100.00%	3.00	100.00%	6.00	100.00%	6.00	100.00%	NA	NA	44.00	100.00%	6.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%
	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	CALIDAD	4.00	100.00%	ND	ND	1.00	100.00%	NA	NA	NA	NA	2.00	100.00%	1.00	100.00%	ND	ND	ND	ND
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	CALIDAD	13.00	100.00%	1.00	100.00%	3.00	100.00%	3.00	100.00%	NA	NA	6.00	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	COBERTURA	80.00	80.00%	7.00	87.50%	9.00	75.00%	9.00	69.23%	7.00	63.64%	13.00	68.42%	16.00	100.00%	19.00	90.48%	19.00	90.48%
SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	ARCHIVO	CALIDAD	1.00	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.00	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	Departamental		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja	
				Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	COBERTURA	9.00	100.00%	1.00	100.00%	3.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%
SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINALIA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	COBERTURA	3.00	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.00	100.00%	ND	ND	2.00	100.00%
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	COBERTURA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	CALIDAD	26.00	100.00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN DEPORTIVA	CALIDAD	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ASOCIADAS AL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA POR IMPLEMENTAR	INSTALACIÓN DEPORTIVA	COBERTURA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.10 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Cuadro 16: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

PROVINCIA /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN		SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES		SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS		SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL		SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.	
		INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJOS E HIJAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJOS E HIJAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	
			UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	CENTROS DE ACOGIDA	CENTROS DE ACOGIDA	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	CENTRO DE ATENCIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN	CENTROS DE ACOGIDA	CENTROS DE ACOGIDA	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	CENTRO DE ATENCIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN
DTO. HVCA	valor Nominal	ND	7	12	90	ND	7	0	0	5	2	7	ND		
	Valor Porcentual	ND	100%	57%	88%	ND	100%	0%	0%	71%	100%	100	ND		
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.11 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Cuadro 17: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector MIDIS

PROVINCIAS /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
DTO. HVCA	valor Nominal	18	54
	Valor Porcentual	16%	59%
Huancavelica	valor Nominal	0	10
	Valor Porcentual	0%	40%
Tayacaja	valor Nominal	6	12
	Valor Porcentual	21%	71%
Angaraes	valor Nominal	10	14
	Valor Porcentual	31%	64%
Acobamba	valor Nominal	0	8
	Valor Porcentual	0%	57.1
Churcampa	valor Nominal	2	7
	Valor Porcentual	17	70%
Huaytará	valor Nominal	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	0	3
	Valor Porcentual	0%	75%

Fuente: Consulta de indicadores de brecha
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

3.1.12 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Interior

Cuadro 18: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional - Sector Interior

PROVINCIA /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO		SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO		SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL		SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL		SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	UNIDAD ESPECIALIZADA	UNIDAD ESPECIALIZADA	COMISARÍA BÁSICA	COMISARÍA BÁSICA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	COMPAÑÍA DE BOMBERO	COMPAÑÍA DE BOMBERO	ESCUELA TÉCNICA
DTO. HVCA	valor Nominal	1	0	20	4	0	1	-56	-243	ND	2	ND
	Valor Porcentual	33%	0%	49%	9%	0%	100%	-56%	-541%	ND	67%	ND
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	4	1	ND	ND	-1	8	ND	0	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	50%	11%	ND	ND	-53%	73%	ND	0%	ND
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	6	1	ND	ND	1	-84	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	67%	11%	ND	ND	5%	-444%	ND	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	2	1	ND	ND	11	0	ND	1	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	50%	20%	ND	ND	92%	0%	ND	100%	ND
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	2	1	ND	ND	5	-74	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	67%	25%	ND	ND	63%	-2467%	ND	ND	ND
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	3	0	ND	ND	-95	-97	ND	1	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	50%	0%	ND	ND	-864%	-1617%	ND	100%	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	1	0	ND	ND	11	3	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	24%	0%	ND	ND	69%	75%	ND	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	2	0	ND	ND	12	1	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	29%	0%	ND	ND	92%	100%	ND	ND	ND

Fuente: Consulta de Indicadores de Brecha

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.13 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Producción

Cuadro 19: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Producción

PROVINCIAS /SERVICIOS DE IB	SERVICIOS (CÓDIGO)	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA		SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD		SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	
	INDICADOR DE BRECHA (CÓDIGO)	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
	UNIDAD DE MEDIDA (CÓDIGO)	CENTRO ACUÍCOLA	CENTRO ACUÍCOLA	MERCADO	MERCADO	DESEMBARCADERO	DESEMBARCADERO
DTO. HVCA	valor Nominal	ND	ND	5	9	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	56%	100%	ND	ND
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	2	4	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100%	100%	ND	ND
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	-1	3	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	-50%	100%	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	0	1	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100%	100%	ND	ND
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	2	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100%	ND	ND	ND
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	1	1	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100%	100%	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	1	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	100%	ND	ND	ND

Fuente: Consulta de Indicadores de brecha

Elaboración; SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



3.1.14 Recopilación de los Indicadores de Brecha por servicio de competencia Regional - Sector Trabajo y Promoción del Empleo

Cuadro 20: Valores nominales y porcentuales recopilados por servicio de competencia Regional – Sector Trabajo y Promoción del Empleo

Servicios (código)		SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN		SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	
Provincias /Servicios de IB	Indicador de Brecha (código)	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR
	Unidad de Medida (código)	INTENDENCIA REGIONAL	INTENDENCIA REGIONAL	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
DTO. HVCA	valor Nominal	-	2	3	2
	Valor Porcentual	0.0%	66.67%	100%	66.67%
Huancavelica	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Tayacaja	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Angaraes	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Acobamba	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Churcampa	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Huaytará	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND
Castrovirreyna	valor Nominal	ND	ND	ND	ND
	Valor Porcentual	ND	ND	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración; SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



IV. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHA

En esta sección el Gobierno Regional de Huancavelica realizó un análisis sobre el progreso en el cierre de las brechas prioritarias en el marco de sus competencias, principalmente de aquellas que están alineadas al planeamiento estratégico de la entidad. Para ello se usó gráficos que muestran la evolución y un análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual. Asimismo, se consideró el horizonte temporal del siguiente periodo de Programación Multianual de Inversiones, en el que se incluyó un análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años.

Para tal resultado, se examinó en la opción Cierre de Brechas del MPMI, donde se muestra el Seguimiento y Proyección al cierre de Brechas, a través del cual se logró conocer el avance en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior, así como la proyección del cierre de brechas para los próximos 03 años considerando la cartera de inversiones programada.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica obtuvo los reportes correspondientes a su ámbito geográfico y del nivel de gobierno correspondiente.

4.1 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Salud

a) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

El indicador de brecha de porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada tuvo aporte departamental en el cierre de brechas (Gobiernos locales y nacional) en los 03 últimos años que se refiere al progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior.

Los indicadores de brecha de cobertura con código de identificación 490 "porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención" y 589 "porcentaje de hospitales por implementar" y los indicadores de calidad de 588 "porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada" y 521 "porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada" durante los años 2022 al 2024 no han tenido variación en las brechas en los últimos 3 años.

El indicador de brecha 348 "porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada" tuvo una brecha de 71.84% en el año 2022, dicho indicador tiene contribución en todos los niveles de gobierno, por ello que los 3 años tuvo un aporte de cierre de brechas a nivel departamental teniendo una brecha de 69.77% al terminar el año 2024.

De acuerdo a la cartera de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027, para el año 2025 se tiene previsto la contribución de cierre de brechas en el IB 348 en un 0.24% y en los otros 07 indicadores no se tiene dicha programación de contribución de cierre de brechas.

Cuadro 21: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores en el departamento de Huancavelica – Sector Salud

ID	INDICADOR BRECHA	Denominación	Tipo de indicador	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		BECHA AL 2024			
				BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPM)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPM)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023		BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPM)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2024
588		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	ND	ND		100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
638		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	ND	ND		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
348		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	96.88%	0.0%	0.48%	71.84%	0.2%	0.24%	71.67%	1.90%	1.90%	69.77%
490		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	2.55%	0.00%	0.00%	2.55%	0.00%	0.00%	2.55%	0.00%	0.00%	2.55%
557		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	ND	ND		ND	ND		ND			ND
642		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	ND	ND		ND	ND		ND			ND
521		PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
589		PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	54.55%	0.00%	0.00%	54.55%	0.00%	0.00%	54.55%	0.00%	0.00%	54.55%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional Huancavelica

b) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años.

La proyección de cierre de brechas en el sector Salud durante los siguientes 3 años (2026-2028) solo tiene avance en los siguientes indicadores de brecha: IB 521 "porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada" debido que en el año 2027 tiene un 20% de disminución en el indicador de brecha; y en el IB 348 "porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con

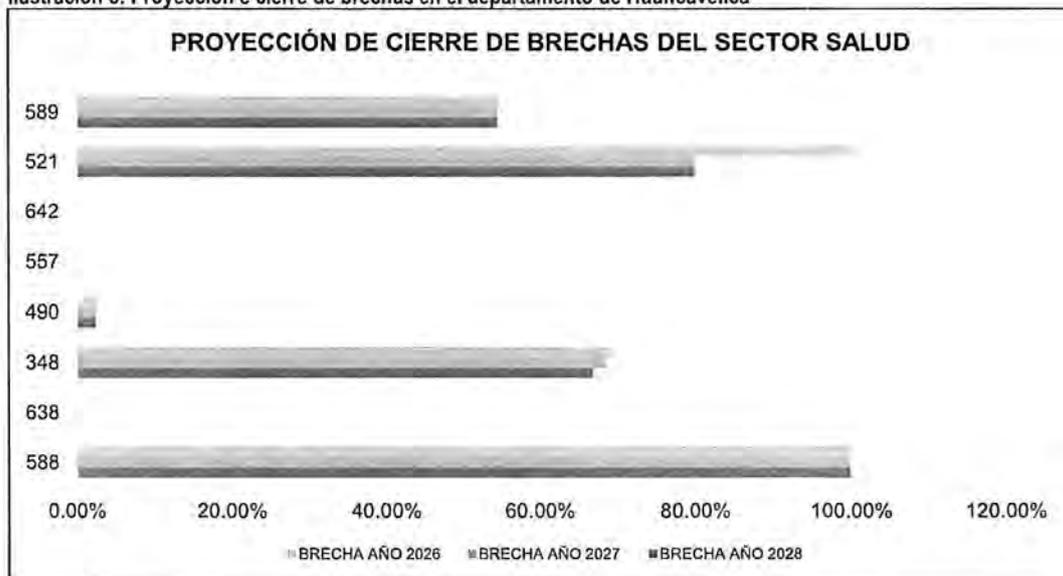
capacidad instalada inadecuada" tiene avance en el cierre de brecha durante el año 2026, 2027 y 2028 en 0.24%, 0.71% y 1.67% respectivamente.

Cuadro 22: Proyección de la brecha en un horizonte de 03 años posteriores en el departamento de Huancavelica – Sector Salud

INDICADOR BRECHA			AÑO 0 (2025)		AÑO 1 (2026)		AÑO 2 (2027)		AÑO 3 (2028)		BRECHA AL 2028
ID	Denominación	Tipo de Indicador	BRECHA AL 2024	CIERRE DE BRECHA OPMI 2025 (PROGRAMADO)	BRECHA AL 2026	CIERRE DE BRECHA OPMI 2026 (PROYECTADO)	BRECHA AL 2027	CIERRE DE BRECHA OPMI 2027 (PROYECTADO)	BRECHA AL 2028	CIERRE DE BRECHA OPMI 2028 (PROYECTADO)	
588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
638	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	68.77%	0.24%	69.53%	0.24%	69.29%	0.71%	68.58%	1.67%	68.91%
490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	2.55%	0.00%	2.55%	0.00%	2.55%	0.00%	2.55%	0.00%	2.55%
557	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
642	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	20.00%	80.00%	0.00%	80.00%
589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	54.55%	0.00%	54.55%	0.00%	54.55%	0.00%	54.55%	0.00%	54.55%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional Huancavelica
ND: NO Definido

Ilustración 5: Proyección e cierre de brechas en el departamento de Huancavelica



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional Huancavelica

Son 8 los indicadores de brecha del sector salud que el Gobierno Regional tiene competencias asignadas de los cuales se identificó el progreso del cierre de brechas durante los 03 años anteriores al presente año fiscal (2025) y del mismo modo contextualizando la información actual se proyectó la contribución del cierre de brechas como OPMI en los siguientes tres años en base a la cartera de inversiones programada.

Para comprender como se desenvuelven los Indicadores de Brecha en el territorio del departamento de Huancavelica correspondiente al sector salud, se contextualizó los indicadores de brecha en un horizonte de evaluación de los 3 últimos años y los 3 años subsiguientes que se encuentran programados en la cartera de inversiones, teniendo como supuesto el cumplimiento de lo programado en el año 2025:



4.2 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Transportes y Comunicaciones

c) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Cuadro 23: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal mínimo de 3 años anteriores – Sector Transportes y Comunicaciones

ID	SERVICIO Denominación	ID	INDICADOR BRECHA Denominación	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	AÑO 2024		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2024
				BRECHA % AL 2021	CIERRE DE BRECHA % 2022		BRECHA %AL 2022	CIERRE DE BRECHA % 2023		BRECHA % AL 2023	CIERRE DE BRECHA % 2024	
351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%
352	SERVICIO DE TRANSPIRABILIDAD VIAL INTERURBANA	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	ND	9.79%	9.79%	90.21%	9.79%	9.79%	90.21%	9.79%	9.79%
		581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	NA	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
259	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	484	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	ND	0.00%	0.00	100%	0%	0%	100%	0%	0%
		485	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	ND	52.7%	52.7%	47.31%	52.7%	52.7%	47.31%	52.7%	52.7%
380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	ND	28.11%	28.11%	71.89%	28.11%	28.11%	71.89%	28.11%	28.11%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

ND: No Definido



Del cuadro precedente, se tiene lo siguiente:

Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas. El indicador no se encuentra en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas).

Porcentaje de aeródromos por implementar, en el periodo 2022-2024 la brecha se mantiene en 100%.

Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas, en el periodo 2022-2024 la brecha se mantiene en 90.21%, solamente se ha contribuido al cierre en 9.79%. En el Anexo se detalla las 33 vías departamentales (del HV 101 al HV 133) remitida por WhatsApp por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (toma como fuente el Plan Vial Departamental Participativo 2017-2021) en ella se evidencia una longitud total de 2,129.km no hay concordancia con la longitud en km de las vías registradas (valor demandado) en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) es de 2,004 km (el Módulo no genera el reporte de las inversiones consideradas).

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 725-2019 MTC/01.02 de fecha 04 de setiembre del 2019 reclasifican temporalmente como rutas departamentales o regionales de la red vial del departamento de Huancavelica a diversas vías. En ese marco, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones remite la información de las intervenciones mediante solución básica por el Programa Pro Región de 04 vías departamentales la longitud total es de 107.73 km. estos son:

Cuadro 24: intervenciones mediante solución básica por el Programa Pro Región

CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTORIA	LONGITUD KM	TIPO DE SOLUCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
HV-133	EMP. HV-102 (JABONARLO)-SACHAMARCA-SAN CRISTÓBAL DE RANRA-RANRA CENTRO-RANRA MANTARO-PUNCUCRO-LLOCCE HUANTAQUERO-EMP.102 (CHAUQUIMARCA).	53.43	SOLUCIÓN BÁSICA	IMPLEMENTADO
HV-134	EMP. HV-102 (COLCABAMBA)-NOGALES-CHACAS-VILLA AZUL-CAMPO ARMIÑO-CHACAPAMPA.	33.41	SOLUCIÓN BÁSICA	IMPLEMENTADO
HV-135	EMP. PE-3SD-TRANCAPAMPA-TINYACC-EMP. HV-102	15.90	SOLUCIÓN BÁSICA	IMPLEMENTADO
HV-136	EMP. HV-114 (CHUPAMARCA)-L.D. ICA (SAN PEDRO DE HUACARPANA).	4.99	SOLUCIÓN BÁSICA	POR IMPLEMENTAR
TOTAL		107.73		

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Dado que el Plan Vial Departamental Participativo 2017-2021 se encuentra desactualizado, la información presenta algunas incongruencias, por lo cual, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones deben implementar acciones para contar con el documento actualizado y ser

comunicadas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de contar con información consistente y real.

Porcentaje de la red vial departamental por implementar, en el periodo 2022-2024 el cierre de brechas es de 100%.

Porcentaje de terminales terrestres por implementar en el periodo 2022-2024 la brecha es de 50%. Han sido implementadas el 50%.

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas en el periodo 2022-2024 la brecha es de 100%. El indicador tiene relación con el Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, el proyecto fue adjudicado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) en agosto del 2024 bajo la modalidad de Asociación Público-Privada considerando los plazos de ejecución la contribución al cierre será posterior al periodo 2024, la puesta en marcha del proyecto, traerá consigo nuevas oportunidades de desarrollo económico y social de las regiones de Junín y Huancavelica, a 99 años de su puesta en marcha.

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar en el periodo 2022-2024 la brecha es de 0.00%.

Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil en el periodo 2022-2024 la brecha es de 52.7%, se mantiene dicho valor en ese periodo.

Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo en el periodo 2022-2024 la brecha es de 71.89%, se mantiene dicho valor en ese periodo.

d) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años.

La proyección de la contribución al cierre de brechas se realiza tomando la información del Módulo de Programación Multianual (cierre de brechas) teniendo base el año 2025 y considerando la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones del periodo 2026-2028 aprobado.

Cuadro 25: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años – Sector Transportes y Comunicaciones

Indicadores de Brechas por servicio público				AÑO 0 (2025)				AÑO 1 (2026)				AÑO 2 (2027)				AÑO 3 (2028)			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEMANDADO DEPARTAMENTO 2025	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO 2025	CIERRE %	BRECHA %	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	CIERRE %	BRECHA %	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	CIERRE %	BRECHA %	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	CIERRE %	BRECHA %
Denominación	Denominación	Tipo de indicador	Denominación																
SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	CALIDAD	AERÓDROMOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	AERÓDROMOS	1	0	0.0%	100.0%	1.00	0	0.00%	100.00%	1.00	0	0.0%	100.00%	1.00	0.00	0.0%	100.00%
SERVICIO DE TRANSPIRABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	KM	2004	196	9.79%	90.21%	2004	196	9.79%	90.21%	2004	225	11.23%	88.77%	2004	249	12.43%	87.57%
	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	KM	2004	2004	100.00%	0.00%	2004	2004	100.00%	0.00%	2004	2004	100.00%	0.00%	2004	2004	100.00%	0.00%
SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	TERMINAL TERRESTRE	2	1	50.00%	50.00%	2.00	1	50.0%	50.00%	2.00	1	50.0%	50.00%	2.00	1.00	50.0%	50.00%
SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	KM	127.60	0.00	0.0%	100.00%	127.60	0.00	0.0%	100.00%	127.60	0.00	0.0%	100.00%	127.60	0.00	0.0%	100.00%
	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	KM	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	COBERTURA	CENTROS POBLADOS	761	401	52.7%	47.30%	761.00	401	52.7%	47.30%	761	401	52.7%	47.30%	761.00	401	52.7%	47.30%
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	COBERTURA	CENTROS POBLADOS	1302	366	28.1%	71.89%	1302.00	366	28.1%	71.89%	1302	366	28.1%	71.89%	1302.00	366	28.1%	71.89%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



La proyección de la contribución al cierre de brechas se realiza tomando la información del Módulo de Programación Multianual (cierre de brechas) teniendo base el año 2025 y considerando la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones del periodo 2026-2028 aprobado.

Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas. El indicador no se encuentra en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas).

Porcentaje de aeródromos por implementar, en el periodo 2026-2028 la brecha se mantiene en 100%.

Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas, en el periodo 2026-2028 la brecha se mantiene en 90.21% hasta el año 2026. En la cartera de la PMI se encuentra las inversiones:

- MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TINQUERCCASA-PADRE RUMI-PAUCARA con CUI N° 2192219, con una longitud de 29 km. actualmente en ejecución física, considerando el avance de la ejecución física (mayor a 70%), se estima que el cierre sería en el año 2027 con el cual la brecha tendría una disminución de 88.77 %.
- MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAVELICA - YAULI - PUCAPAMPA (RUTA HV - 112) PAUCARA con CUI N° 2193411, con una longitud de 24 km. actualmente en ejecución física, considerando la envergadura de la inversión y el avance de la ejecución física (menor del 50%), se estima que el cierre sería en el año 2028 con el cual la brecha tendría una disminución de 87.57 %.

Porcentaje de la red vial departamental por implementar, en el periodo 2026-2028 el cierre de brechas se mantiene en 100%.

Porcentaje de terminales terrestres por implementar en el periodo 2026-2028 la brecha es de 50% se mantiene en este periodo.

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas en el periodo 2026-2028 se mantiene en 100%.

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar es de 0.00%.

Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil en el periodo 2026-2028 se mantiene en 47.31%.

Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo, en el periodo 2026-2028 se mantiene en 71.89%.



4.3 . Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Educación

e) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Cuadro 06: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal mínimo de 3 años anteriores – Sector Educación

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	EVOLUCIÓN AÑO 2022			EVOLUCIÓN AÑO 2023			EVOLUCIÓN AÑO 2024		
			BRECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2022	BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2023	BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHA DEL 2024	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2024
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2.89%	7.73%	7.73%	4.93%	0.00%	0.00%	4.93%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	0.10%	100.00%	17.75%	17.84%	82.07%	2.25%	2.25%
SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	4.52%	4.25%	4.25%	2.88%	0.00%	0.00%	2.88%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.08%	0.25%	99.75%	9.37%	9.45%	90.21%	0.68%	0.68%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	11.53%	7.61%	7.61%	2.62%	0.00%	0.00%	2.62%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.27%	0.81%	99.46%	22.08%	22.08%	77.41%	5.08%	5.08%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	6.38%	6.38%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	EVOLUCIÓN AÑO 2022			EVOLUCIÓN AÑO 2023			EVOLUCIÓN AÑO 2024		
			BRECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2022	BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2023	BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHA DEL 2024	CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2024
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	94.74%	5.41%	5.41%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	ESCUELA TÉCNICA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	55.95%	6.99%	6.99%	62.59%	15.73%	15.73%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	37.25%	4.06%	4.06%	30.36%	5.74%	5.74%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	82.35%	5.88%	5.88%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	86.84%	0.86%	0.86%	85.76%	0.00%	0.00%	85.76%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



En el cuadro anterior se muestra el resumen de la evolución del año 2022, año 2023 y año 2024 de los 11 servicios y 21 indicadores de servicios de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo al Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025. En ese sentido se indica lo siguiente:

A. Del nivel de indicadores de tipo de cobertura:

- Los que no tuvieron variación en los últimos 03 años y se mantuvieron constantes fueron: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial (4.93%), Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial (2.88%), Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial (2.62%) y Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial (85.76%).

Los que tuvieron variaciones porcentuales en algunos de los últimos 03 años fueron: Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial (año 2022 (55.95%), año 2023 (62.59%) y año 2024 (74.40%) y porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial año 2022 (37.25%), año 2023 (30.36%) y año 2024 de 34.92%.

- Los que no se cuenta con datos de fuente primaria o secundaria del MPMI fueron: porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa respecto a la demanda potencial, porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial, porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial y porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial; las que según el cuadro anterior se denomina NA.

B. Del nivel de indicadores de tipo de calidad:

- Los que no tuvieron variación en los últimos 03 años y se mantuvieron constantes con una brecha del 100% fueron: porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas, porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas, porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - cebe en condiciones inadecuadas, porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior pedagógica en condiciones inadecuadas, porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior tecnológica en condiciones inadecuadas y porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas.
- Los que tuvieron variaciones porcentuales en algunos de los últimos 03 años fueron: porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas año 2022 (100%), año 2023 (82.07%) y año 2024 (86.07%), porcentaje de instalaciones educativas que

brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas año 2022 (99.75%), año 2023 (90.21%) y año 2024 de 91.57% porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas año 2022 (99.46%) y año 2023 (77.41%) y año 2024 del (87.57%).

- Los que no se cuenta con datos de fuente primaria o secundaria del MPMI fueron: porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior artística en condiciones inadecuadas y porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial; las que según el cuadro anterior se denomina NA.



f) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

Cuadro 26: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años – Sector Educación

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2025			PROYECCIÓN AÑO 2026			PROYECCIÓN AÑO 2027			PROYECCIÓN AÑO 2028		
			BRECHA AL 2024	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2025	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028	BRECHA AL 2028			
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	4.93%	0.00%	4.93%	4.93%	0.00%	4.93%	4.93%	0.00%	4.93%	4.93%	0.00%	4.93%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	86.57%	2.25%	84.32%	84.32%	0.00%	84.32%	99.32%	15.00%	84.32%	84.32%	0.00%	84.32%
SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2.88%	0.00%	2.88%	2.88%	0.00%	2.88%	2.88%	0.00%	2.88%	2.88%	0.00%	2.88%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	91.57%	0.68%	90.89%	93.63%	3.00%	90.63%	91.55%	1.00%	90.55%	90.55%	0.00%	90.55%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2.62%	0.00%	2.62%	2.62%	0.00%	2.62%	2.62%	0.00%	2.62%	2.62%	0.00%	2.62%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	87.57%	5.08%	82.49%	82.49%	0.00%	82.49%	86.22%	5.00%	81.22%	87.19%	8.00%	79.19%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



Actualización del Diagnóstico de brechas PMI 2027-2029

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2025		PROYECCIÓN AÑO 2026			PROYECCIÓN AÑO 2027			PROYECCIÓN AÑO 2028			BRECHA AL 2028
			BRECHA AL 2024	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2025	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028				
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	6.38%	93.62%	93.62%	0.00%	93.62%	93.62%	0.00%	93.62%	93.62%	0.00%	93.62%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2025		PROYECCIÓN AÑO 2026		PROYECCIÓN AÑO 2027		PROYECCIÓN AÑO 2028		BRECHA AL 2023			
			BRECHA AL 2024	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2025	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028				
SERVICIO DE FORMACIÓN POCIAL	PORCENTAJE DE ESCUELAS POCIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POCIAL	ESCUELA TÉCNICA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA			
SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	74.40%	15.73%	58.67%	58.67%	0.00%	58.67%	58.67%	0.00%	58.67%	58.67%	0.00%	58.67%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	34.92%	5.74%	29.18%	29.18%	0.00%	29.18%	29.18%	0.00%	29.18%	29.18%	0.00%	29.18%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	85.76%	0.00%	85.76%	85.76%	0.00%	85.76%	85.76%	0.00%	85.76%	85.76%	0.00%	85.76%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica - Módulo de PMI

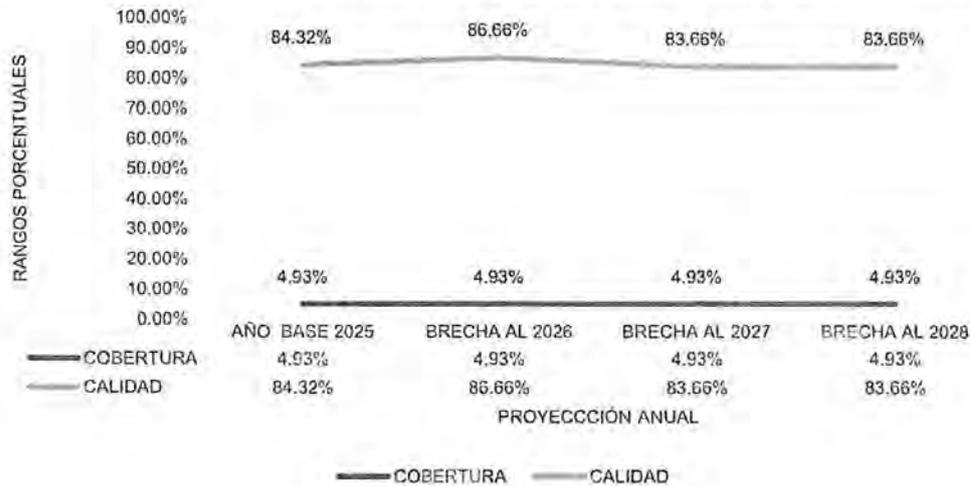
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Servicio de Educación inicial

Para el servicio de educación inicial, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 6: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación inicial por tipo de indicador al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la ilustración 06, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial"; es decir, las personas que no accedieron a matricularse en el nivel inicial en la Región Huancavelica, donde la brecha en el año 2025 fue de 4.93% y según la proyección realizada se mantendrá hasta el año 2028 del 4.93%, persistiendo esta necesidad del indicador de brecha de cobertura del servicio de educación inicial

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada", es decir las Instituciones Educativas del nivel inicial con infraestructura inadecuada en la Región Huancavelica para el logro de los aprendizajes, se tiene un brecha al año 2025 de 84.32%; y para los sub siguientes años hasta el 2028 se tendrá una brecha constante de 83.66; esto es debido a que de acuerdo al análisis del estado situacional de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica no se cuenta con proyectos de inversión en etapa de liquidación o ejecución física que contribuirán al cierre de brechas mediante el registro del Formato N°09 en estos periodos.

Servicio de Educación Primaria

Para el servicio de educación primaria, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

7: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación primaria por tipo de indicador al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la ilustración 07, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial"; este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no accedieron a matricularse en el nivel primario en la región Huancavelica, donde la brecha en el año 2025 fue de 2.88% y según la proyección realizada se mantendrá hasta el año 2028 de manera constante, persistiendo esta necesidad del indicador de brecha de cobertura del servicio de educación primaria.

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas", es decir las Instituciones Educativas del nivel primario con infraestructura inadecuada en la Región Huancavelica para el logro de los aprendizajes, se tiene una brecha al año 2025 de 93.63%; en ese sentido de acuerdo al análisis realizado se tendrá una proyección del cierre de brechas al año 2026 se tendrá una disminución de (90.63%) a través de 03 proyectos de inversión (CUI N°2272009, CUI N°2251619 y CUI N°2555964); para el año 2027 (90.55%) con el PI de CUI N°2177420 y finalmente para el año 2028 se mantendrá constante de 90.55%. Esta proyección no indica que dentro de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica no se encuentran con muchos proyectos de inversión en la etapa de liquidación y ejecución física, las que contribuirán al cierre de brechas mediante el registro del Formato N°09; como los que se identificó que según el estado situacional y el orden de prelación recién contribuirán al cierre de brechas en los años posteriores.

Servicio de Educación Secundaria

Para el servicio de educación secundaria, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 8: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación secundaria por tipo de indicador al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la Ilustración 08, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial"; este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no accedieron a matricularse en el nivel secundario en la Región Huancavelica, donde la brecha en el año 2025 fue de 2.62% y según la proyección realizada se mantendrá hasta el año 2028 se mantendrá constante, persistiendo esta necesidad del indicador de brecha de cobertura del servicio de educación secundaria.

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas", es decir las Instituciones Educativas del nivel secundario con infraestructura inadecuada en la Región Huancavelica para el logro de los aprendizajes, se tiene una brecha al año 2025 de 82.49%; en ese sentido de acuerdo al análisis realizado se tendrá una proyección del cierre de brechas al año 2026 de (82.49%), año 2027 de (81.22%) con 05 proyectos de inversión (CUI N°2414939, CUI N°2303289, CUI N°2250816, CUI N°2564080 y CUI N°2562087) y en el año 2028 (79.19%) con 08 PI (CUI N°2467798, CUI N°2178882, CUI N°2315965, CUI N°2561423, CUI N°2472382, CUI N°2618318, CUI N°2458058 y CUI N°2251643); esta proyección esta realizado de acuerdo al análisis del estado situacional de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica que se encuentran en la etapa de liquidación y ejecución física, las que contribuirán al cierre de brechas mediante el registro del Formato N°09.

Servicio de Educación Básica Alternativa

Para el servicio de educación básica alternativa, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026, 2027, 2028.

Cuadro 27: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica alternativa por tipo de indicador al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2028
492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NA	NA	NA	NA
353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	93.62%	93.62%	93.62%	93.62%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Del cuadro 27, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa respecto a la demanda potencial"; este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no accedieron a matricularse en el nivel de educación básica alternativa en la Región Huancavelica; en ese sentido cabe indicar que no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que este tipo de indicador de cobertura es no definido (ND).

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas", es decir las Instalaciones Educativas del nivel de educación básica alternativa con infraestructura inadecuada en la Región Huancavelica para el logro de los aprendizajes, se tiene una brecha al año 2025 de 93.62%; en ese sentido para revertir esta situación no se tendrá contribuciones en el cierre de brechas de este tipo de indicador de servicio desde el año 2026 al año 2028 se mantendrá constante del 93.62%; debido a que no se cuentan con proyectos de inversión formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Servicio de Educación Básica Especial - PRITE

Para el servicio de educación básica especial- PRITE, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Cuadro 28: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica especial – PRITE por tipo de indicador al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2028
494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NA	NA	NA	NA
495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Del cuadro 28, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial"; este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no accedieron a matricularse a nivel de la Región Huancavelica; en ese sentido cabe indicar que no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que este tipo de indicador de cobertura es no definido (ND).

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas", es decir las Instalaciones Educativas que brindan servicios de intervención temprana en condiciones inadecuadas en la Región Huancavelica, se tiene una brecha al año 2025 de 100.00%; en ese sentido para revertir esta situación no se tendrá contribuciones en el cierre de brechas de este tipo de indicador de servicio desde el año 2026 al año 2028 se mantendrá constante al 100.00%; debido a que no se cuentan con proyectos de inversión formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Servicio de Educación Básica Especial - CEBE

Para el servicio de educación básica especial- CEBE, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Cuadro 29: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación básica especial – CEBE por tipo de indicador al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2028
355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NA	NA	NA	NA
423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Del cuadro 29, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial"; este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no accedieron a matricularse a nivel de la Región Huancavelica; en ese sentido cabe indicar que no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores

porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto, se indica que este tipo de indicador de cobertura es no definido (ND).

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE en condiciones inadecuadas", es decir las Instalaciones Educativas que brindan este servicio condiciones inadecuadas en la Región Huancavelica, se tiene una brecha al año 2025 de 100.00%; en ese sentido para revertir esta situación no se tendrá contribuciones en el cierre de brechas de este tipo de indicador de servicio desde el año 2026 al año 2028; debido a que no se cuentan con proyectos de inversión formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Servicio de Educación Superior Artística

Para el servicio de educación superior artística, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; sin embargo, no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI, tal como se muestra en el cuadro siguiente desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Cuadro 30: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior artística por tipo de indicador al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028
596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NA	NA	NA	NA
424	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Modulo de PMI
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Con respecto al tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial" y del indicador de calidad "porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior de formación artística con capacidad instalada inadecuada " en ambos indicadores se indica que no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que en ambos indicadores y tipo de servicio es no definido (ND). Asimismo indicar no se cuentan con proyectos de inversión formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Servicio de formación policial:

Según el Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025, se incorporó el servicio de formación policial en tipo de indicador de calidad como "porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial"; sin embargo, no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que en ese tipo de servicio por ser nuevo y ser incorporado recién dentro de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica, no se cuentan con proyectos de inversiones formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.



Cuadro 31: Proyección del cierre de brechas de servicio de formación policial por tipo de indicador al 2028

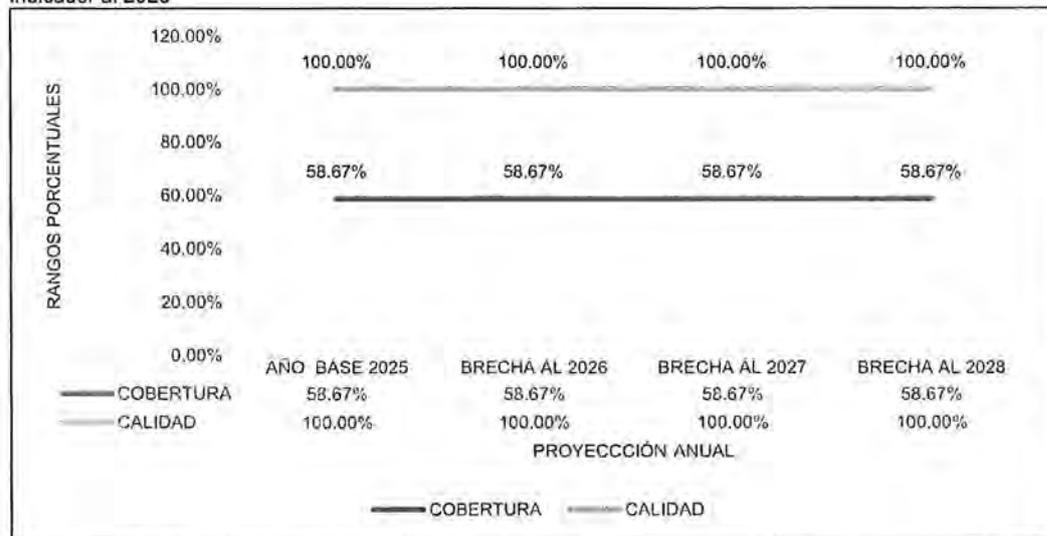
ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028
425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	CALIDAD	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Servicios de Educación Superior Pedagógica

Para el servicio de educación superior pedagógica, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 9: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior pedagógica por tipo de indicador al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

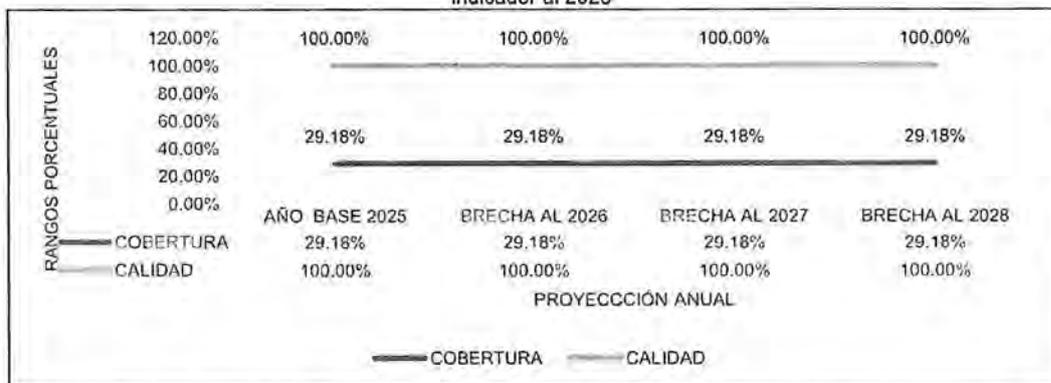
De la ilustración 9, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial"; se tiene una brecha al año 2025 de 58.67%; la misma que se mantendrá constante hasta el año; por tanto, seguirá persistiendo esta necesidad hasta el año 2028 con una proyección de cierre de brechas de 0.00%.

asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior pedagógica en condiciones inadecuadas", se tiene una brecha al 2025 de 100.00%; la misma que se mantendrá constante hasta el año 2028 del 100.00%. además, indicar que dentro de la cartera de inversiones del PMI 2026-2028 del gobierno regional de Huancavelica solo se identificó un IOARR de cui n°2623943 que no contribuye dentro de este servicio e indicador; sin embargo, se identificaron proyectos de inversión que según el estado situacional y el orden de prelación recién contribuirán al cierre de brechas en los años posteriores.

Servicios de Educación Superior Tecnológica

Para el servicio de educación superior tecnológica, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 10: Proyección del cierre de brechas de servicio de educación superior tecnológica por tipo de indicador al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la ilustración 10, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial"; se tiene una brecha al año 2025 de 29.18%, con una proyección al cierre de brechas constante hasta el año 2028, por tanto, seguirá persistiendo esta necesidad.

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación superior tecnológica en condiciones inadecuadas", se tiene una brecha al 2025 de 100.00%; en ese sentido, para reducir esta brecha se realizó el análisis de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica, donde se identificaron

4.4 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Agricultura y Riego

g) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Durante los 3 últimos años (2022-2024) el progreso del cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones ha tenido aporte como OPMI y a nivel departamental en aquellos indicadores de brecha de competencias compartidas con todos los niveles de gobierno.

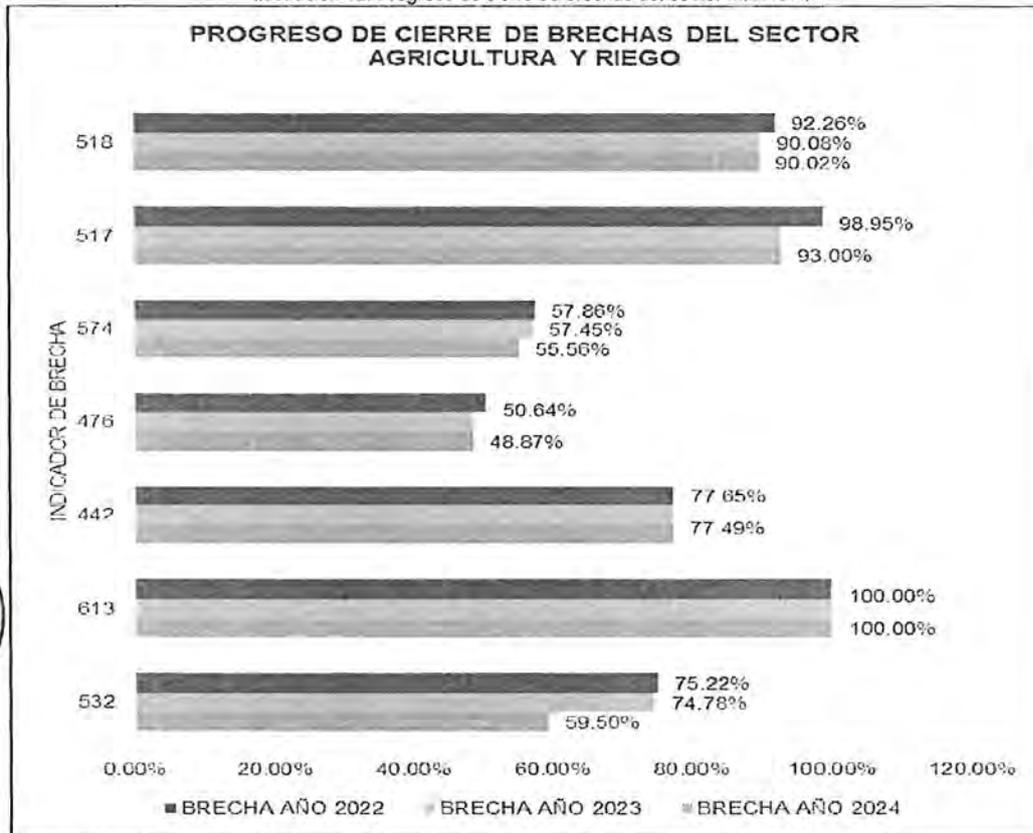
Cuadro 32: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Agricultura y Riego

INDICADOR BRECHA			AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		BECHA AL 2024
ID	Denominación	Tipo de Indicador	BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2024	
532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	COBERTURA	86.55%	11.10%	75.22%	0.44%	74.78%	15.28%	59.50%
613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	CALIDAD	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	COBERTURA	79.93%	2.28%	77.65%	0.16%	77.49%	0.00%	77.49%
476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	53.32%	0.02%	50.64%	0.00%	48.87%	0.00%	48.87%
574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	COBERTURA	53.38%	0.16%	57.86%	0.00%	57.45%	0.98%	55.56%
517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	COBERTURA	100.00%	1.05%	98.95%	5.95%	93.00%	0.00%	93.00%
518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	COBERTURA	92.26%	0.01%	92.26%	0.31%	90.08%	0.06%	90.02%

El indicador de brecha de calidad con código de identificación 613 "porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada" no ha tenido variación en los 3 últimos años de ejecución en inversiones. En tanto los otros 06 indicadores de brecha en el progreso de los 3 últimos años han tenido aporte en el cierre de brechas a nivel de la OPMI y departamental.

El indicador de brecha de porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas tiene como valores numéricos a nivel nacional, por tanto, el avance del cierre de brechas no está asociada al aporte únicamente del departamento de Huancavelica.

Ilustración 12: Progreso de cierre de brechas del sector MIDAGRI



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaborado: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

h) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

La cartera de inversiones programada en los siguientes 3 años es la PMI 2026-2028 acorde a ello, se procedió a evaluar las fechas de inicio y fin registradas en el Banco de Inversiones por las Unidades Ejecutoras de Inversiones en los diferentes proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y considerando la contribución al cierre de brechas que cada una de las inversiones tiene en el año estimado se proyecta el aporte.

Cuadro 33: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Agricultura y Riego

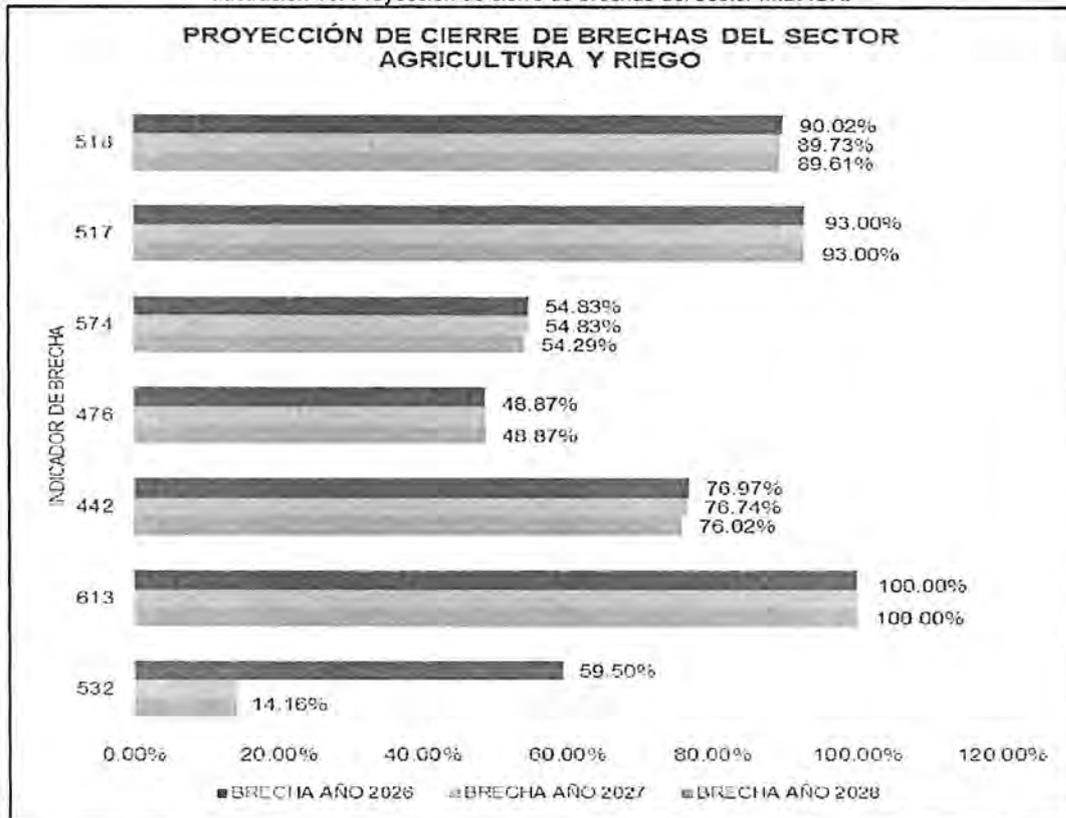
INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	AÑO 1 (2026)	AÑO 2 (2027)		AÑO 2 (2028)		BECHA AL 2028	
			BECHA AL 2025	CIERRE DE BRECHA OPMI 2026 (PROYECTADO)	BECHA AL 2026	CIERRE DE BRECHA OPMI 2027 (PROYECTADO)		BECHA AL 2027
532	PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	59.50%	0.00%	59.50%	45.34%	14.16%	0.00%	14.16%

ID	INDICADOR BRECHA Denominación	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA Denominación	AÑO 1 (2026)		AÑO 2 (2027)		AÑO 2 (2028)		BECHA AL 2028
			BECHA AL 2025	CIERRE DE BRECHA OPMI 2026 (PROYECTADO)	BECHA AL 2026	CIERRE DE BRECHA OPMI 2027 (PROYECTADO)	BECHA AL 2027	CIERRE DE BRECHA OPMI 2028 (PROYECTADO)	
613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	77.49%	0.52%	76.97%	0.23%	76.74%	0.73%	76.02%
476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	48.87%	0.00%	48.87%	0.00%	48.87%	0.00%	48.87%
574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	55.56%	0.7%	54.83%	0.00%	54.83%	0.01	54.29%
517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	93.00%	0.0%	93.00%	0.00%	93.00%	0.00	93.00%
518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	90.02%	0.00%	90.02%	0.29%	89.73%	0.12%	89.61%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaborado: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

La proyección de cierre de brechas del sector Agricultura y Riego durante los siguientes 3 años (2026-2028) solo tiene proyección de disminución en el cierre de brechas del indicador 518 "porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación" debido que en los años 2027 y 2028 tiene cierre de brecha 0.29% y 0.12% respectivamente; en el caso del indicador 574 "porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado" tiene un avance del cierre de brecha el año 2028 en 0.53%, asimismo en el indicador 442 "porcentaje de superficie agrícola sin riego" tiene una tendencia de disminución en los 3 años siguientes llegando a proyectar una brecha de 76.02% al cierre del año 2028. Por último, en caso al 532 "porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica" es el indicador con mayor avance del cierre de brechas llegando a finales del año 2027 con una brecha de tan solo 14.16%, es decir solo 6,321 productores sin asistencia técnica; dicho avance se debe que a la fecha se viene ejecutando proyectos de inversión de agricultura familiar a nivel de las 07 provincias y del mismo modo en atención a los productores de crianza de alpacas.

Ilustración 13: Proyección de cierre de brechas del sector MIDAGRI



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

Son 07 los indicadores de brecha del sector Agricultura y Riego que el Gobierno Regional tiene competencias asignadas de los cuales se identificó el progreso del cierre de brechas durante los 03 años anteriores al presente año fiscal y del mismo modo contextualizando la información actual se proyectó la contribución del cierre de brechas como OPMI en los siguientes tres años en base a la cartera de inversiones programada.

Para comprender como se desenvuelven los Indicadores de Brecha en el territorio del departamento de Huancavelica correspondiente al sector Agricultura y Riego, se contextualizó los indicadores de brecha en un horizonte de evaluación de los 3 últimos años y los 3 años subsiguientes que se encuentran programados en la cartera de inversiones:

4.5 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Ambiente

- i) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al período actual.

Cuadro 34: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Ambiente

INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA						AL 2025	
ID	Denominación	ID	Denominación	BRECHA 2022	BRECHA 2023	BRECHA 2024	BRECHA 2025	DEMANDADO	IMPLEMENTADO
340	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	328	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES	ND	ND	ND	ND	ND	ND
450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA	ND	98.95%	83.87%	60.41%	6077	2406
516	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	350	ÁMBITO DE CONTROL	ND	ND	100.00%	100.00%	1	0
415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA	ND	100.00%	100.00%	100.00%	175,672	0

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En el año 2022 de los 04 indicadores de brecha del sector Ambiente no presentan datos en el Módulo de la Programación Multianual de Inversiones MPMI, por ello se ha considerado ND (No Determinado), en el indicador 450, se evidencia una disminución de la brecha, y cerrando en el año 2025 con 60.41% de brecha, esto a razón de que la Inversión con CUI N° 2307546 ha contribuido en la reducción de la brecha.

j) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

Cuadro 35: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Ambiente

INDICADOR BRECHA	AL 2025		ANO BASE 2025	PROYECCIÓN DE						
	DEMANDADO	IMPLEMENTADO		BRECHA 2025	IMPLEMENTADO EN 2025	BRECHA 2026	IMPLEMENTADO EN 2026	BRECHA 2027	IMPLEMENTADO EN 2027	BRECHA 2028
340	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
450	6077	2406	60.41%	2406	60.41%	2406	60.41%	4611	24.12%	
516	1	0	100.00%	0	100.00%	0	100.00%	0	100.00%	
415	175,672	0	100.00%	0.00%	100.00%	0	100.00%	0	100.00%	

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La proyección de la contribución al cierre de brechas se realiza tomando como base el año 2025 año actual, en referencia a ello se realizó la proyección, considerando la cartera de la Programación Multianual de Inversiones del 2025-2027 aprobado; en el que se procedió a evaluar las fechas de inicio y fin registradas por las Unidades Ejecutoras de Inversiones en los diferentes proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR).

Porcentaje de sistemas de recuperación de especies silvestres amenazadas por implementar: No se ha realizado la proyección en este indicador, ya que no se tiene datos en el Módulo de la PMI, además no se ha encontrado proyectos de inversión que intervengan en este indicador.



Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación: En el año 2025 este indicador tiene un 60.41% de brecha, y para el año 2026 2027 se mantiene, para el año 2028 pasará a 24.12% ya que contribuirá una inversión con CUI: N° 2135223, esta inversión se encuentra con expediente técnico aprobado, por lo que se programa la culminación en el año 2028.



Porcentaje de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada: en este indicador tiene una demanda de un ámbito de control, y la brecha es de 100%, ya que el Gobierno Regional de Huancavelica no tiene proyectos de inversión en su cartera, por ello, para el año 2028 cerrará este indicador al 100% de brecha.

Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención: A la fecha, el departamento de Huancavelica tiene 175,671.84 Hectáreas para el apoyo al uso sostenible de la Biodiversidad sin intervención, y no se ha intervenido para disminuir la brecha, tampoco se tiene en la cartera de inversiones proyectos que ayuden a reducir esta brecha, en consecuencia, se proyecta que para el año 2028 este indicador permanecerá en 100%.

4.6 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Comercio Exterior y Turismo

Esta sección incluye un análisis sobre progreso en el cierre de brechas en el marco de la responsabilidad funcional del Gobierno Regional de Huancavelica, buscando explicar cuál fue la trayectoria o el comportamiento de cada una de las brechas en un horizonte temporal que va desde el 2022 al 2024. Asimismo, podemos conocer la proyección del cierre de brechas para los próximos tres (03) años considerando la cartera de inversiones programada.

En el Sector Comercio Exterior y Turismo las brechas a nivel regional persisten y las Unidades Ejecutoras enfrentan dificultades para concluir y cerrar proyecto, por lo que en su mayoría estas brechas no han disminuido significativamente.

Los indicadores de brecha corresponden a la Región Huancavelica, según el cual, podemos apreciar que el indicador de brecha "**Porcentaje de centros de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo (CITE-AT) por implementar**" no tiene una reducción progresiva de las brechas, para el 2022 el IB asociado de este indicador fue del 100% y para el 2023 y 2024 se tiene un IB 100%; esto se explica porque aún no se ha intervenido en implementar un centro de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo (CITE-AT). En la región de Huancavelica se tiene 01 CITE Textil, que no se ha atendido estos tres (3 años).

Cuadro 36: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Comercio Exterior y Turismo



INDICADOR DE BRECHA	AÑO	PENDIENTE DE CIERRE	CIERRE
PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	2022	100%	0%
	2023	100%	0.00%
	2024	100%	0.00%

Fuente: modulo programación multianual de inversiones - sección cierre de brechas

Asimismo, el indicador "**Porcentaje de recursos Turísticos priorizados que brinden servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas**" la cantidad de recursos turísticos públicos en condiciones inadecuadas fue de 15 Recursos Turísticos, sin embargo, para el año 2024 se superó la demanda, es decir, se intervinieron 11 recursos turísticos más durante estos 3 años (pasaron de tener condiciones inadecuadas a adecuada). Por lo tanto, el "Porcentaje de recursos Turísticos priorizados que brinden servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas" pasa de tener un IB del 93.33% en el 2022 a -73.33% para el 2024.

Cuadro 37: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Comercio Exterior y Turismo



INDICADOR DE BRECHA	AÑO	PENDIENTE DE CIERRE	CIERRE
PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	2022	93.33%	0.00%
	2023	-73.33%	0.00%
	2024	-73.33%	0.00%

Fuente: Modulo Programación Multianual de Inversiones - sección cierre de brechas

En el Sector Comercio Exterior y Turismo, el indicador de brecha "**Porcentaje de centros de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo (CITE-AT) por implementar**" de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que: al año 2025 este indicador mantendrá el mismo valor numérico del indicador de brechas respecto al valor del año 2024 de (100%). Sin embargo, para el año 2026 se proyecta que exista un avance en el cierre del mencionado indicador en 400 puntos porcentuales, dando como resultado una disminución del valor numérico del indicado, llegando a -300%. Finalmente, para el año

2027, se proyecta una reducción del valor del valor del indicador en 0.00 puntos porcentuales, dando como resultado, el valor numérico proyectado del indicador, el cual se reducirá a 100%.

Cuadro 38: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Comercio Exterior y Turismo

INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2025	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
		AÑO	PENDIENTE DE CIERRE CIERRE
PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	100%	2026	100% 0%
		2027	-300% 400.00%
		2028	100% 0.00%

Modulo Programación Multianual de Inversiones - sección cierre de brechas

En tal sentido, se observa una tendencia decreciente en los próximos tres (03) años en los que se reduciría, con mayor velocidad en los años 2027 (400.0 pp.) en comparación a los años 2026(0 pp) y al 2028 (0.00 pp). Esto explicaría principalmente porque aún no se realiza la intervención con ninguna inversión.

Ilustración 14: Tendencia de la proyección del indicador de brecha



Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Para el indicador de brecha "Porcentaje de recursos Turísticos priorizados que brinden servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas" de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrados en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que: al año 2026 este indicador superará el valor numérico del indicador de brechas respecto al valor del año 2025 de (-73.33%). Sin embargo, para el año 2027 seguirá superando el cierre del mencionado indicador en 20.00 puntos porcentuales, dando como resultado que se superó la demanda a intervenir. Finalmente, para el año 2028, se proyecta que seguirá superando el valor del indicador en 666.76 puntos porcentuales, dando como resultado, el valor numérico proyectado del indicador, el cual superará a -740%.

Cuadro 39: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Comercio Exterior y Turismo

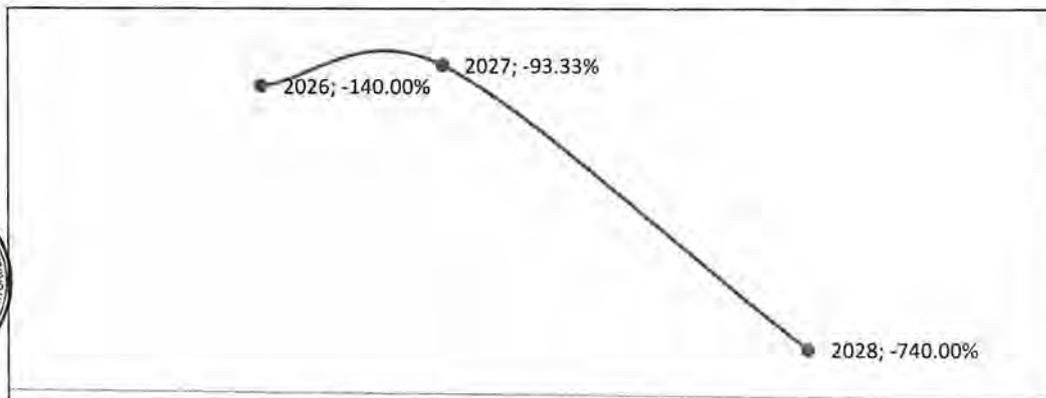
INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2025	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
		AÑO	PENDIENTE DE CIERRE CIERRE
PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS	-73.33%	2026	-140.00% 66.67%
		2027	-93.33% 20.00%

TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	2028	-740.00%	666.76%
--	------	----------	---------

Fuente: modulo programación multianual de inversiones - sección cierre de brechas

En tal sentido, se observa una tendencia decreciente en los próximos tres (03) años en los que se reduciría, con mayor velocidad en los años 2027 (666.76pp.) en comparación a los años 2026(20.00 pp) y al 2025 (66.67 pp). Esto explicaría principalmente porque ya se ha realizado la intervención en los 15 Recursos Turísticos, por lo que se estaría superando la demanda.

Ilustración 15: Tendencia de la Proyección del cierre de brecha para los siguientes años



Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

4.7 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Presidencia de Consejo de Ministros.

k) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Cuadro 40: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Presidencia de Consejo de Ministros

ID	INDICADOR BRECHA Denominación	ID	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA Denominación	BRECHA 2022	BRECHA 2023	BRECHA 2024	BRECHA 2025	AL 2025	
								DEMANDADO	IMPLEMENTADO
370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN	ND	52.00%	52.00%	52.00%	25	12
612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS	ND	64.04%	64.04%	64.04%	178	64
537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	ND	71.84%	71.84%	71.84%	103	29
384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	ND	ND	42.86%	42.86%	21	12
499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	ND	ND	82.35%	82.35%	17	3
385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	*97.59%	*97.59%	*97.59%	*97.59%	6551	158

600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	*ND	*45.25%	*45.25%	*45.25%	263	144
-----	---	-----	-----------------------------	-----	---------	---------	---------	-----	-----

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

*Los indicadores N° 385 y 600 son datos nacionales

En el año 2022 de los 07 indicadores de brecha del sector Presidencia y Consejo de Ministros, solo 01 IB tuvieron valores numéricos como es el caso del porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros (dato de nivel nacional) que tuvo una brecha de 97.597%.

Es importante indicar que en este sector existen proyectos que se han ejecutado, tanto para intervenir porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada y otros indicadores, sin embargo, hasta la fecha no han logrado cerrarse con el registro del Formato N° 09 para que pueda contribuir a la reducción de la brecha.

I) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

Cuadro 41: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Presidencia de Consejo de Ministros

INDICADOR BRECHA	AL 2025		AÑO BASE 2025	PROYECCIÓN DE						
	DEMANDADO	IMPLEMETADO		BRECHA 2025	IMPLENETADO EN 2026	BRECHA 2026	IMPLENETADO EN 2027	BRECHA 2027	IMPLENETADO EN 2028	BRECHA 2028
370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	25	12	52.00%	0	52.00%	0	52.00%	0	52.00%
612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	176	64	64.04%	66	62.92%	66	62.92%	66	62.92%
537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	103	29	71.84%	30	70.87%	31	69.90%	32	68.93%
384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	21	12	42.86%	15	28.57%	15	28.57%	15	28.57%
499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	17	3	82.35%	3	82.35%	3	82.35%	3	82.35%
385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	6551	158	97.59%	158	97.59%	158	97.59%	287	95.62%
600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	263	144	45.25%	144	45.25%	144	45.25%	144	45.25%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La proyección de la contribución al cierre de brechas se realiza tomando como base el año 2025 año actual, en referencia a ello se realizó la proyección, considerando la cartera de la Programación Multianual de Inversiones del 2025-2027 aprobado; en el que se procedió a evaluar las fechas de inicio y fin registradas por las Unidades Ejecutoras de Inversiones en los diferentes proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR).

Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente: La proyección de cierre de este indicador permanece en 52% hasta el año 2028, ya que el gobierno regional de Huancavelica no tiene proyectos de inversión en cartera para intervenir en este indicador.

Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación: En el año 2025 este indicador tiene un 64.04% de brecha, y para el año 2026 pasará al 62.92% ya que contribuirán al cierre de brecha 2 inversiones con CUI: N° 2166538 y 2329601, estas inversiones ya se encuentran en ejecución física, por ello se prevé el cierre de inversión en el año 2026.

Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada: En este indicador, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene 3 inversiones que contribuirán en el cierre de inversiones en los años 2026 (CUI: 2456299), año 2027 (CUI: 2269783) y para el año 2028 (CUI: 2578851), por lo cual, para el cierre del año 2028 se proyecta tener un 68.93% de brecha en servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.

Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros: A la fecha, se tiene proyectos de inversión en cartera de inversiones que contribuirán al cierre de brechas en este indicador de la siguiente manera: en el año 2026 se tiene 2 inversiones con los CUI N° 2344722 y 2152164, que contribuirán en 3 intervenir en 3 puntos críticos, y pasando a 15 los puntos implementados, por ellos en el año 2028 este indicador cierre con 28.57%.

Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros: de acuerdo al MPMI se tiene una demanda de 21 puntos críticos en quebrada, y implementadas un total de 3 puntos críticos. La proyección de este indicador permanece en 82.35% al 2028, ya que no se tiene proyectos que contribuyan al cierre de brechas en la cartera de inversiones.

Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros: es importante aclarar que este indicador es de nivel nacional, ya que en el MPMI no existe datos, sin embargo, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene una inversión en cartera de inversión (CUI 2503767), por lo que se proyecta que en el año 2028 contribuya al cierre de inversiones en 129 Sistemas de Alerta Temprana, y pasando la brecha a 95.62%

Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros: este indicador de Nivel Nacional, tiene una proyección de 45.25% a lo largo del horizonte de evaluación, ya que no hay proyectos en cartera de inversión que pueda contribuir al cierre de brechas.

4.8 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Energía y Minas

m) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

En lo que sigue se aborda la dinámica del cierre o ampliación de brechas en servicios del sector Energía y Minas, observando el comportamiento de la cobertura respecto a la demanda desde el 2022 en adelante; aquí se interpreta la información disponible para identificar tendencias, rezagos o avances, y que nos muestra el desempeño de la política pública.

Cuadro 42: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Energía y Minas

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER						
UNIDAD DE MEDIDA: MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	60	60	60	60	60	60
IMPLEMENTADO	50	50	50	50	50	50
BRECHA % *	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67
* Nacional						
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO						
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDA ATENDIDA						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	57,701.00	57,701.00	57,701.00	57,701.00	57,701.00	57,701.00
IMPLEMENTADO	45,744.00	45,831.00	45,831.00	46,361.00	47,037.00	47,037.00
BRECHA % *	20.72	20.57	20.57	19.65	18.48	18.48
* Dpto.						
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDA ATENDIDA						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	87,059.00	91,047.00	91,047.00	91,047.00	91,047.00	91,047.00
IMPLEMENTADO	78,372.00	79,800.00	79,800.00	79,900.00	79,900.00	79,900.00
BRECHA % *	9.98	12.35	12.35	19.65	18.15	18.15
* Dpto.						
NOMBRE DEL INDICADOR: REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA						
UNIDAD DE MEDIDA: HECTAREA						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
IMPLEMENTADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
BRECHA % *	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
* Dpto.						

FUENTE: Módulo de Programación Multianual de Inversiones

Del cuadro precedente podemos extraer las siguientes conclusiones: Estancamiento en cobertura de GLP en zonas sin intervención privada:

No hay evidencia de mejora en el cierre de brechas: la cobertura permanece fija, y la brecha (16.67%) no se reduce. Lo manifestado sugiere inmovilidad institucional o ausencia de nuevas estrategias de intervención.

Progresos limitados en electrificación rural:

La reducción de la brecha es mínima (de 20.72% a 20.57%). Aunque hay continuidad en los esfuerzos, el ritmo de atención es insuficiente para generar un impacto significativo. Se requiere acelerar la ejecución y priorizar zonas rurales con rezago histórico.

Retroceso en cobertura urbana:

Se detecta una tendencia preocupante: la brecha aumenta casi 4 puntos porcentuales (de 8.80% a 12.35%).

Este comportamiento implica que la expansión urbana está superando la capacidad de respuesta del sistema eléctrico, lo cual podría profundizar la desigualdad energética en ciudades.

Remediación minera sin trazabilidad:

La falta total de datos impide conocer si hay avances o estancamiento.

Esto representa una falla crítica de gestión ambiental que debe ser subsanada con urgencia mediante registros oficiales y monitoreo transparente.

El cierre de brechas en el sector Energía y Minas enfrenta un contexto de inequidad y poco alentador: algunos indicadores no muestran avances, otros retroceden, y en varios casos se carece completamente de datos. Este panorama demanda el planteamiento de estrategias reales y aplicables; así, por ejemplo, en el caso de Huancavelica se debe procurar no solo la pronta implementación de la masificación del gas en el espacio del distrito de ascensión, sino en cada una de las provincias del departamento, a través de una mayor articulación institucional y así lograr intervenciones más efectivas.



4.9 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Regional Sector Cultura

n) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Cuadro 43: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Cultura

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	EVOLUCIÓN AÑO 2022		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2022	EVOLUCIÓN AÑO 2023		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2023	EVOLUCIÓN AÑO 2024		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2024
			BRECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA DEL 2022		BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHA DEL 2023		BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHA DEL 2024	
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	57.14%	0.00%	0.00%	57.14%	0.00%	0.00%	57.14%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	NA	NA	NA	84.00%	0.00%	0.00%	84.00%	0.00%	0.00%
SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	ARCHIVO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	44.44%	0.00%	0.00%	44.44%	0.00%	0.00%	44.44%	0.00%	0.00%
SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS	USUARIO/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	EVOLUCIÓN AÑO 2022		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2022	EVOLUCIÓN AÑO 2023		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2023	EVOLUCIÓN AÑO 2024		CIERRE DE BRECHAS DEPARTAMENTAL 2024
			BRECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA DEL 2022		BRECHA DEL 2022	CIERRE DE BRECHA DEL 2023		BRECHA DEL 2023	CIERRE DE BRECHA DEL 2024	
	RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL										
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	NA	NA	NA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN DEPORTIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ASOCIADAS AL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA POR IMPLEMENTAR	INSTALACIÓN DEPORTIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

NA/ND: NO DEFINIDO



En el cuadro anterior se muestra el resumen de la evolución del año 2022, año 2023 y año 2024 de los 07 servicios y 14 indicadores de servicios de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo al Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025, en ese sentido se indica lo siguiente:

- ✓ En el **servicio de interpretación cultural**, se tiene identificado 05 indicadores de brecha por tipo de servicio; de los cuales se tiene valores que oscilan entre 57.14% y 100.00%; asimismo se tienen servicios que no tienen datos recopilados e identificados denominados NA.
- ✓ En el **servicio bibliotecario**, se tiene identificado 02 indicadores de brecha por tipo de servicio; de los cuales del indicador de brecha de calidad porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas la brecha es del 100% y del indicador de brecha de calidad porcentaje de bibliotecas públicas por implementar no tienen datos recopilados e identificados denominados NA.
- ✓ Del **servicio archivístico**, del indicador de brecha de calidad de porcentaje de archivos del patrimonio documental de la nación en condiciones inadecuadas, la evolución de la brecha fue del 100.00%
- ✓ Del **servicio cultural** para la participación de la población en las industrias culturales y las artes, del indicador de brecha de calidad de porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar, la evolución de la brecha fue del 44.44%.
- ✓ Del **servicio de intercambio intercultural**, del indicador de brecha de cobertura de porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar, la evolución de la brecha fue del 100.00%.
- ✓ En el **servicio de práctica deportiva y/o recreativa**, se tiene identificado 02 indicadores de brecha por tipo de servicio; de los cuales del indicador de brecha de cobertura de porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total la evolución de la brecha no se tiene definido y recopilado denominado NA y del indicador de brecha de calidad de porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas, la evolución de la brecha en el año 2022 (NA), año 2023 (100.00%) y año 2024 (100.00%).
- ✓ En el **servicio deportivo de competencia**, se tiene identificado 02 indicadores de brecha por tipo de servicio; de calidad como **porcentaje de instalaciones deportivas que brindan el servicio deportivo de competencia en condiciones inadecuadas** y el de **cobertura porcentaje de instalaciones deportivas asociadas al servicio deportivo de competencia por implementar**; en ambos indicadores de servicio la evolución no cuenta con datos definidos y recopilados denominados NA.



o) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

Cuadro 44: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada – Sector Cultura

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2025			PROYECCIÓN AÑO 2026			PROYECCIÓN AÑO 2027			PROYECCIÓN AÑO 2028		
			BRECHA AL 2024	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2026	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2027	PROYECCIÓN DE CIERRE DE BRECHA AL 2028	BRECHA AL 2028
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	57.14%	0.00%	57.14%	57.14%	0.00%	57.14%	57.14%	0.00%	57.14%	57.14%	0.00%	57.14%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERÍODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	1.00%	69.00%
	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	84.00%	0.00%	84.00%	84.00%	0.00%	84.00%	84.00%	0.00%	84.00%	84.00%	0.00%	84.00%
SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS	ARCHIVO	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	44.44%	0.00%	44.44%	44.44%	0.00%	44.44%	44.44%	0.00%	44.44%	44.44%	0.00%	44.44%
SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	19.23%	80.77%	80.77%	3.85%	76.92%	76.92%	3.84%	73.08%
SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN DEPORTIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ASOCIADAS AL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA POR IMPLEMENTAR	INSTALACIÓN DEPORTIVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica - Módulo de PMI

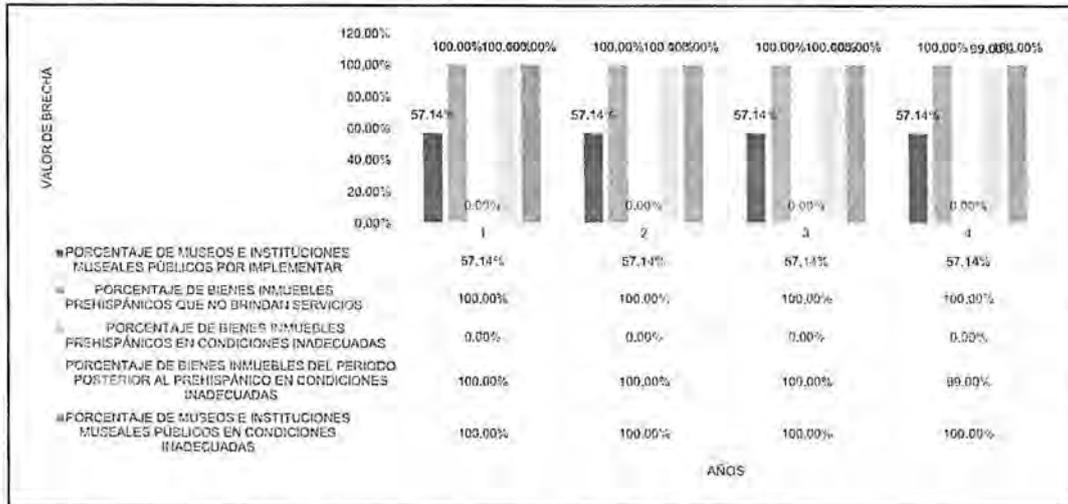
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Servicio de Interpretación Cultural

Para el servicio de interpretación cultural, se tiene 05 indicadores de servicios por el tipo de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 16: Proyección del cierre de brechas del servicio de interpretación cultural al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

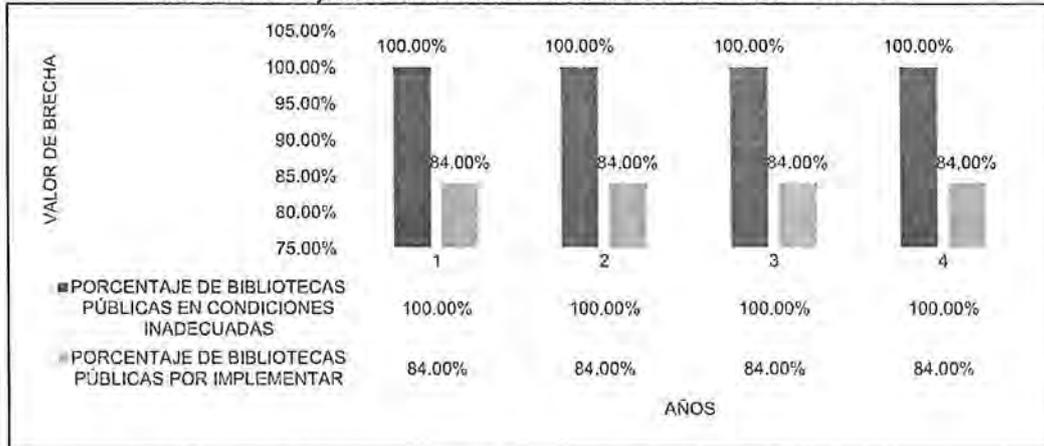
De la ilustración 16, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar", la proyección de la brecha hasta el año 2028 será constante de 57.14% al igual del servicio de cobertura de "porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios", será constante del 100.00% hasta el año 2028; estos valores porcentuales nos indicaran que seguirá persistiendo la necesidad en el Departamento de Huancavelica.

Asimismo, se tiene 03 indicadores de servicio de tipo de brecha de calidad que son: "porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos en condiciones inadecuadas", que por la tipología no se tiene datos en el inventario de activos, tampoco en la plataforma del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) de la OPMI la que se mantendrá como dato no definido NA; sobre el segundo y tercer indicador de servicio de "porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas" y "porcentaje de museos e instituciones museales públicos en condiciones inadecuadas", la proyección de la brecha se mantendrá constante al año 2028 del 100.00%; esto es debido a que de acuerdo al análisis del estado situacional de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica no se cuenta con proyectos de inversión en las diferentes etapas del ciclo de inversión que contribuyan al cierre de brechas dentro de estos periodos con esta tipología de servicio.

Servicios Bibliotecarios

Para el servicio bibliotecario, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 17: Proyección del cierre de brechas de servicios bibliotecarios al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la figura N°02, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de bibliotecas públicas por implementar"; la brecha en el año 2025 es de 84.00% y según la proyección realizada se mantendrá constante hasta el año 2028 del 84.00%; persistiendo esta necesidad en el Departamento de Huancavelica.

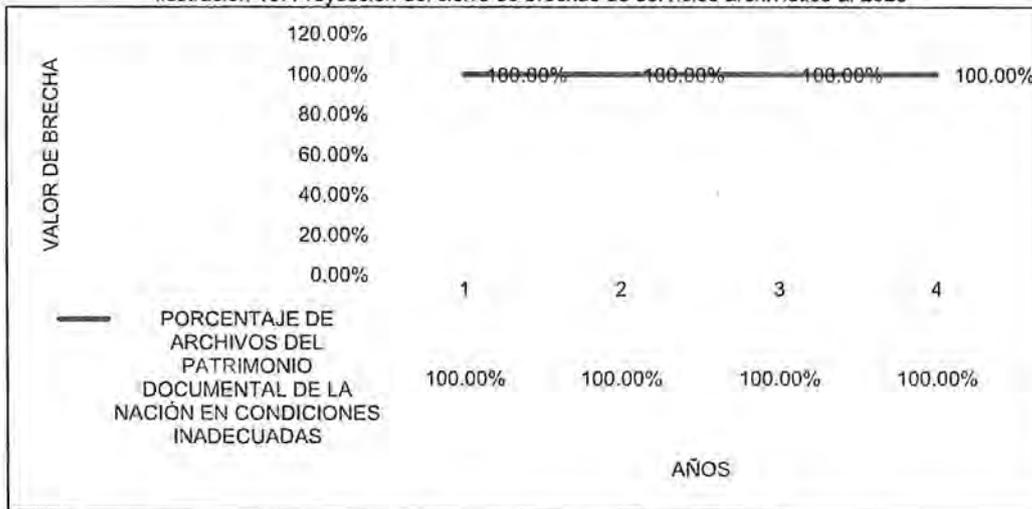
Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas", se tiene una brecha al año 2025 de 100.00% y de acuerdo a la proyección realizada se mantendrá constante hasta el año 2028 del 100.00%; esto es debido a que de acuerdo al análisis del estado situacional de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica no se cuenta con proyectos de inversión en las diferentes etapas del ciclo de inversión que contribuyan al cierre de brechas dentro de estos periodos con esta tipología de servicio.

Servicios Archivísticos

Para el servicio archivístico, solo existe el tipo de indicador de brecha de calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.



Ilustración 18: Proyección del cierre de brechas de servicios archivístico al 2028



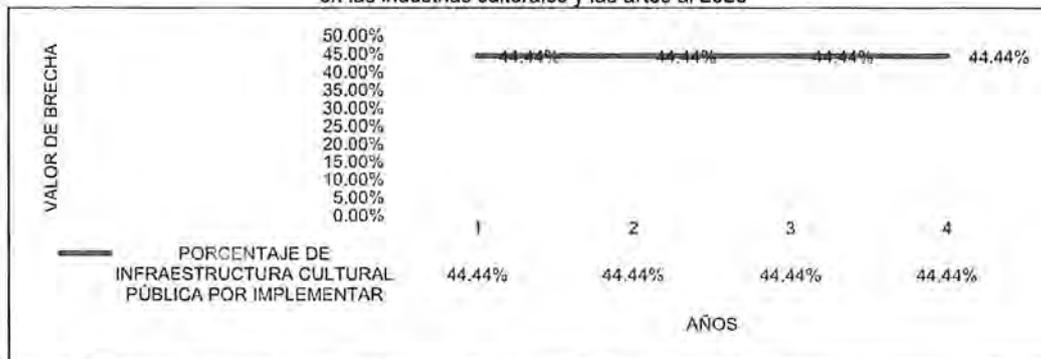
Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la ilustración 18, se indica que del tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de archivos del patrimonio documental de la nación en condiciones inadecuadas"; la brecha en el año 2025 es de 100.00% y según la proyección realizada se mantendrá constante hasta el año 2028 del 100.00%; persistiendo esta necesidad en el Departamento de Huancavelica; esto es debido a que de acuerdo al análisis del estado situacional de la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica no se cuenta con proyectos de inversión en las diferentes etapas del ciclo de inversión que contribuyan al cierre de brechas dentro de estos periodos con esta tipología de servicio.

Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes.

Para los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes, solo existe el tipo de indicador de brecha de cobertura; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 19: Proyección del cierre de brechas de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes al 2028



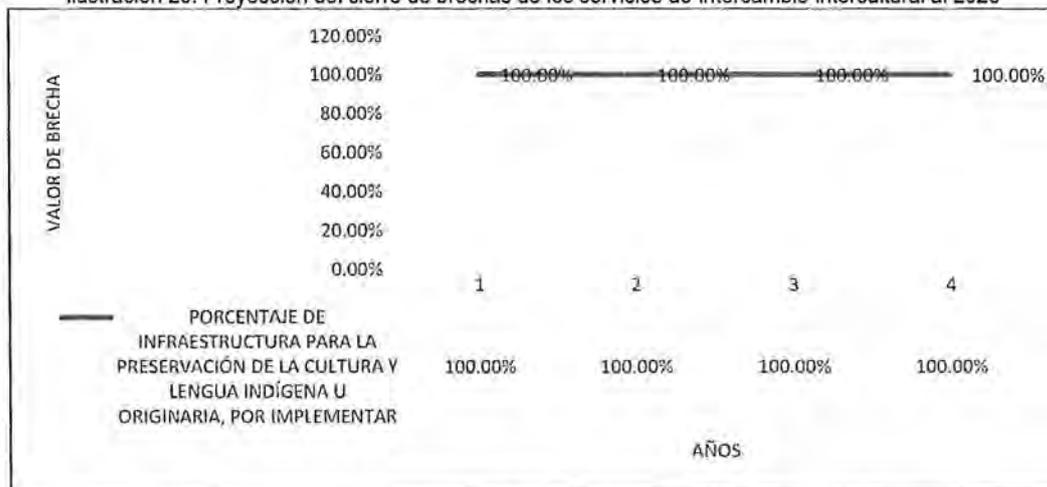
Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la figura N°04, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar"; la brecha en el año 2025 es de 44.44% y según la proyección realizada se mantendrá constante hasta el año 2028 del 44.44%; persistiendo esta necesidad en el Departamento de Huancavelica en este indicador de servicio de cobertura.

Servicios de Intercambio Intercultural

Para el servicio de intercambio intercultural, solo existe el tipo de indicador de brecha de cobertura; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Ilustración 20: Proyección del cierre de brechas de los servicios de intercambio intercultural al 2028



Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la ilustración 20 se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar"; la brecha en el año 2025 es de 100.00% y según la proyección realizada se mantendrá constante hasta el año 2028 del 100.00%; persistiendo esta necesidad en el Departamento de Huancavelica en este indicador de servicio de cobertura.

Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa

Para el servicio de práctica deportiva y/o recreativa, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; la misma que se muestra en la siguiente figura con una proyección desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Cuadro 45: Proyección del cierre de brechas del servicio de práctica deportiva y/o recreativa al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2028
593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	COBERTURA	NA	NA	NA	NA
382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100.00%	80.77%	76.92%	73.08%

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Del cuadro 45, se indica que del tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total"; cabe indicar que no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que este tipo de indicador de cobertura es no definido (ND).

Asimismo, sobre el tipo de indicador de brecha de calidad "porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas", se tiene una brecha al año 2025 de 100.00%; y según la proyección realizada se tiene una reducción para el año 2026 en 80.77% mediante el PI de CUI N°2184938; para el año 2027 en 76.92% con el PI de CUI N°2455451 y finalmente para el año 2028 se cerrará en una disminución hasta el 73.08% mediante el PI de CUI N°2334417.

Servicio Deportivo de Competencia

para el servicio deportivo de competencia, se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; se tiene dos tipos de indicadores de brecha de cobertura y calidad; sin embargo, no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI, tal como se muestra en el cuadro siguiente desde el año base del 2025, hasta los años sub siguientes 2026,2027,2028.

Cuadro 46: Proyección del cierre de brechas del servicio deportivo de competencia al 2028

ID	INDICADOR BRECHA	TIPO DE BRECHA	AÑO BASE 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027	BRECHA AL 2028
421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	NA	NA	NA	NA
522	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ASOCIADAS AL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación GORE Huancavelica - Módulo de PMI

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Del cuadro 46, se indica que, con respecto al tipo de indicador de brecha de cobertura "porcentaje de instalaciones deportivas asociadas al servicio deportivo de competencia por implementar" y del indicador de calidad "porcentaje de instalaciones deportivas que brindan el servicio deportivo de competencia en condiciones inadecuadas", en ambos indicadores no se tuvo data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI para el análisis en el año 2025 (NA) y para el cálculo de los valores porcentuales para el año 2026(NA), año 2027 (NA) y año 2028 (NA); por tanto se indica que en ambos indicadores y tipo de servicio es no definido (ND). Asimismo indicar no se cuentan con proyectos de inversión formulados de esta tipología bajo la normativa de la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la Cartera de Inversiones del PMI 2026-2028 del Gobierno Regional de Huancavelica.

4.10. Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos: En cuanto a la cobertura, esta se encuentra en función del número de provincias que requieren de este servicio, que en total son 196 provincias a nivel nacional y que de estas a la fecha se han implementado en 23 provincias, por lo que existe una brecha por cobertura de 88.27%. La tendencia se mantiene inalterada desde el 2018 que es la línea de base, por lo que al 2023 no se visualiza una contribución al cierre de brechas. Respecto a la calidad, en las veintitrés provincias se han implementado 53 Centros de Acogida Residencias de NNA, de las cuales 39 se encuentran operando en condiciones adecuadas, por lo que existe una brecha de calidad de 26.42%. La tendencia se mantiene inalterada desde el 2018 que es la línea de base, por lo que al 2023 no se visualiza una contribución al cierre de brechas.

Cuadro 47: Comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores -Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

ID_B	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BRECHA	AÑO DE LINEA BASE	VALOR NACIONAL DEL B							VALOR DE LA BRECHA	
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	TENDENCIA		
368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	COBERTURA	2018	100	100	100	100	100	100	100	0.00%
367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	CALIDAD	2018	100	100	100	100	100	100	100	0.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Para los próximos años, de acuerdo con la proyección a través de la cartera de inversiones programada para los próximos 3 años es decir para el periodo 2027-2029, se tiene que: al cierre del año 2029, el indicador de calidad tendrá una reducción de 0.00% respecto al valor del año 2025. Respecto al indicador de Cobertura, no se muestran contribuciones al cierre de brechas en los próximos 3 años.

Cuadro 48: Comportamiento de la proyección al cierre de brechas para los de 03 años siguientes - Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

ID_B	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BRECHA	VALOR PORCENTUAL	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	COBERTURA	100%	2026	100%	0.00%
					2027	100%	0.00%
					2028	100%	0.00%
	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA NIÑOS, NIÑAS Y OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	CALIDAD	100%	2026	100%	0.00%
					2027	100%	0.00%
					2028	100%	0.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

4.11 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas

El indicador representa la proporción de centros infantiles de atención integral (CIAI) respecto al total a nivel nacional, que tienen al menos un factor productivo que no se encuentra de acuerdo con los estándares de calidad, según lo establecido en la Directiva.

Equipamiento de locales componentes de la atención integral, entre ellos; aprendizaje Infantil: cuidado y juego, promoción de prácticas en el cuidado de la salud en la niña o niño, atención alimentaria y nutricional, fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable y aprendizaje en la familia usuaria.

Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar

El indicador permite conocer el déficit de la oferta de Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), la finalidad es medir el valor relativo de nuevos CIAIs para la atención de la población objetivo, que no existe en un determinado ámbito de un distrito focalizado según los Criterios de Focalización del Programa Nacional Cuna Más, los cuales fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N°162-2021-MIDIS. La actualización de valores numéricos de la población objetivo se realizó en febrero del 2022. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la culminación de la ejecución de las inversiones. La cantidad de CIAIs por implementar para el cierre de brechas, ha sido determinada realizando una conversión de la unidad de medida población objetivo a CIAIs.



4.12 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha - Sector Interior

Cuadro 49: Evolución del cierre de brechas del sector Interior – Sector Desarrollo e Inclusión Social

Indicadores de Brechas por servicio público					Programa en el cierre de brechas											
SERVICIO	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		OPMI AÑO 2022		DEPARTAMENTAL AÑO 2022		OPMI AÑO 2023		DEPARTAMENTAL AÑO 2023		OPMI AÑO 2024		DEPARTAMENTAL AÑO 2024	
	ID	Denominación	ID	Denominación	Tipo de Indicador	SECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL INTAL 2022	SECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL INTAL 2023	SECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL INTAL 2024		
251	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	33.33	33.33	33.3	0%	5%	0%	0%	0%	0%		
253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	532	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARIA BÁSICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	51.42%	51.22%	51.21%		
256	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	333	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARIA BÁSICA	9.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
			CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR													
278	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	325	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	234	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	279	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	55	55	55	48.00%	45.00%	44.00%	47.00%	47.00%	47.00%		

ID	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2025	2026	2027	2028	2029	2025	2026	2027	2028	2029
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	275	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	88.80	88.80	88.80	88.80%	88.80%	88.80%	88.80%	88.80%
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBROS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67
359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	CALIDAD	189	ESCUELA TÉCNICA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Cuadro 50: Proyección del cierre de brechas del sector Interior - Sector Desarrollo e Inclusión Social

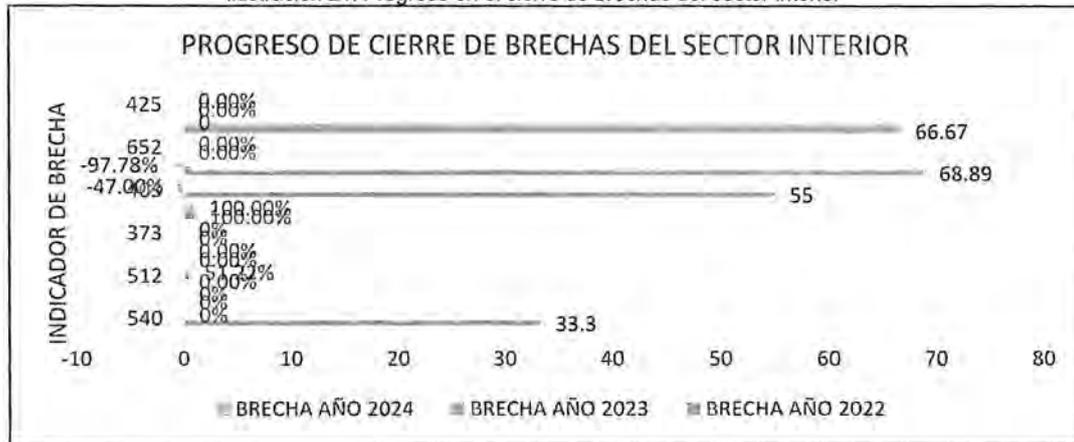
Indicadores de Brechas por servicio público					AÑO BASE		Proyección al cierre de brechas					
					AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028	
SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			CIERRE %	BRECHA %	CIERRE %	BRECHA %	CIERRE %	BRECHA %	CIERRE %	BRECHA %
ID	Denominación	ID	Denominación	Tipo de Indicador	ID	Denominación						
253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%
253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	263	UNIDAD ESPECIALIZADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	218	COMISARÍA BÁSICA	0.00%	15.00%	0.00%	15.00%	0.00%	0.00%
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	300	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	218	COMISARÍA BÁSICA	0.00%	9.30%	0.00%	9.30%	0.00%	9.30%
279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	0%	0%	0%	0%	0%	0%
279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	275	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	0.00%	55.00%	0.00%	55.00%	0.00%	55.00%
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	275	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	0.00%	68.80%	0.00%	68.80%	0.00%	68.80%
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBROS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	ND	ND	ND	ND	ND	ND
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO	0	0	0	0	0	0
359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	CALIDAD	189	ESCUELA TÉCNICA	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

El análisis del progreso de cierre de brechas del sector Interior en la región Huancavelica evidencia avances limitados y, en varios casos, inconsistencias graves en los registros. Persisten brechas

significativas en calidad del servicio en compañías de bomberos (66.67 %) y unidades de serenazgo (68.89 %), mientras que indicadores como unidades policiales especializadas por implementar y unidades de investigación criminal muestran cobertura completa, aunque requieren evaluación funcional. Asimismo, se identifican valores negativos en algunos indicadores, como serenazgo municipal por implementar (-47 %) y unidades operando en condiciones inadecuadas (-97.78 %), lo que refleja deficiencias en la calidad del registro o en la metodología aplicada. Esta situación demanda una intervención urgente en infraestructura y equipamiento, además de una revisión técnica integral de las bases de datos, con el fin de contar con información confiable que permita una adecuada planificación para el cierre efectivo de brechas en seguridad ciudadana. El año base para la proyección del cierre de brechas correspondiente al sector interior es el año 2025 año actual, en referencia a ello se realizó la proyección en base a la Programación Multianual de Inversiones del 2026-2028 aprobado. En merito a ello se desarrolla la evolución por cada indicador de brecha del sector interior.

Ilustración 21: Progreso en el cierre de brechas del sector interior



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La evolución del cierre de brecha de los indicadores del sector interior no ha tenido variación durante los años 2022 al 2024 debido que no conto contribución del cierre de brechas como OPMI y a nivel departamental.

El análisis de proyección de brechas en el sector Interior para Huancavelica revela un panorama preocupante de estancamiento y ausencia de avances programados para los años 2026, 2027 y 2028. La mayoría de los indicadores no muestran cambios en la demanda ni en la oferta, evidenciando que no existen proyecciones claras ni metas de cierre de brechas futuras. Esto es especialmente crítico en servicios clave como el policial básico, investigación criminal, serenazgo municipal y compañías de bomberos, donde las condiciones inadecuadas de operación persisten. Por ejemplo, el porcentaje de comisarías en condiciones deficientes (ID 512) mantiene una brecha del 48.78 %, mientras que los indicadores de serenazgo presentan datos anómalos con variaciones negativas y una brecha creciente (ID 375 con 197.78 %). La ausencia de metas de implementación futura (0 unidades proyectadas de

2026 a 2028 en todos los indicadores) y la falta de contribución de la OPMI reflejan una grave debilidad en la planificación y seguimiento del cierre de brechas, lo que impide mejorar los servicios de seguridad ciudadana, respuesta a emergencias y lucha contra el crimen. Este diagnóstico resalta la necesidad de fortalecer la programación multianual, mejorar la calidad del diagnóstico situacional y establecer objetivos anuales realistas que respondan a la demanda territorial actual.

4.13 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Producción

Cuadro 51: Evolución del Indicador de Brecha Sector Producción

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR						
UNIDAD DE MEDIDA: MERCADO						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	9	9	9	9	9	9
IMPLEMENTADO	0	0	0	0	0	0
BRECHA %	100	100	100	100	100	100
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS						
UNIDAD DE MEDIDA: MERCADO						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	9	9	9	9	9	9
IMPLEMENTADO	0	0	0	0	0	0
BRECHA %	100	100	100	100	100	100
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS						
UNIDAD DE MEDIDA: CENTRO ACUÍCOLA						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
IMPLEMENTADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
BRECHA %	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR						
UNIDAD DE MEDIDA: CENTRO ACUÍCOLA						
ITEM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEMANDADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
IMPLEMENTADO	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
BRECHA %	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

El análisis de los indicadores de brechas del sector Producción en la región Huancavelica revela una situación crítica en la provisión de servicios vinculados a mercados de abastos. En el periodo 2022-2027, se evidencia una brecha persistente del 100% en dos aspectos fundamentales: la implementación de mercados y la mejora de aquellos que operan en condiciones inadecuadas. Esto significa que, pese a la demanda constante de nueve mercados por año, no se ha implementado ninguno ni se ha logrado mejorar las condiciones de operación existentes, lo que refleja una inacción total en este servicio público esencial. Esta situación compromete gravemente la seguridad alimentaria, la salud pública y el desarrollo económico local. Paralelamente, en el sector acuícola, la ausencia total de información (S/I) sobre centros de transferencia tecnológica -tanto en implementación como en condiciones operativas- sugiere un preocupante descuido de este sector estratégico para la seguridad alimentaria y la economía regional. Esta doble problemática refleja graves falencias en la planificación y ejecución de políticas públicas para infraestructura productiva, requiriendo intervención urgente: por un lado, la formulación inmediata de proyectos de inversión pública para mercados, y por otro, la realización de un diagnóstico integral que permita cuantificar y atender las necesidades del sector acuícola, ambos con asignación de recursos específicos y mecanismos de transparencia en la ejecución.

4.14 Análisis descriptivo del comportamiento de la Brecha Sector Trabajo y Promoción del Empleo

p) Análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal de 03 años anteriores al periodo actual.

Cuadro 52: Análisis del progreso en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior – Sector Trabajo y Promoción del Empleo

SERVICIO		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2024	AÑO 2024		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2025
ID	Denominación	ID	Denominación	Tipo de indicador	ID	Denominación	BECHA AL 2021		CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)	BECHA AL 2022		CIERRE DE BRECHA 2023(OPMI)	BECHA AL 2023	
345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	183	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND	0	50	0.00	0.00%	33.33%	0.00%
345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	183	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND	0	0	50.00	50.00%	0.00%	0.00%
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ND	ND	100.00%	0.0%	100.00%	100.00%	0.0%	100.00%
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	150	CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ND	ND	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	66.67%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



q) Análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años

Cuadro 53: Proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada - Sector Trabajo y Promoción del Empleo

ID	SERVICIO Denominación	ID	INDICADOR BRECHA Denominación	Tipo de Indicador	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA ID Denominación	BRECHA AL 2025	AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028	
							CIERRE	BRECHA	CIERRE	BRECHA	CIERRE	BRECHA
							%	%	%	%	%	%
345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	473	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	183 INTENDENCIA REGIONAL	-33.33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	573	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	183 INTENDENCIA REGIONAL	50.00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	545	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	150 CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0.00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	150 CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	-16.67%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

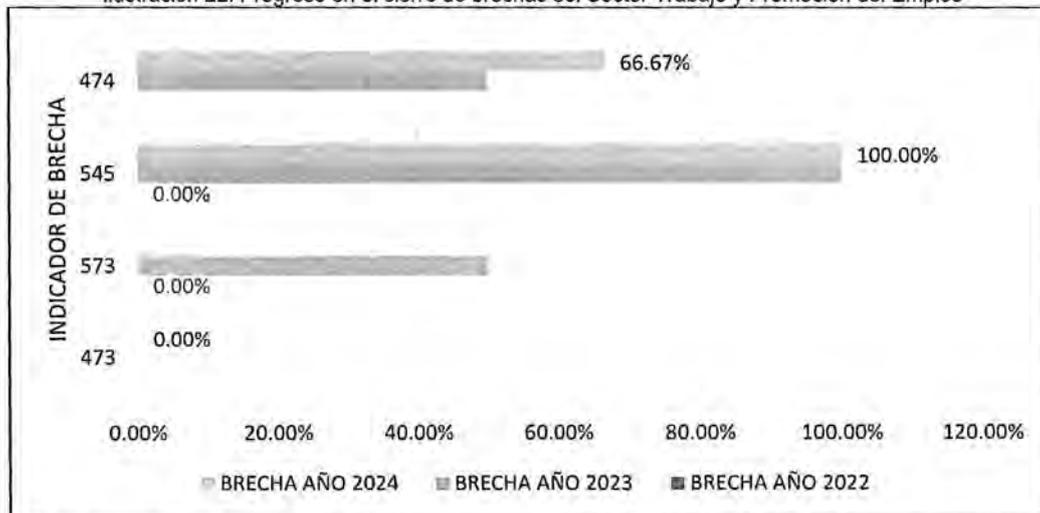
Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



El análisis del progreso y evolución del diagnóstico de brechas revela que, en cuanto a fiscalización laboral, las intendencias regionales funcionan adecuadamente sin incrementar la brecha de condiciones inadecuadas, aunque persiste una brecha importante en la implementación de nuevas intendencias, que sigue sin avances significativos. Por otro lado, en los centros de empleo, las condiciones operativas siguen siendo inadecuadas, con una brecha del 100%, lo que refleja la necesidad urgente de mejorar su infraestructura. En cuanto a la cobertura, se ha logrado un progreso parcial en la implementación de nuevos centros de empleo, reduciendo la brecha del 50% al 66.67% entre 2023 y 2024, pero aún queda mucho por hacer. Es necesario acelerar la mejora de las condiciones y la implementación de estos centros para garantizar la efectividad de los servicios de empleo y fiscalización en todo el país.

Ilustración 22: Progreso en el cierre de brechas del Sector Trabajo y Promoción del Empleo



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La evolución del cierre de brecha de los indicadores del Sector Trabajo y Promoción del Empleo no ha tenido variación durante los años 2022 al 2024 debido que no conto contribución del cierre de brechas como OPMI y a nivel departamental.

El análisis de proyección de brechas en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo para Huancavelica revela un panorama preocupante de estancamiento y ausencia.

V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL

En esta sección el Gobierno Regional de Huancavelica, realizó la contextualización de los indicadores de brechas, realizando un análisis descriptivo de los valores numéricos de los indicadores de brechas por cada servicio.

5.1. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Salud

Son 8 los indicadores de brecha del sector salud que el Gobierno Regional tiene competencias asignadas de los cuales se identificó el progreso del cierre de brechas durante los 03 años anteriores al presente año fiscal (2025) y del mismo modo contextualizando la información actual se proyectó la contribución del cierre de brechas como OPMI en los siguientes tres años en base a la cartera de inversiones programada.

Para comprender como se desenvuelven los Indicadores de Brecha en el territorio del departamento de Huancavelica correspondiente al sector salud, se contextualizó los indicadores de brecha en un horizonte de evaluación de los 3 últimos años y los 3 años subsiguientes que se encuentran programados en la cartera de inversiones, teniendo como supuesto el cumplimiento de lo programado en el año 2025:

Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar

El indicador mide la proporción de laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, que deben implementarse para brindar el servicio de diagnóstico de muestras y de esta manera fortalecer la prevención y control de las enfermedades de importancia de salud pública a nivel nacional y regional, a fin de mejorar la salud pública, promover el bienestar de la población y contribuir al desarrollo sostenible del país.

El Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública se encuentran conformado por laboratorios, que actúan en dos niveles referenciales: NACIONAL que se encuentra integrado por los Laboratorios de Referencia Nacional (LRN) que administra el Instituto Nacional de Salud (INS), y el REGIONAL que está conformado por los Laboratorios de Referencia Regional (LRR).

La implementación de laboratorios de salud pública surgió debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, una de las pandemias más letales, dicha situación reveló la importancia al control y vigilancia epidemiológica.

PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR

DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	1	1	0.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

A nivel del departamento de Huancavelica se cuenta con 01 laboratorio regional de salud pública que de acuerdo al reporte del Módulo de Programación Multianual de Inversiones la brecha en el indicador de cobertura es de 0%.



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

De acuerdo al reporte la brecha a nivel del departamento de Huancavelica es de 0%, lo que significa que no presenta brecha en el indicador de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar.

Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada

El Indicador de Brecha de Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada se refiere a la importancia de la implementación de laboratorios de salud pública por el Covid-19. Considerando que son los laboratorios las unidades productoras que brinda el servicio de diagnóstico de muestras, cubriendo las necesidades de la salud pública, es necesario brindarles una capacidad instalada adecuada (infraestructura, equipamiento, personal, tecnología, etc.) que cumplan con las normas técnicas de infraestructura y equipamiento especializado relacionado a bioseguridad, salud ocupación, flujos y demás estándares y parámetros internacionales.

PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	1	0	100.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

A nivel del departamento de Huancavelica se tiene 01 laboratorio regional de salud pública el mismo que se encuentra en condiciones inadecuadas.

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)



Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

El nivel de brecha a nivel del departamento de Huancavelica es de 100%, al contar con un laboratorio regional que se encuentra en condiciones inadecuadas en la infraestructura, equipamiento, personal, tecnología de acuerdo a las normas técnicas. Es competencia de la Dirección Regional de Salud realizar las gestiones para su adecuado funcionamiento a través de intervenciones con proyectos de inversiones o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), según corresponda.

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar

El indicador determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica, donde se deben de desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad. La finalidad del indicador es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en el departamento de Huancavelica; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención. De acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones a nivel del departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 431 establecimientos de salud de primer nivel y hasta la fecha se tiene implementado 420 centros sanitarios, el cual genera una brecha de 2.55%.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	110	104	5.45%
ACOBAMBA	56	55	1.79%
ANGARAES	51	50	1.96%
CASTROVIRREYNA	35	35	0.00%
CHURCAMPÁ	39	39	0.00%
HUAYTARÁ	44	44	0.00%
TAYACAJA	96	93	3.13%
DEPARTAMENTAL	431	420	2.55%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

De la recopilación de datos a nivel provincial se puede verificar que en el ámbito de intervención de la provincia de Huancavelica se tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud de primer nivel con 110 seguido de la provincia de Tayacaja con 96 establecimientos, al ser las provincias con mayor cantidad de población.



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

Asimismo, las provincias que presentan brecha son la Provincia de Huancavelica con 6 establecimientos de salud que representa una brecha de 5.45%, la provincia de Acobamba y Angaraes con 1 establecimiento de salud por implementar con una brecha porcentual de 1.79% y 1.96% respectivamente y por último la provincia de Tayacaja con 3 establecimientos de salud con una brecha de 3.13%; en caso de las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará se encuentran implementados la totalidad de establecimientos de salud requeridos.

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada

El indicador de brecha determina la proporción de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención, respecto del total a nivel nacional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente al departamento de Huancavelica. El sector salud en el Formato N°04-A: Indicador de Brecha establece que, para efectos de estimación del valor de este indicador, se considera que un establecimiento de salud del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud trazadores existentes no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N°113-MINSA/DGIEM-V.01, Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCVELICA	104	10	90.38%
ACOBAMBA	55	5	90.91%
ANGARAES	50	4	92.00%
CASTROVIRREYNA	35	0	100.00%
CHURCAMP	39	1100 [1]	-156.41%
HUAYTARA	44	4	90.91%
TAYACAJA	93	4	95.70%
DEPARTAMENTAL	420	127	69.76%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

De los 420 establecimientos de salud existentes en el departamento de Huancavelica se tiene implementado en condiciones adecuadas 127 establecimientos de salud en las provincias de Huancavelica, Angaraes, Huaytará y Tayacaja, según los valores numéricos publicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

Por otra parte, en la provincia de Castrovirreyña el indicador de brecha es al 100%, debido que en los 35 establecimientos de salud de primer nivel de la provincia no cumple con lo establecido en la norma técnica de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

Porcentaje de institutos de salud especializados por implementar

El Indicador de brecha se encuentra determinado por el déficit de cobertura de los Institutos Especializados para cubrir las necesidades de salud de la población, acorde a la planificación

[1] Los 100 establecimientos de salud implementados en la provincia de Churcampa requieren de sinceramiento en los valores numéricos establecidos por el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

institucional del Ministerio de Salud; los cuales refieren investigación y actividades de atención especializada como en patologías del niño, rehabilitación, materno perinatal, oftalmología, salud mental, ciencias neurológicas, trasplante de órganos, corazón, dermatológicas, entre otros.

De acuerdo al Módulo de PMI, el sector no determina un valor de demanda de institutos de salud especializados por implementar en el departamento de Huancavelica.

En el contexto actual las personas que requieran la atención en servicios de Institutos de salud especializado acuden a los institutos más cercanos que es el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro o de presentar un requerimiento distinto la población demandante concurre a la capital de país.

Porcentaje de institutos de salud especializados con capacidad instalada inadecuada

El indicador de brecha está determinado para los institutos de salud especializados que tienen una capacidad instalada inadecuada para atender las necesidades de salud de la población; dichos establecimientos de salud tienen que desarrollar actividades de atención especializada en determinadas patologías con características comunes.

Sin embargo, a nivel del departamento de Huancavelica no se cuenta con institutos especializados implementados.

Porcentaje de hospitales por implementar

El indicador de brecha determina el déficit de la cobertura de atención en el nivel hospitalario para cubrir las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica; entendiéndose que los hospitales tienen que desarrollar actividades de atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

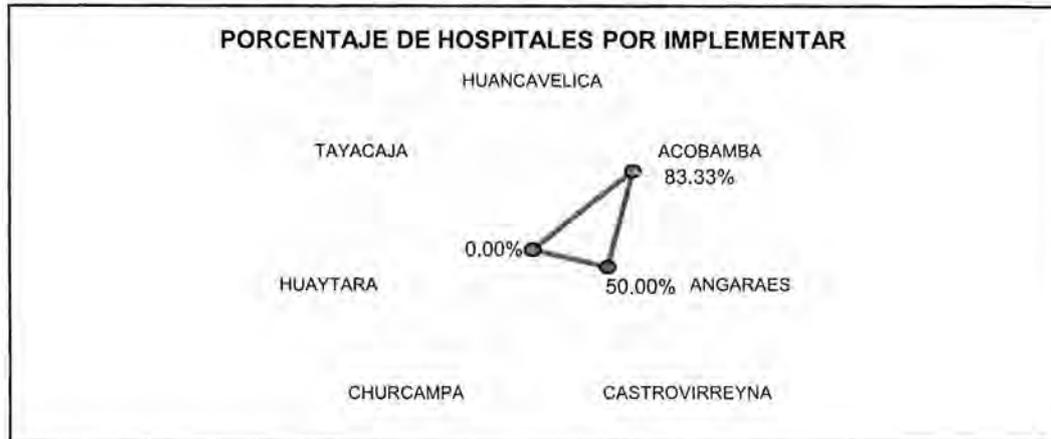
De acuerdo a los valores numéricos publicados por el sector salud en Huancavelica se requiere un total de 11 establecimientos de salud hospitalarios y a la fecha se cuenta con una demanda de 6 hospitales por implementar ello genera una brecha del 54.55% a nivel regional.

PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCVELICA	2	2	0.00%
ACOBAMBA	26 [1]	1	83.33%
ANGARAES	2	1	50.00%
CASTROVIRREYNA	NA	NA	NA
CHURCAMPA	NA	NA	NA
HUAYTARÁ	NA	NA	NA
TAYACAJA	1	1	0.00%
DEPARTAMENTAL	11	5	54.55%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

[1] Los 6 hospitales demandados en la provincia de Acobamba requieren de sinceramiento en los valores numéricos establecidos por el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

Según el cuadro anterior a nivel de las provincias de Huancavelica y Tayacaja no se cuenta con brecha de hospitales por implementar, en caso de las provincias de Acobamba y Angaraes se tiene una brecha de 83.33% y 50% respectivamente. Para las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará el sector no prevé un valor demandado de implementación de hospitales.



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

La provincia con mayor cantidad de hospitales por implementar es Acobamba con un 83.33% dicho valor debe ser validado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, ya que el MINSa reporta un valor numérico de 6 hospitales como demanda en dicha provincia, y en caso de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará no tiene un valor numérico definido como parte de demanda hospitalaria; sin embargo, actualmente el Gobierno Regional de Huancavelica viene elaborando los expedientes técnicos de intervención en dichos establecimientos de salud.

Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada

El indicador de brecha hace referencia a la proporción de hospitales del segundo y tercer nivel de atención respecto del total a nivel nacional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica; entendiéndose que dichos establecimientos de salud tienen que desarrollar actividades de atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

Para la estimación del valor de este indicador, el sector considera que un hospital presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios trazadores existentes no se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N°110-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención o en la Norma Técnica de Salud N°119-MINSA/DGIEMV.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención y con los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

El indicador permite conocer la brecha de calidad de los servicios hospitalarios correspondiente a la infraestructura y equipamiento de una proporción de hospitales que no se encuentran acordes con las normas técnicas de salud y/o los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional.

PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	2	0	100.00%
ACOBAMBA	1	0	100.00%
ANGARAES	1	0	100.00%
CASTROVIRREYNA	NA	NA	NA
CHURCAMP	NA	NA	NA
HUAYTARA	NA	NA	NA
TAYACAJA	1	0	100.00%
DEPARTAMENTAL	5	0	100.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

Como se muestra en el cuadro anterior a nivel del departamento de Huancavelica se tiene un total de 5 hospitales implementados que se encuentran en condiciones inadecuadas con brecha de 100%.



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: SGPMI – Gobierno Regional de Huancavelica

De los 05 hospitales en el departamento de Huancavelica, 02 hospitales se encuentran en la provincia de Huancavelica y están en condiciones inadecuadas, del mismo modo de los hospitales existentes en las provincias de Acobamba, Angaraes y Tayacaja la brecha de calidad en los hospitales es al 100%, al no cumplir con la normativa técnica establecida por el sector.

5.2. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Transportes y Comunicaciones

Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas.

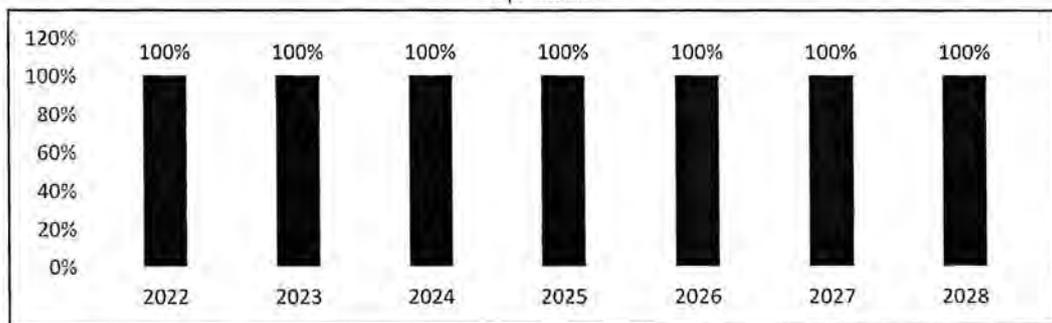
El indicador no se encuentra en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas).

Porcentaje de aeródromos por implementar.

Entre el periodo 2022 al 2028 la brecha se mantiene en 100%. Lo que indica que, en el departamento de Huancavelica se requiere su implementación, el mismo que contribuirá en el fomento del turismo, mejorar la conectividad aérea en el país facilitando la conexión de Huancavelica con el resto del país el cual generará nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo del departamento.

Al respecto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgó la buena pro para iniciar el estudio de Preinversión a nivel de perfil, primer paso hacia la ejecución de este proyecto. A continuación, se presenta la contextualización del indicador de brecha:

Ilustración 23: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Aeródromos por Implementar

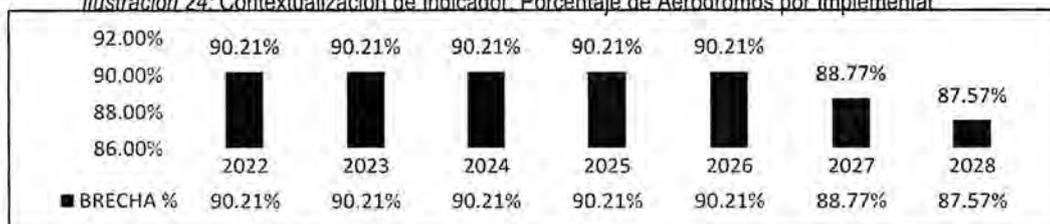


Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas)

Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas

En el periodo 2022-2026 la brecha se mantiene en 90.21%, solamente se ha contribuido al cierre en 9.79%. en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) la longitud es de 2,004 km.

Ilustración 24: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Aeródromos por Implementar



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas)

En el periodo cierre de brecha proyectada para el año 2027 y 2028 se observa una ligera disminución de la brecha, ello; debido en la cartera de la PMI 2026-2028 se encuentra las siguientes inversiones que se encuentran en ejecución física:

- ✓ MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TINQUERCASA-PADRE RUMI-PAUCARA con CUI N° 2192219, con una longitud de 29 km. se estima que el cierre sería en el año 2027, la brecha tendría una disminución de 88.77 %.
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAVELICA - YAULI - PUCAPAMPA (RUTA HV - 112) PAUCARA con CUI N° 2193411, con una longitud de 24 km. se estima que el cierre sería en el año 2028 tendría una disminución de la brecha de 87.57 %.

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores y las brechas por provincias del departamento de Huancavelica.

cuadro 54: Porcentaje de la Red Vial Departamental en condiciones inadecuadas por provincia

PROVINCIA	DEMANDADO KM	IMPLEMENTADO KM (*)	PENDIENTE POR IMPLEMENTAR KM	BRECHA %
HUANCAVELICA	512.40	83.6	428.80	83.68%
ACOBAMBA	92.30	17	75.30	81.58%
ANGARAES	205.80	0.7	205.10	99.66%
CASTROVIRREYNA	125.30	0	125.30	100.00%
CHURCAMP	132.50	79.6	52.90	39.92%
HUAYTARA	488.50	14.6	473.90	97.01%
TAYACAJA	447.20	0.6	446.60	99.87%
BRECHA DEPARTAMENTAL	2004	196.10	1807.90	90.21%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas)
Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Se observa, que la provincia de Castrovirreyna es el que tiene la mayor brecha de 100%, seguido por la provincia de Tayacaja con 99.87%, luego por la provincia de Angaraes con una brecha de 99.66 %, la provincia de Huaytará con una brecha de 97.01%. Las inversiones deben ser orientadas prioritariamente a estas provincias. A nivel del departamento se tiene una brecha considerable de 90.21%, con el cierre proyectada de las 02 inversiones en el año 2027 y 2028 la brecha al 2028 se estima en 87.57%.

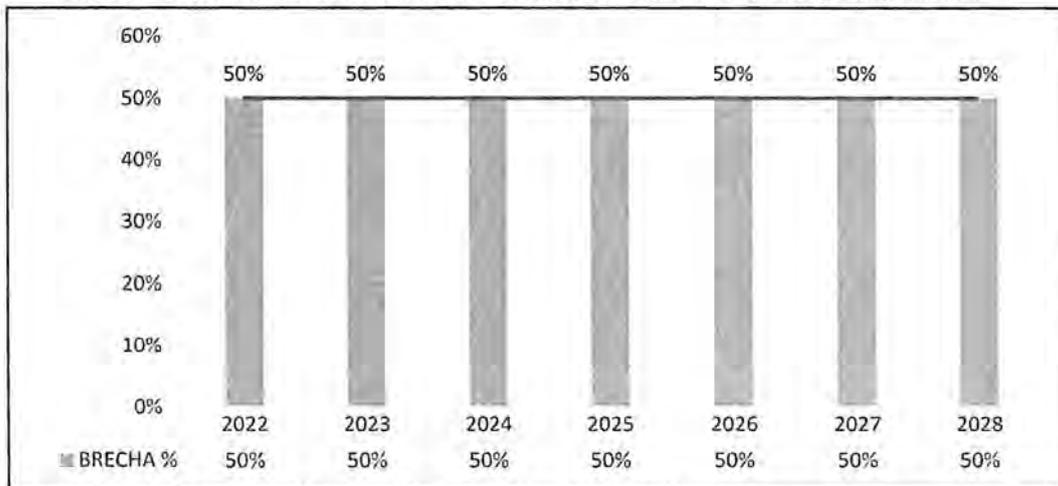
Porcentaje de la red vial departamental por implementar,

Durante el periodo 2022-2028 el cierre de brechas es de 100%, por tanto, la brecha es de 0.0%.

Porcentaje de terminales terrestres por implementar

Entre el periodo 2022-2024 la brecha es de 50%, han sido implementadas el 50%.

Ilustración 25: Contextualización de indicador: Porcentaje de terminales terrestres por implementar



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En la cartera de la PMI 2026-2028 no se encuentran inversiones de la tipología de terminales terrestres, por tanto, la proyección al 2028 se mantiene en 50%

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas

Entre el periodo 2022-2028 la brecha es de 100%.

Ilustración 26: Contextualización de indicador: Porcentaje de sistemas de ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Cabe mencionar, el proyecto Ferrocarril Huancayo – Huancavelica fue adjudicado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) en agosto del 2024 considerando los plazos de ejecución de la obra, la contribución en cierre de brechas se estima será posterior al periodo 2028.

Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar.

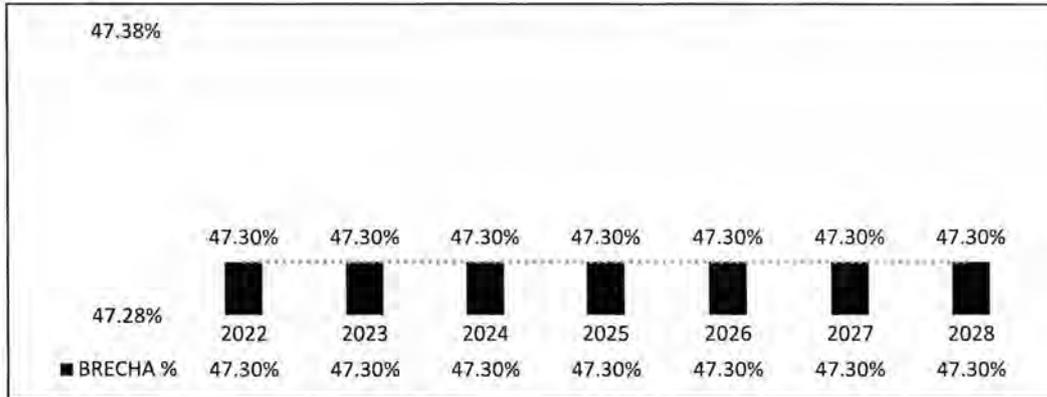
El indicador es de cobertura, en el periodo 2022-2028 la brecha es de 0.00%.

Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil

El indicador en el periodo 2022-2028 la brecha es de 47.30%, se mantiene dicho valor en ese

periodo.

Ilustración 27: Contextualización de indicador: Porcentaje de Centros Poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil



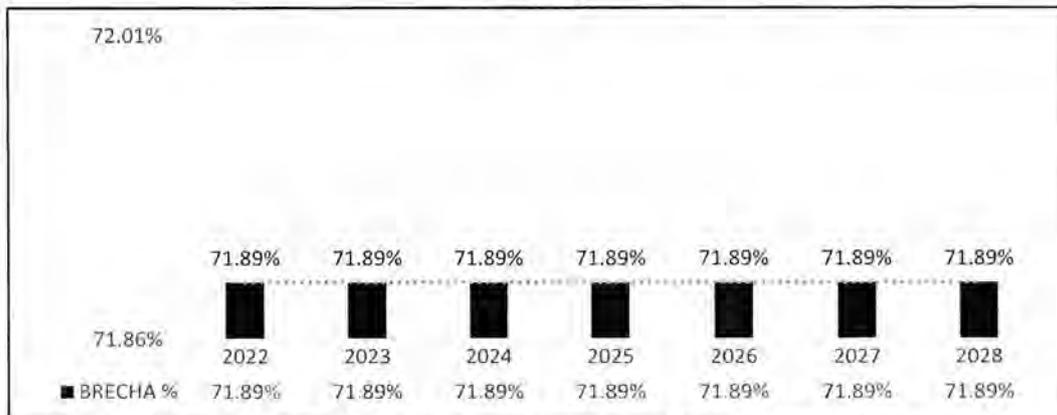
Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En la cartera de la PMI 2026-2028 no se encuentran inversiones de la tipología de telefonía móvil, por tanto, la proyección al 2028 se mantiene en 47.30%.

Porcentaje de Centros Poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

Entre el periodo 2022-2024 la brecha es de 71.89%, se mantiene dicho valor en ese periodo.

Ilustración 28: Contextualización de Indicador: Porcentaje de Centros Poblados con al menos una entidad Pública sin acceso a internet fijo



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En la cartera de la PMI 2026-2028 se encuentran el proyecto de inversión: INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LOCALIDADES DE INTERÉS SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA, HUAYTARA, ANGARAES, ACOBAMBA, CHURCAMP, TAYACAJA Y HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, con CUI N° 2303427, declarado viable en el año 2016 en el marco del SNIP (norma derogado), con pérdida de vigencia del expediente aprobado, dado el estado situacional de la inversión, la proyección al 2028 se mantiene en 71.89%.

5.3. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Educación

Los indicadores de brecha identificados de competencia regional de la función educación en líneas arriba están alineadas al planeamiento estratégico del Gobierno Regional de Huancavelica y en concordancia con los indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos aprobados por el sector educación y de acuerdo a la clasificación establecida en el Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025 de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica.

Esta identificación de brechas se realizó con el objetivo de mejorar en temas de educación plasmado en el Planeamiento Estratégico del Objetivo Estratégico, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje y lograr un mayor acceso en todos los niveles y tipos de servicio educativo en la Región Huancavelica.

Servicio de educación inicial

Del servicio de educación inicial que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha de cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a nivel departamental se tiene una brecha del 4.93%, en valores nominales existen 1,185.00 entre niños y niñas que aún no acceden a matricularse en el nivel inicial respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la geografía, deserción escolar, distancia y/o recorrido además de temas familiares.

Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 84.32% que en términos nominales equivale a 898 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicio de educación primaria

Del servicio de educación primaria que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a nivel departamental se tiene 2.88% de brecha, en valores nominales existen 1,346.00 entre niños y niñas en edad promedio de 6 a 11 años en edad escolar que no acceden a matricularse en el nivel primario respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la geografía, distancia y/o recorrido además de los temas familiares, además de que como gobierno nacional y regional no se plantean políticas públicas que incentiven a los padres de familia a matricular a sus hijos.

Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 90.89% que en términos nominales equivale a 1,077.00 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura; estos resultados nos muestran que en el departamento de Huancavelica se tienen una brecha de calidad amplia las que dificultan en la mejora del aprendizaje en el nivel de educación primaria, por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicio de educación secundaria



Del servicio de educación secundaria que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a nivel departamental se tiene como brecha 2.62%, en valores nominales existen 1,193.00 entre niños y niñas entre edades de 12 a 16 en etapa de adolescencia que no acceden a matricularse en el nivel secundario con respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la deserción escolar debido a los embarazos producidos en la adolescencia, además de la geografía, distancia y/o recorrido además de los temas familiares, incluido de que no se cuenta con políticas públicas por parte de los niveles de gobierno orientadas a incrementar el acceso y culminación en los estudiantes de esta etapa escolar.



Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 82.49% que en términos nominales equivale a 325 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en pésimas condiciones a nivel de infraestructura; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicio de educación básica alternativa

Del servicio de educación básica alternativa que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación básica alternativa donde a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de

educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 93.62% que en términos nominales equivale a 44 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicio de educación básica especial - PRITE

Del servicio de educación básica especial – PRITE que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación básica especial - PRITE donde a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica especial - PRITE con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 3 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura y a nivel provincial se tiene solo valores de brecha en las provincias de Angaraes (100%) con 01 unidad productora, Huancavelica (100%) con 01 unidad productora y Tayacaja (100%) con 01 unidad productora; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicio de educación básica especial - CEBE

Del servicio de educación básica especial – CEBE que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación básica especial - PRITE donde a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica especial -CEBE con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 43 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.



Servicio de educación superior artística

Del servicio de educación superior artística que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; donde en ambos indicadores de brecha tanto a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Servicio de servicio de formación policial



Del servicio de formación policial que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica, de acuerdo a la nueva incorporación en el Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025, solo se tiene el indicador calidad en la que no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Servicio de educación superior pedagógica



Del servicio de educación superior pedagógica que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación superior pedagógica donde a nivel departamental se tiene una brecha del 58.67% en términos nominales se tiene a 220 personas que no acceden a este servicio.

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 02 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejorar calidad educativa en la región.

Servicio de educación superior tecnológica

Del servicio de educación superior tecnológica que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación superior tecnológica donde a nivel departamental se tiene una brecha del 29.18% donde 529 personas no acceden a este tipo de servicio.

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 100 unidades productoras de este

servicio que brindan condiciones inadecuadas; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejorar calidad educativa en la región.

Servicio de educación técnico productiva

Del servicio de educación superior técnico productiva que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación técnico productiva donde a nivel departamental se tiene una brecha del 85.76% donde 14,917 no accedieron a este servicio.

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 28 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejorar calidad educativa en la región.



5.4. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Agricultura y Riego

Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica

El indicador mide la brecha de cobertura existente para productores no asistidos técnicamente para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar, lo cual, representa el 97% de las unidades agropecuarias a nivel nacional.

Para la delimitación de la población objetivo el sector utilizó la propuesta de focalización aprobada en el Anexo N°2 del Programa Presupuestal 0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado, donde la población objetivo se define como: Pequeños productores agrícolas y pecuarios que estando articulados al mercado: sus ingresos no cubren los gastos del hogar, tienen problemas de producción, no venden la mayor parte de su producción; o que sin estar articulado al mercado tienen potencial para poder hacerlo: su producción sustenta el gasto del hogar. La brecha se expresará como la diferencia de total de productores que se encuentran considerados como población objetivo del Programa Presupuestal 0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado, y los productores asistidos técnicamente según la información consolidada por servicios agrarios (SERVIAGRO).



NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	44,632	18,076	59.50% ³

La demanda en el indicador de brecha de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica en el departamento de Huancavelica es de 44,632 y con un valor implementado de 18,076 productores asistidos a través de las diferentes intervenciones de proyectos de inversión que realizaron los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2024, asimismo en el año 2025 el Gobierno Regional de Huancavelica no tiene aporte en el cierre de brecha de acuerdo a lo programado.

Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada

El indicador de brecha mide el porcentaje de las superficies que cuentan con potencial para el desarrollo productivo forestal, pero que no están siendo intervenidas adecuadamente para su puesta en valor. En este marco, se identifican los servicios especializados que permitirán atender la demanda de pequeños y medianos productores forestales para incrementar su producción y productividad o su capacidad de inserción al mercado, pero que no cuentan con las condiciones para ello.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA

DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	5,000	0.00	100%

A nivel de departamento de Huancavelica se tiene un total de 5,000 Ha que requieren intervención para mejorar dicho indicador de brecha, al año 2025 no se ha tenido intervención por lo que actualmente la brecha es de 100%. el sector considera como parte de la mejora en el desarrollo productivo forestal servicios de apoyo a las cadenas productivas, en las siguientes actividades:

- ✓ Fomento al establecimiento de plantaciones forestales comerciales Otorgamiento de títulos habilitantes.
- ✓ Fomento de la asociatividad
- ✓ Desarrollo de mecanismos financieros
- ✓ Fomento para la articulación a mercados
- ✓ Asesoría empresarial
- ✓ Implementación de equipos e infraestructura de uso común

³ Se debe hacer mención que de acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones la brecha en el IB se encuentra estimada en un valor negativo, se debe poner en evidencia que dicho valor es incongruente porque hay proyectos de inversión cerrados con valores de contribución que no corresponden a los reales.

Estos servicios se orientan a facilitar la adopción y aplicación de tecnologías y conocimientos que mejoren la productividad y el manejo de los negocios incluyendo innovaciones empresariales, comerciales, tecnológicas, de gestión y organización, en las diferentes fases de la cadena productiva. Para lograr estos objetivos se podrá dotar de conocimientos y capacidades a los beneficiarios en los siguientes campos: **a.** Investigación de mercados; **b.** Asociatividad, Organización y gestión de negocios; **c.** Gestión de fuentes de financiamiento; **d.** Comercialización y transformación; **e.** Aseguramiento de la calidad de los productos; y **f.** Mejoramiento de tecnologías y prácticas en cualquiera de las fases de la cadena productiva.

Porcentaje de superficie agrícola sin riego

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie agrícola sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en seco (bajo lluvia).

Mediante la **Resolución Ministerial N°0322-2020-MIDAGRI**, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego oficializa el Mapa Nacional de Superficie Agrícola, el cual actualiza los datos de la superficie agrícola del CENAGRO, determinando que la superficie agrícola al 2018 es de 11,649,716.1 hectáreas. Sin embargo, esta información no se diferencia entre superficie con riego o bajo seco. En ese sentido, el sector para fines de determinación de la brecha, asume que las nuevas hectáreas (9,069,816 ha), incorporadas a la superficie agrícola corresponden a áreas bajo seco, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

SUPERFICIE AGRÍCOLA (HAS)		
BAJO RIEGO	SECANO	TOTAL
2,579,900	9,069,816	11,649,716

Fuente: CENAGRO/ MIDAGRI

En el caso del departamento de Huancavelica la superficie sin riego o en seco es de 211,398 ha y desde el año 2019 que determina los valores numéricos del Módulo de Programación Multianual de Inversiones se tiene un valor implementado de 47,593.88 ha, con una brecha actual de 77.49%.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO			
DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	211,398.00	47,593.88	77.49%

Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas

El indicador de brecha busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola.

El sector define como sistema de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. Consta de una serie de componentes

de acuerdo al diseño requerido, y no todos los sistemas de riego tienen necesariamente los mismos componentes. Las extensiones de los canales de riego son muy variadas, van desde grandes canales para transportar varias decenas de m³/s, los llamados canales de derivación (Principales), hasta pequeños canales con capacidad para uno pocos l/s, son los llamados canales laterales.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS			
NIVEL	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
NACIONAL	33,948	17,356.02	48.87%

De acuerdo al reporte del Módulo de Programación Multianual de Inversiones el indicador de brecha de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas no tiene un valor determinado para el departamento de Huancavelica, razón por la cual se tomó como valor referencial la brecha a nivel nacional del 48.87%.

Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego pero que no cuentan con riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo.

Todos los sistemas de riego rústico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO			
DEPARTAMENTO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	41,697	18,528.35	55.56%

En el Departamento de Huancavelica la demanda de la superficie agrícola sin riego tecnificado es de 41,697 Ha y a través de los proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno se ha implementado un total de 18,528.35 Ha con riego tecnificado, siendo la brecha actual de 55.56%.

Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración

El indicador permite medir la disminución de superficie del territorio con ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre que se encuentra en degradación, es decir, que han sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su estructura y funcionamiento y disminuye, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios. Un ecosistema forestal u otro de vegetación silvestre degradado, es un territorio deteriorado por la extracción excesiva de productos maderables y/o no maderables, por el manejo inadecuado, por incendios forestales reiterados, por el pastoreo y otras perturbaciones y usos de la tierra que degeneran el suelo y la

vegetación silvestre y arbórea que la componen. Siendo el extremo de la degradación la pérdida de cobertura boscosa (deforestación) y/o erosión de suelos en estos ecosistemas.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN			
DEPARTAMENTAL	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	21,471	1,502.50	93.00%

En el departamento de Huancavelica la brecha actual en el indicador de brecha de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración es del 93% con un valor nominal de 19,968.5 ha.

La restauración de los ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre permite en el mediano y largo plazo restablecer la funcionalidad de estos ecosistemas y con ello, asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, contribuyendo en la reducción de la vulnerabilidad (adaptación) y reducción de emisiones (mitigación) ante el cambio climático; a conservar la diversidad biológica y desarrollo de posibles propuestas de planes de negocio de productos no maderables; y, constituye una oportunidad de desarrollo integral de los paisajes y mejora de la calidad de vida de la población, principalmente rural.

Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación

El sector define la variable del indicador de brecha sobre la superficie que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones en las cuencas hidrográficas de las tres vertientes del Perú: i) Pacífico, ii) Atlántico, y iii) Titicaca, para la recarga hídrica. El almacenamiento y regulación del recurso hídrico que proviene de la precipitación disponible, para un aprovechamiento óptimo, requiere del incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la cuenca hidrográfica, razón por la cual las cuencas que cuenten con mayor superficie con mejores capacidades para la recarga hídrica, generarán un incremento importante en la oferta del recurso hídrico, en beneficio de las actividades productivas (poblacional, industrial, minero).

Se define la brecha como el resultado de la comparación entre la superficie que tiene condiciones para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones y la superficie que no cuenta con estas condiciones.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN			
DEPARTAMENTAL	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAVELICA	800,549	79,855.09	90.02%

En el Departamento de Huancavelica se tiene una brecha de 90.02% en el indicador que mide directamente la brecha de cobertura de Servicios de superficie sin acondicionamiento para recarga

hídrica provenientes de precipitación, que permita la mejora e incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la superficie de intervención que favorezca la retención superficial o sub superficial del agua, para su posterior utilización.

5.5. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Ambiente

En el sector Ambiente, tenemos 4 indicadores, de las cuales 1 es de tipo calidad y 3 de cobertura, a continuación, se realiza una breve contextualización de cada indicador por cada servicio público de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica.

Porcentaje de sistemas de recuperación de especies silvestres amenazadas por implementar:

En este indicador no se dispone de información registrada a nivel nacional; por lo tanto, tampoco se tiene datos disponibles para el departamento de Huancavelica. En consecuencia, no es posible identificar las provincias con un mayor porcentaje de brecha acentuada.

Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación:

Este indicador a nivel nacional tiene una superficie de 3,218,647.59 hectáreas (valor demandado), lo que equivale al 99.36% de la brecha. A nivel del departamento de Huancavelica, el MPMI registra una brecha de 83.87%. sin embargo, como mencionamos en líneas arriba, se tiene unas inversiones que va contribuir a la reducción de brecha este año, por ello, en el año 2025 la brecha es de 60.41%. La importancia de este indicador radica en que el ecosistema es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales, microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional. Por tanto, la atención a través de inversiones debe enfocarse en abordar esta brecha de manera integral.

Porcentaje de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada:

En departamento de Huancavelica se ha identificado un ámbito de control como valor demandado, y a la fecha no se tiene intervención para reducir esta brecha, por ello, en el año 2025 la brecha es de 100%, tampoco se ha identificado proyectos de inversión que puedan contribuir en la reducción de la brecha en los próximos años.

La brecha de este indicador es de suma importancia para establecer y gestionar adecuadamente las áreas naturales en Huancavelica, con el objetivo de conservar las especies de flora y fauna, especialmente aquellas endémicas y amenazadas en la región.

Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.

En este indicador se ha identificado una superficie de 175,671.84 hectáreas (valor demandado), y cero en el (valor implementado) lo que equivale al 100% de la brecha. Hasta el año 2025, esta brecha



ha permanecido en el 100% y se proyecta que continuará en el mismo nivel hasta el 2028, ya que no hay inversiones en curso que puedan contribuir a su disminución.

En el departamento existen limitaciones para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Por tanto, se requiere un trabajo de inventario de activos que permita identificar áreas para intervenir mediante proyectos que fortalezcan el uso sostenible de la biodiversidad y contribuyan directamente a la conservación de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos asociados.

Uno de los beneficios inherentes a estas medidas será la mejora en la calidad de vida de la población, al generar cadenas de valor sostenible que incorporen los principios del biocomercio, el concepto de agrobiodiversidad y el enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas y las especies.



5.6. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Comercio Exterior y Turismo.

Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo

A nivel de la Región Huancavelica el **Porcentaje de Centros de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo (CITE-AT) por implementar**, no se ha reducido por lo que se mantiene en un 100% de brecha. Según los datos obtenidos del MPMI, entre el 2023 al 2027 este indicador de brecha seguirá manteniéndose en 100 %. Este resultado se debe a que no hay proyectos de inversión en la fase de formulación y ejecución con intervención en CITE-AT.

Asimismo, indicar que en la región de Huancavelica existe solo un (01) Centro de Innovación Tecnológica "Cite Textil Camélidos" el mismo que se reactivó el **26 de junio del 2025**. Esta reactivación tiene como objetivo principal "impulsar la innovación en el sector textil, mejorar la calidad y competitividad de los productos, a través de la transferencia de conocimientos, capacitación constante y la promoción de nuevos diseños y técnicas artesanales".

El indicador permite medir la brecha de los Centros de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo y sus Unidades Técnicas (CITE-AT/UT) públicos que aún no han sido implementados para brindar el servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo, respecto al número total de CITE-AT/UT públicos que demanda ser implementados por MINCETUR en atención de la población objetivo que actualmente no accede al servicio público de innovación tecnológica en artesanía y turismo.

Los CITE-AT/UT públicos a implementar deben cumplir con los siguientes criterios de priorización: **La población objetivo de los CITE-AT/UT son los artesanos debidamente inscritos en el RNA** que evidencian la necesidad de intervención al encontrarse en una caracterización de artesanos medianamente competitivos y artesanos competitivos.

En ese sentido, en la Región Huancavelica se tiene inscrito en el Registro Nacional de Artesanos (RNA) a 4012 Artesanos, 77 Asociaciones de Artesanos, 01 Cooperativa Artesanal y 09 Empresas Artesanales con RUC, entre sus 07 provincias.



Cuadro 55: Registro Nacional de Artesanos del departamento de Huancavelica

DEPARTAMENTAL / PROVINCIAS	Nº ARTESANOS	Nº ASOCIACION DE ARTESANOS	Nº COOPERATIVA ARTESANAL	Nº EMPRESA ARTESANAL CON RUC
DTO. HVCA	4012	77	1	9
HUANCAMELICA	2565	50		8
TAYACAJA	146	3		
ANGARAES	442	12		1
ACOBAMBA	585	4		
CHURCAMP	67	4		
HUAYTARÁ	104	1	1	
CASTROVIRREYNA	103	3		

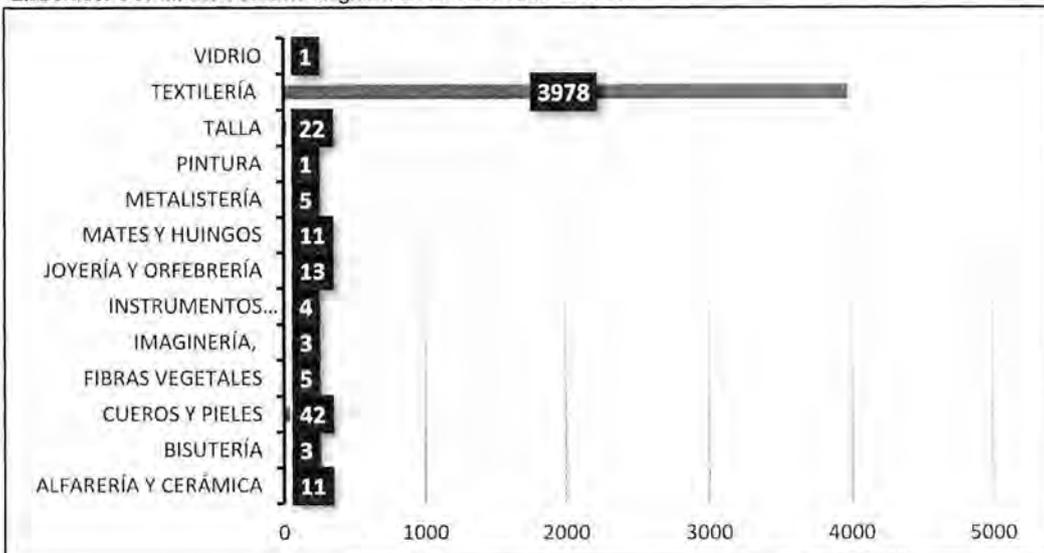
Fuente: DATA- RNA del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Elaborado: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De las líneas artesanales clasificadas por el sector, que son 17 líneas artesanales definidas en el CLANAR, serán atendidas por las CITE-AT/UT, aquellas que estén siendo desarrolladas por mínimo cien (100) artesanos medianamente competitivos y artesanos competitivos, con registro actualizado en el RNA, dentro de un mismo departamento.

En la región Huancavelica los 4099 artesanos desarrollan 13 Líneas Artesanales de las 17 líneas artesanales definidas en el CLANAR: Alfarería y cerámica, Bisutería, Cueros y pieles, Fibras vegetales, Imaginería, Instrumentos musicales, Joyería y orfebrería, Mates y huingos, Metalistería, Pintura, Talla, Textilería y Vidrio. La línea Artesanal que desarrolla en mayor cantidad es Textilería, Cueros y pieles, Talla, Joyería y orfebrería, Alfarería y cerámica y Mates y huingos.

Ilustración 29: Líneas Artesanales que se desarrolla en la Región Huancavelica

Fuente: DATA- RNA del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Elaborado: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica – 2025



Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos.

En la región Huancavelica el "Porcentaje de Recursos Turísticos Priorizados que brindan Servicios Turísticos Públicos en Condiciones Inadecuadas" se ha reducido en un **-73.33 %**. Según los datos obtenidos del MPMI entre el año 2022 al 2023 para este indicador ya se habría atendido al 100 %, incluso ya se habría atendido la demanda en su totalidad. Por lo que en los años siguientes se muestra una proyección negativa de hasta **-740.00 %**. **Cabe precisar que el MPMI se registra como demanda 15 recursos turísticos de ellos se ha intervenido 26 recursos turísticos, lo que significa que se ha logrado atender la brecha en su totalidad, incluso se ha superado por demás.**

Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del aplicativo SIGMINCETUR en la región Huancavelica se registra **43** Recursos Turísticos debidamente jerarquizados y **09** Recursos Turísticos por jerarquizar.

Cuadro 56: Recursos Turísticos con Jerarquía Región Huancavelica

CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	PROVINCIA	JERARQUÍA
1143	IGLESIA SAN ANTONIO CATEDRAL	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
1145	IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
1146	MUSEO REGIONAL DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEOS Y OTROS	HUANCAVELICA	2
1147	PUENTE COLONIAL DE IZCUCHACA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
1148	PUEBLO DE SACSAMARCA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	HUANCAVELICA	2
1149	BOSQUE DE PIEDRAS CACERONCANCHA - CHACARILLA	1. SITIOS NATURALES	OTROS	HUANCAVELICA	1
1150	COMPLEJO ECOTURÍSTICO DE SAN CRISTÓBAL	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	OTROS	HUANCAVELICA	2
1153	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE UCHKUS INKAÑAN	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	HUANCAVELICA	2
1155	PISCINA DE HUAPA	1. SITIOS NATURALES	AGUA TERMO-MINERAL	ANGARAES	1
1167	BAÑOS TERMALES DE CORIS PAMPALCA	1. SITIOS NATURALES	AGUA TERMO-MINERAL	CHURCAMP	2
1259	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INCA WASI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	HUAYTARÁ	2



1747	COMPLEJO MINERO SANTA BÁRBARA	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	EXPLOTACIONES MINERAS	HUANCAVELICA	2
2414	IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
2415	IGLESIA DE SANTA ANA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
2418	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ALLPAS	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	ACOBAMBA	1
2461	BOSQUE NATURAL DE PUYAS RAYMONDI	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	HUANCAVELICA	1
2543	IGLESIA DE ASCENSIÓN	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
3880	PUNTE COLONIAL DE ASCENSIÓN	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	1
4195	IGLESIA COLONIAL DE SANTA BÁRBARA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	2
4252	CASA HACIENDA SAN JUAN DE PILLO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	TAYACAJA	2
4281	PINTURAS RUPESTRES DE QUILLAMACHAY	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	ACOBAMBA	2
4285	IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	ACOBAMBA	2
4398	IGLESIA SAN PEDRO - PAMPAS	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	TAYACAJA	2
4402	COMPLEJO HIDRO ELÉCTRICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	CENTROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	TAYACAJA	2
4407	MUSEO ARQUEOLÓGICO SAMUEL HUMBERTO ESPINOZA LOZANO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEOS Y OTROS	HUAYTARÁ	2
4427	RESERVA NATURAL DE ORQUÍDEAS AMARU	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	TAYACAJA	2
4782	MANANTIAL WILLKA PUQUIO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	ACOBAMBA	1
5129	MIRADOR NATURAL DE OCCOWILLCA	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	CHURCAMP	1
5181	BELLA DURMIENTE	1. SITIOS NATURALES	MONTAÑAS	CASTROVIRRE YNA	1
5191	MANANTIAL DE HUACHACORA	1. SITIOS NATURALES	MANANTIALES	HUANCAVELICA	1
5193	GRUTA Y CAVERNA DE WARICHACA VILCA	1. SITIOS NATURALES	CAVIDADES NATURALES	HUANCAVELICA	2



5194	AGUAS TERMALES DE AYHUICHA	1. SITIOS NATURALES	AGUA TERMO-MINERAL	HUANCAVELICA	2
5198	BOSQUE DE PUYAS LLOCCLAPAMPA	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	HUANCAVELICA	2
5210	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE RANRAPATA CCACCASIRI	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	HUANCAVELICA	1
5229	PARQUE DE LA IDENTIDAD ANQARA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	ANGARAES	2
13508	MIRADOR NATURAL CONDORCENCCA	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	CHURCAMP	1
12367	CATARATA DE INGENIO - CCASCCABAMBA	1. SITIOS NATURALES	CAÍDAS DE AGUA	ANGARAES	1
11134	LAGUNA BAMBINA	1. SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	TAYACAJA	1
12241	COMPLEJO ECOTURÍSTICO EL CHORRO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	CHURCAMP	1
11643	AGUAS TERMALES DE SILLANA	1. SITIOS NATURALES	AGUA TERMO-MINERAL	HUANCAVELICA	1
11139	SITIO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO TORONGANA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	CHURCAMP	1
11644	MIRADOR NATURAL DE SUNIMARCA	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	HUANCAVELICA	1
11329	LAGUNA DE PULTOCC	1. SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	CASTROVIRRE YNA	2

Fuente: Aplicativo SIGMINCETUR

Cuadro 57: Recursos Turísticos por Jerarquizar en el Región de Huancavelica

CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	PROVINCIA	JERARQUÍA
1157	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO PALACIO INCA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUAYTARA	POR JERARQUIZAR
1158	LAGUNA DE CHOCLOCOCHA	1. SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	CASTROVIRREYNA	POR JERARQUIZAR
4414	CASONA COLONIAL ALTEZ ZAMBRANO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	ACOBAMBA	POR JERARQUIZAR
4416	PARQUE ECOLOGICO DE CHALAPAMPA	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	OTROS	TAYACAJA	POR JERARQUIZAR
4784	SITIO ARQUEOLÓGICO DE INKA MACHAY	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	TAYACAJA	POR JERARQUIZAR
5195	MOLINO DE PIEDRA HIDRÁULICO	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	POR JERARQUIZAR
13621	CAMINO PINTORESCO Y PUENTE TURMANYA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS	HUANCAVELICA	POR JERARQUIZAR
11886	MIRADOR TURÍSTICO DE CCECHCCAMARCA	1. SITIOS NATURALES	ZONAS PAISAJÍSTICAS	HUANCAVELICA	POR JERARQUIZAR
11140	PUEBLO CHUÑUNAPAMPA	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	HUANCAVELICA	POR JERARQUIZAR

Fuente: Aplicativo SIGMINCETUR



5.7. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Presidencia de Consejo de Ministros.

En el sector de Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, tenemos 7 indicadores, de las cuales 4 son de tipo calidad y 3 de cobertura, a continuación, se realiza una breve contextualización de cada indicador por cada servicio público de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica.

Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente:

El indicador mide la brecha de calidad en la gestión de la información en soporte a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de las unidades productoras del gobierno regional de Huancavelica, con el objeto de recopilar, procesar, distribuir e intercambiar información para satisfacer sus necesidades; asimismo, articular dicha información para la toma de decisiones, proveer servicios de información a usuarios internos y externos y facilitar la prestación de servicios misionales. La brecha se expresará como la diferencia entre los criterios y estándares definidos para un sistema de información adecuado versus las características de los sistemas que vienen operando actualmente.

El Gobierno Regional de Huancavelica cuenta con 25 sistemas de información, el cual contempla al conjunto organizado de elementos (equipos, datos, recursos, procedimientos automatizados, personas, infraestructura, etc.) que interactúan entre sí con el objeto de recopilar, procesar, distribuir e intercambiar información para satisfacer las necesidades de una entidad.

Para el año 2025, se tiene una brecha de 52% en cuanto al indicador Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente, por lo cual se concluye que más de la mitad de sistemas de información a la fecha tienen limitaciones para una adecuada funcionalidad.

Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación

Este indicador nos permite medir la brecha referida a las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y de apoyo de las unidades productoras (sedes institucionales de las unidades ejecutoras) del Gobierno Regional de Huancavelica.

La brecha de calidad en las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) se expresará a través de la brecha entre el índice de ocupación (m²/persona) de las unidades orgánicas de una Entidad y el estándar establecido en Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE (9.5 m² /persona), si el índice de ocupación actual es menor al estándar se asumirá que hay un inadecuado índice de ocupación. El indicador también refleja los requerimientos de mobiliario, equipamiento y conectividad interna, siempre que esta última no se refiera a la tipología definida como TIC.

El Gobierno Regional de Huancavelica en su estructura orgánica, cuenta con unidades desconcentradas en cada provincia del departamento, en marco a la política de descentralización departamental, contando con 26 unidades ejecutoras de las cuales nueve sedes institucionales funcionan en ambientes alquilados por consiguiente no se garantiza las condiciones de habitabilidad



y funcionalidad, según las normas establecidas por el RNE. Asimismo, se cuenta con cuatro sedes propias, de construcción muy antiguas, no garantizando y brindando las condiciones necesarias e incumpliendo con los estándares de habitabilidad, por el contrario, a la fecha se han implementado en los últimos años siete sedes institucionales nuevas mediante inversión en las Gerencias Sub Regionales. La demanda en la mejora de estas sedes responde a las características de la dinámica socioeconómica del departamento, considerando que en la actualidad el mayor porcentaje de la población se asienta en la zona rural, lo cual demanda los servicios más cercanos. Los proyectos de inversión de esta tipología tienen como principal componente la infraestructura, por lo que la brecha se expresa en términos del índice de ocupación.

El porcentaje del indicador para este año 2025, a nivel de pliego es de 64% de brecha, ubicándolo en una necesidad urgente de atender. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, así como inversiones de optimización de la oferta, de reposición y de rehabilitación.

En este indicador tenemos una brecha marcada en la unidad productora Sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, la cual abarca la mayor cantidad de unidades orgánicas con un índice inadecuado de ocupación – IIO, teniendo una brecha de 68.89% en Huancavelica, considerando que la infraestructura actual ya tiene una antigüedad de más de 50 años, y que en su oportunidad no considero la capacidad de aforo que actualmente alberga, demandando ambientes complementarios para los órganos de estratégicos,, apoyo, operativos y misionales, los cuales son alquilados a particulares para poder garantizar la continuidad del servicio y entrega de bienes, asimismo esta unidad productora cumple el rol de Pliego de las 25 unidades productoras adscritas.

Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada

En el año 2025 se tiene una brecha de 71.84%, lo cual refleja que los procesos misionales u operacionales no cuentan con la capacidad operativa y condiciones inadecuadas para su desempeño. A continuación, se presenta un cuadro donde se muestra la calidad de infraestructura de cada unidad ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica.

Cuadro 58: Calidad de Infraestructura de las UEI del Gobierno Regional de Huancavelica

UNIDAD PRODUCTORA	INFRAESTRUCTURA	ESTADO INFRAESTRUCTUA	FUNCIÓN
LUCHA CONTRA LA POBREZA	ALQUILADO	INADECUADO	MULTIFUNCIONAL
UGEL SURCUBAMBA	ALQUILADO	INADECUADO	EDUCACIÓN
UGEL HUANCVELICA	ALQUILADO	INADECUADO	EDUCACIÓN
RED DE SALUD ACOBAMBA	ALQUILADO	REGULAR	SALUD
RED DE SALUD HUANCVELICA	ALQUILADO	REGULAR	SALUD
RED DE SALUD TAYACAJA	ALQUILADO	INADECUADO	SALUD
RED DE SALUD ANGARAES	ALQUILADO	INADECUADO	SALUD
GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	ALQUILADO	INADECUADO	MULTIFUNCIONAL

SEDE CENTRAL GORE HUANGAVELICA	PROPIO/ALQUILADO	INADECUADO	MULTIFUNCIONAL
TRANSPORTES	PROPIO	INADECUADO	TRANSPORTES
EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
UGEL HUAYTARA	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
UGEL CASTROVIRREYNA	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
UGEL CHURCAMP	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
HOSPITAL DEPARTAMENTAL	PROPIO	INADECUADO	SALUD
GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	PROPIO	ADECUADO	MULTIFUNCIONAL
GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	PROPIO	ADECUADO	MULTIFUNCIONAL
GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	PROPIO	ADECUADO	MULTIFUNCIONAL
AGRICULTURA	PROPIO	INADECUADO	AGRARIO Y RIEGO
EDUCACIÓN	PROPIO	ADECUADO	EDUCACIÓN
UGEL ACOBAMBA	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
UGEL TAYACAJA	PROPIO	REGULAR	EDUCACIÓN
DIRESA	AMBOS	REGULAR	SALUD
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	PROPIO	REGULAR	SALUD
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	PROPIO UO SALUD	ADECUADO	MULTIFUNCIONAL
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	PROPIO UO SALUD	ADECUADO	MULTIFUNCIONAL

Elaboración: SGPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.

En este indicador, tenemos una brecha de 42.86%, además es importante indicar que la demanda es inferior a lo real, por cuanto, es importante que el Sector actualice los puntos críticos y que refleje en el MPMI. En Huancavelica los fenómenos más recurrentes son las lluvias intensas y las bajas temperaturas, las lluvias intensas en su mayor porcentaje son las que más afectan a la infraestructura productiva, medios de vida, infraestructura pública y privada, a la fecha según registros históricos del Centro Nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres – CENEPRED. Por lo cual, se hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control, corrección de cauce, dotación de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros

La geografía del departamento de Huancavelica es accidentada, por el mismo hecho que atraviesa la cordillera de los andes, por lo cual, se tiene puntos críticos en las quebradas no protegidas. Respecto a porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros. En esta brecha tenemos el 82.35% de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros, lo cual indica que a la fecha no se cuenta con proyectos de inversión que puedan contribuir en la reducción de esta brecha

que amenaza con huaycos que discurren por las quebradas afectando a la población agricultor y exponiendo la seguridad de la población.

Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros cobertura

Este indicador mide el porcentaje de SAT, en los regional y local, en el que se ha invertido en capacidades para la prestación de servicios de sistemas de alerta temprana implementados, pero que se encuentran actualmente se encuentran por implementar. Se entiende por localidades expuestas a peligros a aquellas que han sido identificadas como expuestas a peligros recurrentes de la lista de peligros identificados por el SINAGERD.

A la fecha no se cuenta con información de SAT por implementar en el departamento de Huancavelica, considerando la recurrencia de los fenómenos marcados como las lluvias intensas, bajas temperaturas, y las condiciones geográficas de la topografía, los factores de exposición, fragilidad y resiliencia de las personas y sus medios de vida se es necesario y urgente iniciar en el departamento con la implementación de SAT mediante actividades y proyectos.

Es importante indicar que en la cartera del Gobierno Regional de Huancavelica hay un proyecto de inversión que contribuirá al cierre de esta brecha, lo cual se encuentra en Elaboración del Expediente Técnico, a continuación, se detalla:



CUI	NOMBRE DEL PI	AÑO DE CONTRIBUCION DE BRECHA	CANTIDAD
2503767	CREACION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAVELICA Y CASTROVIRREYNA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2028	129 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros calidad.

En este indicador, como ya hemos indicado en líneas arriba no se tiene datos departamentales, por ello se ha tomado los datos nacionales de brecha. El indicador implementado consiste en mejorar en territorios priorizados por tipo de peligros un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con la finalidad de difundir, comunicar y alertar a las autoridades y población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente.

5.8. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Energía y Minas

Porcentaje de demanda de GLP en zonas sin intervención privada por atender

La masificación del gas natural (GN) en Perú se promueve desde el 2000 con Camisea, pero 20 años después beneficia básicamente a Lima dejando fuera a casi la totalidad de regiones, dado que el centralismo, la corrupción y la falta de rentabilidad han frenado su expansión. Aunque desde 2018 se mencionó a Huancavelica en discursos y planes, no hubo acciones concretas hasta el 3 de abril de

2024 con la suscripción del contrato, y el 19 de marzo de 2025 la ceremonia de inicio de ejecución de la obra planta de regasificación y redes de distribución para 1,000 viviendas entre el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Consorcio ACP con un plazo de ejecución de 365 días.

Entre los factores que dificultan la masificación del gas se puede destacar a la geografía montañosa, bajo poder adquisitivo de la población, elevada migración de la población, renuencia de las concesionarias a expandirse a zonas no rentables; sin embargo, si el propósito es favorecer a la población de más bajos ingresos la prioridad corresponde a los departamentos de menor desarrollo tradicionalmente postergados como Hvca.

Porcentaje de viviendas en el ámbito rural sin acceso al servicio de energía eléctrica

El número de viviendas rurales requiriendo electricidad se mantiene en 57,701 en todos los años, lo que sugiere que no hay nuevas viviendas incorporadas en la demanda y evidencia lo que ha venido ocurriendo en la zona rural es decir el decrecimiento poblacional producto de la falta oportunidades en el campo. Por tanto, hay una demanda estancada que determina una reducción de la brecha muy lenta (solo ~2.5 puntos porcentuales en 5 años, lo que implica la permanencia de este desafío).

Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica

Huancavelica, es uno de los departamentos con mayores niveles de pobreza del Perú, y enfrenta serias limitaciones en cuanto a acceso a servicios básicos, incluso en zonas urbanas pese a ser capital de la generación hidroeléctrica de país, lo que evidencia las inequidades y predominancia del centralismo. El acceso a la energía eléctrica es un componente clave para mejorar la calidad de vida, el desarrollo educativo, el acceso a la información y la productividad económica.

Entre 2022 y 2027, se observa una brecha persistente entre la demanda total de viviendas urbanas con necesidad de energía eléctrica y la cantidad realmente atendida, y que crece en 2025, alcanzando un preocupante 19.65%, lo que sugiere un estancamiento o ralentización en la implementación de soluciones energéticas; desde 2023 hasta 2027, la demanda se mantiene constante en 91,047 viviendas, lo que implica la falta de actualización del catastro urbano, pues no hay otra explicación. Cabe señalar que esta situación tiene implicancias para el desarrollo como el uso en la educación digital, telemedicina, seguridad, y productividad urbana, etc.

Remediación de suelos afectados por actividad minera

Lamentablemente no se cuenta con información sobre suelos afectados por la actividad minera, la misma que debe ser considerado importante toda vez que se explotaron ingentes recursos mineros desde la época colonial, y que nunca fueron materia de atención hasta hace muy pocos años, y que pese a ello no se ha tomado conciencia y que desde el gobierno central no se ha tomado mayor acción, siendo una evidencia la ausencia de un diagnóstico de brechas en los diferentes niveles de gobierno para su atención.



5.9. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Cultura.

Los indicadores de brecha identificados de competencia regional de la función cultura y deporte en líneas arriba están alineadas al planeamiento estratégico del Gobierno Regional de Huancavelica y en concordancia con los indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos aprobados por el sector educación y de acuerdo a la clasificación establecida en el Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 10/07/2025 de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica; las que fueron aprobados y/o actualizados mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°287-2024- MIC de fecha 22/07/2024; en la que aprueba la modificación de (07) indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Cultura.

Servicio de interpretación cultural

Del servicio de servicio de interpretación cultural, se tiene 05 indicadores de brecha que es de competencia del gobierno regional de Huancavelica; de los cuales se tiene dos indicadores de brecha de cobertura que son: Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar, donde a nivel departamental se tiene una brecha del 57.14%, en valores nominales existen 04 museos e instituciones museales por implementar y porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios, donde se tiene una brecha de 100.00% en la que nos falta por atender toda la demanda departamental de 319 bienes inmuebles prehispánicos.

Asimismo, se tiene tres indicadores de brecha de tipo calidad; del primer de porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos en condiciones inadecuadas no se cuenta con datos en el inventario de activo ni el MPMI de la OPMI señalado como ND (no definido); sobre el segundo porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas, la brecha es de 100.00% , donde se tiene 66 bienes inmuebles en condiciones inadecuadas y finalmente del porcentaje de museos e instituciones museales públicos en condiciones inadecuadas se tiene una brecha del 100.00%, donde existen 04 museos e instituciones museales en condiciones inadecuadas que requieren su intervención a través de proyectos de inversión.

Servicios bibliotecarios

El servicio bibliotecario es de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica, donde se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura de porcentaje de bibliotecas públicas por implementar existe a nivel departamental una brecha de 84.00%, donde se tiene 84 bibliotecas por implementar con respecto a la demanda potencial.

Asimismo, del indicador de brecha de calidad de porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas se tiene una brecha de 100.00%, donde existen 20 bibliotecas que brindan el servicio en condiciones inadecuadas; por lo que se requiere la intervención a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

Servicios archivísticos

El servicio archivístico que es de competencia del gobierno regional de Huancavelica, solo existe el tipo de indicador calidad, que es el de porcentaje de archivos del patrimonio documental de la nación en condiciones inadecuadas, donde a nivel departamental se tiene como brecha 100.00%, en valores nominales existe 01 (una) infraestructura en archivo en condiciones inadecuadas; por tanto se requiere plantear intervenciones a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio.

Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes

Este servicio que es de competencia del gobierno regional de Huancavelica se tiene el indicador de brecha cobertura de porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar, se tiene una brecha del 44.44% de un total de 09 unidades de infraestructura cultural se tiene por implementar 04 infraestructuras culturales que brindan el servicio en condiciones inadecuadas; por tanto, se requiere plantear que a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio.

Servicio de intercambio intercultural

Este servicio que es de competencia del gobierno regional de Huancavelica se tiene el indicador de brecha cobertura de porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar; donde la brecha es del 100.00%, este valor nos indica que se tiene 03 unidades de infraestructura intercultural en condiciones inadecuadas; por tanto, se requiere plantear que a través de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio.

Servicio de práctica deportiva y/o recreativa

Del indicador de brecha de tipo cobertura se tiene el servicio de porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total, no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Asimismo, del indicador de brecha de servicio de calidad del porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas se tiene una brecha del 100.00%, donde existen 26 instalaciones deportivas en el departamento de Huancavelica que requieren intervención a través de proyectos de inversión; para lo cual se requiere plantear políticas pública en la gestión de inversiones.

Servicio deportivo de competencia

Del servicio deportivo de competencia, se indica que se tiene el indicador de brecha de cobertura "porcentaje de instalaciones deportivas asociadas al servicio deportivo de competencia por implementar" y del indicador de calidad "porcentaje de instalaciones deportivas que brindan el servicio deportivo de competencia en condiciones inadecuadas", en ambos indicadores no se tiene data tanto del inventario de activos o data en el MPMI de la OPMI; por lo que es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).



5.10. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar

El departamento de Huancavelica dispone de 01 Unidad de Protección especial a niños, niñas y adolescentes, la misma que se encuentra sin implementación adecuado para una atención eficiente. En el Gobierno Regional de Huancavelica se encuentra un IOARR denominado REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) ALDEA INFANTIL "SAN FRANCISCO DE ASIS" DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA con un CUI N° 2549339. Sin embargo, a la fecha no tiene ejecución, en consecuencia, no contribuye al cierre de brecha, por lo tanto, continua al 100% la brecha de implementación.



Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas

El departamento de Huancavelica dispone de 01 Unidad de Protección especial a niños, niñas y adolescentes, la misma que se encuentra sin implementación adecuado para una atención eficiente. En el Gobierno Regional de Huancavelica se encuentra un IOARR denominado REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) ALDEA INFANTIL "SAN FRANCISCO DE ASIS" DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA con un CUI N.º 2549339. Sin embargo, a la fecha no tiene ejecución, en consecuencia, no contribuye al cierre de brecha, por lo tanto, continua al 100% la brecha de calidad y opera en condiciones inadecuadas.



5.11. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Desarrollo e Inclusión Social (MINDIS)

Gobierno Regional de Huancavelica, en el sector Desarrollo e Inclusión Social no tiene intervención con proyectos ni IOARRs en consecuencia no se puede desarrollar los demás componentes del Diagnóstico de brechas en este sector.

5.12. Contextualización de los indicadores de brecha de competencia Regional Sector Interior

Los indicadores de brecha identificados líneas arriba están alineadas al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior (PESEM 20230) que presenta objetivos estratégicos de seguridad a nivel territorial En ese sentido, el desarrollo social del territorio está basada en alcanzar dichos objetivos.

Para comprender como se desenvuelven los Indicadores de brecha en el departamento de Huancavelica, se plantea los siguientes apartados por indicador de brecha de competencia regional correspondiente al sector interior:

Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas:

La comisaria básica de acuerdo a la definición del Ministerio del Interior es aquella que se encuentra tipificada en A, B, C, D y E de acuerdo al número de efectivos policiales, densidad poblacional, servicios requeridos y área mínima requerida de construcción. Dicha tipificación está debidamente reglamentada por la Policía Nacional del Perú; solo el sector tiene la responsabilidad de categorizar a una comisaria básica y del mismo modo el sector es quien emite el pronunciamiento técnico cuando los niveles de gobierno descentralizados intervienen en inversiones referentes a este indicador de brecha.

En referencia a ello, en el departamento de Huancavelica el porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas asciende a 25.64% equivalente a 10 comisarias que operan en condiciones inadecuadas de un total de 39 ya que se cuenta a la fecha con un valor de 29 comisarias básicas que se encuentran implementadas en condiciones adecuadas.

En la provincia de Acobamba la brecha en el IB de porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas es de 66.67% ya que solo se cuenta con una comisaria básica que opera en condiciones adecuadas de un total de 3 comisarias, del mismo modo se encuentra la provincia de Huancavelica con una brecha de 62.50% que solo tiene 3 comisarias implementadas en condiciones adecuadas de un total de 8.

En el caso de las provincias de Angaraes, Churcampa y Tayacaja de igual forma se tiene 01 comisaria básica por provincia que opera en condiciones inadecuadas.

Solo las provincias de Castrovirreyna y Huaytará las que tienen 7 y 4 comisarias básicas según corresponda que se encuentran operando en condiciones adecuadas por lo que la brecha en dichas provincias es de 0%.

Porcentaje de comisarias básicas por implementar:

La implementación de nuevas comisarias en los diferentes espacios del territorio de Huancavelica se realiza bajo el pronunciamiento técnico del sector interior, por ello, que el sector ha identificado en el departamento de Huancavelica un valor de demanda de comisarias básicas por implementar de 43 de ello se cuenta a la fecha un valor implementado de 39 teniendo un total de 04 comisarias básicas que se deberían de implementar a fin de cerrar la brecha de 9.3% a nivel departamental.

Las provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes y Tayacaja son las que cuentan con la brecha de 01 comisaria básica por implementar en cada ámbito territorial, a comparación de ello, las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará que cuentan con todas las comisarias implementadas en su territorio por lo que la brecha es equivalente a 0%,



la provincia de Huancavelica que cuenta con un valor de 11 unidades de serenazgo solo 03 se encuentran en operación adecuada los 08 restantes son parte de la brecha de 72.73%, la provincia de Churcampa tiene 03 unidades de serenazgo como brecha nominal que representa un valor del 50% y por último la provincia de Acobamba tiene la brecha del 33.33%.

Del mismo modo en la cartera de la Programación Multianual de Inversiones aprobada del 2025-2027 no se cuenta con inversiones vinculadas al servicio de seguridad ciudadana local que contribuyan al cierre de brechas de calidad y de cobertura.

Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas:

En el departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 03 compañías de bomberos y a la fecha solo se encuentra implementado 01 compañía de bomberos en condiciones adecuadas en la provincia de Huancavelica de acuerdo a los valores numéricos registrados en el módulo de PMI, por tanto, se tiene un valor nominal de 02 que representa una brecha de 66.67%.

Las únicas provincias que tienen demanda de una compañía de bomberos es la provincia de Huancavelica, Angaraes y Churcampa, sin embargo, solo la provincia de Huancavelica cuenta con la compañía e bomberos que operan en condiciones adecuadas, las otras dos provincias tienen una brecha al 100%,

Se debe hacer mención que el Gobierno Regional de Huancavelica actualmente viene ejecutando el equipamiento del proyecto de inversión Mejoramiento e implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N°56 del distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica – Huancavelica que tiene previsto la fecha fin al 2026 y de acuerdo a la proyección del cierre de brechas contribuiría al cierre de brechas en dicho año; sin embargo de acuerdo a los valores numéricos en la provincia de Huancavelica la brecha en este indicador es de 0%, por lo que corresponde que el sector del interior sincere los valores numéricos con la situación real de la compañía de bomberos de la provincia de Huancavelica.

5.13. Contextualización de los Indicadores de brecha de competencia Regional - Sector Producción

Los indicadores analizados revelan ausencia de una adecuada infraestructura productiva en Huancavelica, considerado uno de los departamentos más pobres del Perú, (pobreza multidimensional del 45.4% según INEI 2023); sin embargo la ausencia de inversión en mercados de abastos (9 mercados demandados y 0 implementados/mejorados entre 2022-2027) es también resultado de las competencias de los gobiernos regionales que por su impacto local la infraestructura de los mercados de abasto fueron de competencia exclusiva de gobiernos locales, que poco hicieron por superar la precariedad del comercio local, y en el que el 68% de la población rural depende de economías de subsistencia. Esta situación perpetúa circuitos informales de abastecimiento, con riesgos sanitarios en una región que ya presenta altos índices de desnutrición crónica infantil (27.3%).



Actualmente invierte pe. en su complaciente acción de satisfacer apetitos políticos ha determinado que proyectos antes de competencia exclusiva de gobiernos locales, hayan sido considerados como brechas que pueden ser intervenidos por los gobiernos regionales, sumándose a esto la posibilidad de suscribir convenios con diversas entidades y superar el tema de competencias, lo que ha conllevado a la ejecución de obras pequeñas y dispersas.

En el sector acuícola, la ausencia total de datos sobre centros de transferencia tecnológica refleja el histórico abandono de su potencial piscícola, pese a que Huancavelica cuenta con 547 lagunas de origen glaciar según el INAIGEM

Esta situación negativa evidencia cómo las brechas de infraestructura profundizan la desigualdad en regiones históricamente marginadas, requiriendo políticas con enfoque territorial, y lógica de mercado antes que la lógica de subsistencia que solo perpetua la pobreza.



En conjunto, los datos revelan que el Departamento de Huancavelica enfrenta limitaciones estructurales tanto en la provisión como en la gestión de servicios del sector Producción, haciéndose necesario como prioridad la formulación de proyectos de inversión para la implementación y mejora de mercados de abastos, así como el levantamiento de información base sobre centros acuícolas, y poder avanzar efectivamente en el cierre de brechas que afectan a los sectores más postergados de Huancavelica.

5.14. Sector Trabajo y Promoción del Empleo - Servicios de competencia Regional



Los indicadores de brechas a nivel territorial en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo en Huancavelica reflejan una serie de desafíos persistentes que afectan la eficiencia y efectividad de los servicios públicos en esta región. A pesar de los esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), el análisis de las brechas ha mostrado que, si bien las intendencias regionales de fiscalización laboral operan adecuadamente, la implementación de nuevas intendencias sigue siendo insuficiente, con una brecha significativa en su cobertura. Además, en los centros de empleo, aunque se ha realizado un avance parcial en la implementación, las condiciones operativas siguen siendo inadecuadas, con una brecha del 100% en infraestructura, equipamiento y recursos, lo que limita el acceso a servicios cruciales como Trabaja Perú, Jóvenes Productivos e Impulsa Perú. La proyección de brechas muestra un estancamiento en la mejora de estos servicios entre 2022 y 2024, lo que indica una falta de recursos y planificación eficaz para abordar las deficiencias. La ausencia de avance en la implementación de los centros de empleo en la región de Huancavelica subraya la necesidad urgente de priorizar la mejora de infraestructuras y la expansión de la cobertura para garantizar que estos servicios sean accesibles y efectivos para la población local, especialmente para los grupos vulnerables.

CONCLUSIONES

Este documento constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha de la región Huancavelica estimado por los Sectores para la priorización de Inversiones en la Programación Multianual, asimismo, es un instrumento que sirve para la toma de decisiones y permita orientar de mejor manera el uso de los recursos públicos.

En la región Huancavelica el acceso a los servicios básicos como **Salud, Educación y Energía Eléctrica** se ha incrementado de manera significativa en las últimas décadas, incluso la tasa de cobertura de los servicios básicos a nivel de la región Huancavelica tienen una tendencia a baja.

Al igual que los indicadores económicos muestra que, los sectores con mayor brecha son: **Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Riego, Producción, Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo.**

Asimismo, en los sectores **Cultura, Presidencia de Consejo de Ministros, Ambiente, Interior Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y Trabajo y Promoción del Empleo**, los indicadores de brecha siguen manteniéndose en porcentajes altos (por encima del 80 %), en el territorio de la región Huancavelica.

La permanencia de las altas brechas en la región Huancavelica se debe a la asignación insuficiente de presupuesto para la ejecución continua de las inversiones, los cuales limitan avanzar con el cierre de brechas en un corto y mediano plazo. Por lo tanto, para lograr el cierre de brecha Social y Económico, los representantes involucrados deberán intervenir mediante Inversiones Públicas y Privadas, con la finalidad de acortar las brechas en la región Huancavelica en relación con el Gobierno central y sus Sectores respectivos.

De manera específica hacemos referencia las conclusiones por sector prioritario de las siguientes funciones, abordando las tareas pendientes en cada uno de ellos.

Sector Salud

- El Departamento de Huancavelica de acuerdo a los valores numéricos registrados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones con fecha de corte al 25/07/2025 refiere que se cuenta con 420 establecimientos de salud de primer nivel, 05 hospitales y 01 laboratorio regional de salud pública; sin embargo, dichos establecimientos en su gran mayoría presentan brechas de calidad superior al 90% por encontrarse en condiciones inadecuadas.
- Los servicios públicos de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo al Anexo 02 en el sector salud son: i) atención especializada en salud pública, ii) servicio de atención de salud básicos, iii) servicio de atención de institutos especializados y iv) atención de servicios de salud hospitalarios, los cuatro servicios presentan cada indicador de calidad y

de cobertura por lo que se tiene 08 indicadores de brecha publicados por el sector.

- La recopilación de datos fue a través de los valores numéricos publicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones la cantidad de establecimientos de salud difieren, por tanto, es indispensable que el ente rector regional en salud solicite al sector la actualización de los valores numéricos reales.
- Sobre el análisis de evolución del cierre de brechas de acuerdo al módulo de la PMI, los indicadores de brecha de cobertura con código de identificación 490 y 589 no han tenido variación en los 3 últimos años de ejecución en inversiones.
- La proyección del cierre de brechas de acuerdo a la cartera de inversiones programada en 3 años subsiguientes (2026-2028) solo tiene significancia en el indicador de brecha 521 debido que en el año 2027 tiene un 20% de disminución; asimismo, en el indicador 348 se proyecta una reducción de brecha entre los años 2026-2028 con perspectiva de mejoras en la atención de la salud en el primer nivel.
- La metodología y supuestos empleados en el diagnóstico de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos del sector salud, fueron realizados de acuerdo a la determinación de los valores numéricos registrados por el Ministerio de salud y corroborados en el Módulo de la PMI; sin embargo, se ha identificado valores que no reflejan la realidad actual del departamento de Huancavelica.



Sector Educación

- La identificación de brechas se realizó con el objetivo de mejorar la calidad educativa en el Departamento de Huancavelica, plasmado en el Planeamiento Estratégico del Objetivo Estratégico, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje y lograr un mayor acceso en todos los niveles y tipos de servicio educativo en la Región Huancavelica.
- El Diagnóstico de brechas realizado en el sector educativo en el Departamento de Huancavelica nos reveló disparidades significativas en infraestructura, acceso revela disparidades significativas en infraestructura, acceso a servicios básicos y calidad del servicio educativo. Estas brechas, se visualizan principalmente en poblaciones vulnerables con demandas urgentes que no han sido cubiertas; por lo que es necesario una educación equitativa, inclusiva y de calidad para toda la población Huancavelicana.
- A nivel de brecha de infraestructura se identificaron que un porcentaje considerable de locales educativos presentan deficiencias estructurales, falta de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad), y equipamiento inadecuado; asimismo se identificaron diferencias en el acceso a la educación entre zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos socio económicos; por tanto es importante cerrar estas brechas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su nivel socioeconómico y ubicación geográfica.

Sector Transportes y Comunicaciones

- Se ha identificado 09 indicadores de brechas de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica acorde a la realidad del departamento de Huancavelica.
- La información obtenida para la recopilación, evolución, proyección y contextualización ha sido obtenida del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas), sin embargo, al exportar el archivo Excel, el detalle de las inversiones aparecen sin información.
- Con respecto al indicador: porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas, al año 2026 la brecha es de 90.21 %. Se estima una ligera disminución de la brecha, debido en la cartera de la PMI 2026-2028 se encuentran las inversiones con CUI N° 2192219 y CUI N° 2193411 en ejecución física, con el cierre proyectada en el año 2027 y 2028, la brecha al 2028 se estima en 87.57%.
- Mediante Resolución Ministerial N° 725-2019 MTC/01.02 de fecha 04 de setiembre del 2019 reclasifican temporalmente como rutas departamentales o regionales de la red vial del departamento de Huancavelica a diversas vías.
- La información de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (que toma como fuente el Plan Vial Departamental Participativo 2017-2021) que determina la longitud total de 2,129.km, ello, difiere con el valor registrada (valor demandado) en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) de 2,004 km.



Sector Agricultura y Riego

- De los servicios públicos de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo al Anexo 02 en el sector Agricultura y Riego son: : i) servicios de apoyo al desarrollo productivo, ii) apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible, iii) servicio de provisión de agua para riego, iv) servicios ecosistémicos y v) los servicios de siembra y cosecha de agua, los cinco servicios presentan indicadores de calidad y de cobertura por lo que se tiene 07 indicadores de brecha publicados por el sector..
- La recopilación de datos fue a través de los valores numéricos publicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, por tanto, es indispensable que el sector Agricultura y Riego de atención al informe de cierre de brechas el mismo que fue remitido al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con el **OFICIO N°0271-2025/GOB.REG-HVCA/GRDE-DRA** y así contar con los valores numéricos actualizados en el departamento de Huancavelica.
- Sobre el análisis de evolución del cierre de brechas de acuerdo al módulo de la PMI, los indicadores de brecha con código de identificación 613, 476 y 517 no han tenido variación en los 3 últimos años de ejecución en inversiones; y asimismo el ID 476 es un indicador a nivel nacional.

- La proyección del cierre de brechas de acuerdo a la cartera de inversiones programada en 3 años subsiguientes (2026-2028) tiene trascendencia en los indicadores con ID 532, 442, 574 y 518 debido que en los años 2026 al 2028 tienen disminución en la brecha.
- La metodología y supuestos empleados en el diagnóstico de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos del sector Agricultura y Riego, fueron realizados de acuerdo a la determinación de los valores numéricos registrados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y corroborados en el Módulo de la PMI; sin embargo, se ha identificado valores que no reflejan la realidad actual del departamento de Huancavelica.
- Asimismo, el sector Agricultura y Riego en el presente año no tiene un documento actualizado que apruebe los indicadores de brecha, por tanto, se toma de referencia la Resolución Ministerial N°262-2024-MIDAGRI de fecha 22 de julio del 2024.



Sector Cultura

- En la función cultura y deporte se identificó una clara necesidad de mejorar la infraestructura deportiva y cultural en diversas zonas, incluyendo la construcción y rehabilitación de espacios adecuados para la práctica deportiva, centros culturales, museos, bibliotecas, entre otros; inclusiva y de calidad para toda la población Huancavelicana.
- El Diagnóstico de brechas realizado en la función cultura y deporte en el departamento de Huancavelica revela la necesidad de mejorar el acceso y la calidad de los servicios y la infraestructura en estas áreas; que va desde la falta de recursos, la limitada infraestructura, la falta de acceso equitativo a programas y espacios culturales y deportivos.



Sector Turismo

- El recurso turístico, constituye un excepcional centro de intercambio de conocimientos e innovación tecnológica por lo que se requiere de suma importancia su jerarquización, y puesta en valor, que mejore la oferta turística y por ende la demanda del turismo regional, nacional e internacional.
- Las inversiones de esta tipología requieren el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, más aún, para el apalancamiento financiero a través de inversión pública y/o público privado mediante diferentes estrategias como las asociaciones público privadas (APP).
- Actualmente en el departamento de Huancavelica el Cíte Textil Camélidos se encuentra reactivado el cual permitirá en la contribución del cierre de brechas en el sector Comercio Exterior y Turismo.

RECOMENDACIONES

En el marco de los plazos establecidos, los sectores en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas deben registrar la información de los indicadores y valores en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas) de manera oportuna y real, no evidenciar algunas inconsistencias en los valores, como es el caso del sector Comercio Exterior y Turismo.

La información obtenida para la recopilación, evolución, proyección y contextualización ha sido obtenida del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (cierre de brechas), sin embargo, al exportar el archivo Excel, no aparecen la información de las inversiones, lo cual genera cierta incertidumbre de los valores registrados en el módulo.

Las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) deben realizar oportunamente la liquidación físico financiera de las inversiones por ende el registro del cierre en el banco de inversiones, que contribuyan en el avance en la contribución en el cierre de brechas de los diferentes sectores.

Para el proceso de la Programación Multianual de Inversiones, es necesario el accionar efectivo de todas las Unidades Ejecutoras de Inversiones en la determinación del inventario de activos generados de la ejecución de las inversiones de manera continua.

Dada las limitaciones presupuestales por el pliego del Gobierno Regional de Huancavelica, la asignación de los recursos públicos por el Ministerio de Economía y Finanzas debe ser oportuna a inversiones prioritarias que contribuirán al cierre de brechas.

Para el proceso de la Programación Multianual de Inversiones, es necesario la planificación, coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno encargadas de la gestión de las inversiones a fin de contar con intervenciones que generen desarrollo en Huancavelica y contribuyan efectivamente en el cierre de brechas.

